



Caravaggio, Leonardo A.

Felicidad y capacidades. Necesidad de encuentro entre el enfoque de la felicidad y el enfoque de las capacidades



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Caravaggio, L. A. (2023). *Felicidad y capacidades. Necesidad de encuentro entre el enfoque de la felicidad y el enfoque de las capacidades. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3988>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Felicidad y Capacidades. Necesidad de encuentro entre el Enfoque de la Felicidad y el Enfoque de las Capacidades

TESIS DE MAESTRÍA

Leonardo A. Caravaggio

caravaggio@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone analizar el potencial conflicto entre libertad y felicidad, en tanto objetivos de la justicia distributiva. Su hipótesis principal es que no existe una contradicción ineludible entre el enfoque de las capacidades y el enfoque de la felicidad, sino que ambos pueden ser correctamente articulados y brindar elementos que aportan a la discusión. Incluso más, la omisión de uno de los enfoques en el análisis podría llevar a resultados contraintuitivos, por lo que cabría verlos como enfoques complementarios. Existe un espacio de unión en el que se los puede pensar como un solo enfoque, esto es: un enfoque de la felicidad con cierta atención a capacidades, o bien un enfoque de las capacidades con cierta atención a felicidad.

Felicidad y Capacidades. Necesidad de encuentro
entre el Enfoque de la Felicidad y el Enfoque de las
Capacidades

Leonardo A. Caravaggio

Junio 2023

Índice

1. Introducción y Propuesta	3
1.1. Felicidad o Libertad	3
1.2. El enfoque de la felicidad y el enfoque de las capacidades	4
1.2.1. El ejemplo de las niñas	6
1.2.2. Hipótesis	7
1.2.3. Observación empírica	8
2. El Utilitarismo	11
2.1. Problemas en relación al distribuendum	11
2.1.1. Bienestar hedonista	11
2.1.2. Bienestar no hedonista de estado mental	14
2.1.3. Satisfacción de preferencias	14
2.1.4. Preferencias racionales e informadas	16
2.2. Problemas en relación al criterio de distribución	18
2.2.1. El utilitarismo cardinalista	18
2.2.2. El utilitarismo ordinalista	20
3. El Enfoque de las capacidades	23
3.1. El EC de Sen	23
3.2. Algunos límites y problemas del enfoque de las capacidades	28
3.2.1. Una lista de capacidades	28
3.2.2. La pérdida de resultados	30
3.3. Algunas ventajas del enfoque de las capacidades	31
4. El enfoque de la felicidad	33
4.1. Enfoques que reclaman el regreso de la consideración de la felicidad	33
4.1.1. Easterlin, la felicidad subjetiva	33
4.1.2. Retorno a la media	36
4.1.3. Otros métodos subjetivos de medir felicidad	37
4.2. Wilkinson y Pickett: la igualdad	39
4.3. Los progresos en neurociencias y psicología	41
4.3.1. Neurociencias	41
4.3.2. Psicología	44
4.3.3. Felicidad Objetiva	46
4.3.4. Algunos límites del enfoque de la felicidad	47
5. Conclusiones	48
5.1. Observaciones teóricas	48
5.1.1. Espacio informativo	48
5.1.2. Objetivo ético	52
5.1.3. Objetivo concreto	54
5.2. Propuestas de política pública	55
5.2.1. Igualdad	55
5.2.2. Indicador de Bienestar Nacional	55
5.3. Líneas de investigación abiertas	57
Referencias	58

1. Introducción y Propuesta

1.1. Felicidad o Libertad

Desde los desarrollos de Bentham y Mill, la felicidad ha ocupado un lugar destacado en la discusión de las teorías del bienestar y de la justicia distributiva. El utilitarismo, nombre que dieron a su posición y que adoptó como criterio de justicia la maximización de la utilidad (que puede entenderse como placer o también felicidad), llegó incluso a ser la teoría dominante durante gran parte del siglo XX. Como bien destaca Sen:

“...durante mucho tiempo -durante más de un siglo- la economía del bienestar estuvo dominada por un enfoque particular, a saber, el utilitarismo, iniciado en su forma moderna por Jeremy Bentham y defendido por economistas como Mill, Edgeworth, Sidgwick, Marshall, y Pigou, entre muchos otros economistas destacados. El utilitarismo le dio a la felicidad el estatus de ser especialmente importante en la evaluación de los estados sociales y las políticas públicas. Fue durante mucho tiempo la teoría “oficial” de la economía del bienestar de una manera única. De hecho, una parte sustancial, incluso de la economía del bienestar contemporánea, sigue siendo en gran medida utilitaria.” (Sen, 2008, p. 17).

Y no sólo fue dominante en economía, sino también en el terreno más amplio de la filosofía moral, como comenta Rawls:

“Durante gran parte de la filosofía moral moderna, la teoría sistemática predominante ha sido alguna forma de utilitarismo. Una razón de esto es que ha sido adoptado por una larga lista de escritores brillantes que han construido un cuerpo de pensamiento realmente impresionante en su alcance y refinamiento. A veces olvidamos que los grandes utilitaristas, Hume y Adam Smith, Bentham y Mill, eran teóricos sociales y economistas de primer orden; y la doctrina moral que elaboraron se enmarcó para satisfacer las necesidades de sus intereses más amplios y para encajar en un esquema integral.” (Rawls, 1971, p. 18).

Sin embargo, los potenciales conflictos entre la maximización de la felicidad y la protección de derechos básicos, así como problemas internos en torno a la definición de *felicidad* y su medición, dieron lugar a teorías no utilitaristas, que priorizaron distintas concepciones de libertad, dejando de lado cualquier noción de felicidad. El objetivo dejó de ser maximizar la felicidad, y pasó a ser lograr una distribución justa de los medios requeridos para que cada uno persiga libremente su concepción de felicidad o de vida, en general bajo el supuesto de que cuantos más medios tenga un individuo, mejor será su situación. Es decir, dispondrá de mayor libertad para poder luego desarrollar su vida como quiera. Así, de acuerdo a estas teorías, la justicia tiene por objeto la libertad y no la felicidad. La búsqueda de la felicidad dependerá de cómo cada uno luego la quiera y pueda desarrollar. Para estas teorías concentrar la atención en objetivos finales, como la felicidad realmente obtenida por las personas, o incluso en las diferencias de riquezas que alcancen, representa un problema ya que cada quien puede tener distintos objetivos de vida o distinta suerte al lograr alcanzar el objetivo propuesto. Es decir que, como explica Rawls, nos encontramos con una teoría que por un lado valora mucho la libertad que las personas tengan para elegir qué vida desarrollar: “...las personas libres se ven a

sí mismas como seres que pueden revisar y alterar sus objetivos finales y que dan una primera prioridad a la conservación de sus libertades en estos asuntos.” (Rawls, 1971, p. 149). Y que, por otro lado, prefiere no centrar la atención en la felicidad como objetivo realmente alcanzado por las personas: “La consecución de la felicidad en el sentido más amplio de una vida feliz, o de un periodo feliz de la propia vida, supone siempre un cierto grado de buena fortuna.” (Rawls, 1971, p. 371). En este sentido concentrarse en distribuir justamente las libertades, para que cada quien elija quien quiere ser, parece resolver estos problemas. Ya no importa qué entienda cada uno por *felicidad*, o vida placentera, ni se hace depender al objetivo social de la buena o mala fortuna de sus ciudadanos. Bajo esta concepción, garantizar la justa distribución de libertad, los recursos o bienes primarios (o las *capacidades* en la versión de Sen) será suficiente.

Ahora bien, investigaciones empíricas sobre las sociedades más desarrolladas (es decir con amplio acceso a libertades) muestran problemas que podrían caracterizarse como de infelicidad general (Wilkinson y Pickett, 2009, 2019; Frank, 2013; Marmot, 2017; Davies, 2021). ¿Cuán atractivo puede resultar concentrarse exclusivamente en la justicia, si la misma es compatible con la infelicidad general? Ciertos indicadores señalarían que sociedades libres y económicamente exitosas parecen poder ir de la mano con la infelicidad colectiva. Incluso sociedades que se han vuelto más justas, en el sentido de otorgar mayores libertades en función de ofrecer más medios a los ciudadanos, dan lugar a índices altos de consumo de drogas, obesidad, crímenes violentos, etc.

Otros estudios muestran que, medida subjetivamente, la felicidad de las sociedades no mejora con el crecimiento económico y ponen el foco en otras condiciones necesarias para el desarrollo del bienestar (Easterlin, 1974, 2021; Layard, 2020).

De manera que, si bien el utilitarismo centrado en la felicidad mostró sus deficiencias, el abandono del mismo para concentrarse en bienes primarios, recursos, o capacidades, también parecería ofrecer una propuesta deficitaria. De aquí la necesidad de repensar la tensión existente entre felicidad y libertad.

1.2. El enfoque de la felicidad y el enfoque de las capacidades

Esta tensión entre objetivos puede verse plasmada en la oposición entre dos enfoques contemporáneos de gran relevancia: el enfoque de la felicidad (EF) que, como su nombre lo sugiere, le da un lugar prioritario a la felicidad, y el enfoque de las capacidades (EC), que se concentra más en las capacidades para lograr la libertad que permita a cada quién vivir la vida que desee. Tanto el EC como el EF buscan dar respuesta a ciertos límites del utilitarismo como teoría del bienestar y de la justicia distributiva. Ambos nacen en la década del setenta y se desarrollan en forma prácticamente independiente, como destacan Bruni et. al.:

“Es importante señalar que el EC y el EF provienen de tradiciones diferentes. Sin embargo, ambos pretenden superar los rígidos límites del enfoque económico convencional del bienestar. Tal comparación aparece aún más interesante una vez que consideramos que los dos enfoques han sido desarrollados de forma independiente, con muy pocas referencias cruzadas.” (Bruni, Comim, y Pugno, 2008, p. 3).

Como los criterios de evaluación social que cada uno de estos enfoques propone son diferentes, también difieren en lo que ambos buscan medir. Para el EC serán

las capacidades, en el sentido de ampliar la libertad de las personas, para el EF la felicidad, como estado final.

Para el EF será justa o exitosa la sociedad que garantice la felicidad de sus individuos. Pero no meramente como un ejercicio teórico, al estilo utilitarista, de pensar cuál sería la mejor situación para las personas, sino desde una posibilidad práctica de medir la felicidad de una determinada manera. El EF nace de la utilización de información subjetiva como medida de bienestar. La medición de la felicidad subjetiva se obtiene mediante la recopilación de respuestas a preguntas del tipo: ¿Usted cuán feliz es? ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la vida? El EF se basa principalmente en la psicología y particularmente en la psicología positiva, y también más recientemente en aportes de la neurología y las neurociencias.

Para la economía, la incorporación de datos provenientes de encuestas nunca fue fácil. Incluso este tipo de información suele ser rechazada por su carácter de “blando”. Sin embargo, para algunos economistas esto nunca fue un problema. Por ejemplo, el premio Nobel en Economía George Akerlof, critica duramente a quienes ignoran esta información:

“...la economía, como disciplina, otorga recompensas que favorecen a los “datos duros” y desfavorecen a los “datos blandos”. Tal sesgo lleva a la investigación económica a ignorar temas y problemas importantes que son difíciles de abordar de una manera “dura”, lo que resulta en pecados de omisión.” (Akerlof, 2020, p. 405).

Para la psicología en cambio, preguntarle a una persona como está, es central, incluso la manera más directa y certera de aproximarse a su objeto de estudio. También en sociología o antropología la encuesta es un medio importante de obtener información. Richard Thaler, otro premio Nobel en Economía dice al respecto:

“Hasta el día de hoy, la frase “evidencia de encuesta” rara vez se escucha en los círculos económicos sin el adjetivo necesario “mero”, que rima con “desprecio”¹. Este desdén es simplemente anticientífico. Los datos de las encuestas, que simplemente provienen de preguntar a las personas si planean votar y por quién, cuando los estadísticos expertos como Nate Silver los usan cuidadosamente, arrojan predicciones de elecciones notablemente precisas. ¡El aspecto más divertido de esta actitud anti-encuesta es que muchas variables macroeconómicas importantes son producidas por encuestas!” (Thaler, 2016, p. 55-56).

Aún con esto, puede ubicarse también dentro del EF a otras investigaciones que no toman solamente datos subjetivos. Cuando se quiere hacer énfasis en la felicidad subjetiva se la suele denominar Bienestar Subjetivo o SWB (por sus siglas en inglés Subjective Well Being). Otros estudios prestan mayor atención a respuestas corporales o de la vida de las personas vinculadas a bienestar o felicidad entendida de una determinada manera (y no lo que la propia persona reconoce como su felicidad).

A este respecto cabe preguntarse: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de cada uno de estos enfoques?

El EC entiende que para alcanzar una sociedad justa no es tan importante la felicidad sino más bien mejorar las capacidades. Para esto, se necesita lograr un equilibrio entre muchos objetivos. El acceso a recursos será importante, y también la mejora en la posibilidad de aprovechar esos recursos, por ejemplo, con educación

¹ “mere” rima con “sneer”

y salud. Considerando especialmente que no todas las personas son iguales y por tanto algunas necesitarán más recursos, dadas sus escasas posibilidades de convertir recursos en funcionamientos. Luego, dadas sus capacidades, las personas podrán perseguir en libertad sus objetivos de vida: ser felices, vivir una vida económicamente más abundante pero menos relajada, o más relajada pero menos económicamente abundante, vivir una vida menos placentera pero que les garantice el desarrollo económico a los hijos, o salud a los padres, etc. El EF se equivocaría tanto en perder de vista que son muchas las cosas que se valoran (no sólo la felicidad), como en aceptar plenamente los reportes que las propias personas dan sobre sus sentimientos.

Si bien el indicador de felicidad aporta información relevante, el mismo debe considerarse con cautela, especialmente en las siguientes dos situaciones. La primera, es el fenómeno de las *preferencias adaptativas*, que puede llevar en el extremo a personas injustamente tratadas a convencerse de que no están tan mal y de que, incluso, son felices. El segundo, de la mano de los desarrollos en psicología y neurología, es la posible distancia entre lo que la persona siente y realmente experimenta. Es decir, una persona podría reconocerse como feliz, rodeada de estímulos placenteros, pero incapaz de reconocer un bienestar más general respecto de su salud y el desarrollo de la vida. Esta situación no es extraña en las sociedades desarrolladas con fuerte impacto de la presión del marketing, la exigencia de producción, o el consumo de psicofármacos. Podría hablarse de sedación social.

Ahora bien, el EF tiene una clara ventaja respecto del EC: presta atención al problema de la insatisfacción vivida en sociedades desarrolladas. Una gran pregunta problema de este enfoque es: ¿Por qué las sociedades más ricas no siempre son más felices? ¿Qué sentido tiene contar con mayores libertades, con mayor cantidad de medios, si ello puede ir de la mano con una infelicidad colectiva, tal como es reportada por sus ciudadanos o identificada por parámetros objetivos? El EC se equivocaría luego si ignorara por completo la importancia del bienestar o la felicidad como un fin, es decir, si no diera respuesta al problema de las sociedades que aún con libertad no alcanzan una buena vida en alguna forma razonable de entender la misma.

1.2.1. El ejemplo de las niñas

Se propone a continuación un ejemplo, para discutir las ventajas y desventajas de cada uno de los enfoques. Imagínese en paralelo la vida de dos niñas de unos once años de edad: La primera vive en el África Subsahariana. A lo largo de toda su vida su familia realizó grandes esfuerzos para conseguirle lo necesario para comer. Incluso, objetivamente medidos, los nutrientes recibidos fueron insuficientes. Ahora está mejor, pero durante su infancia sufrió un claro proceso de emaciación². Muchas enfermedades asolan su región y su familia. La esperanza de vida en su país es de unos 52 años. El acceso a la educación es muy limitado, e incluso para quienes acceden, la calidad de la misma está muy por debajo del estándar mundial. Su país es gobernado por una junta militar y las libertades civiles son ciertamente limitadas. Es sorda de nacimiento, pero sabe leer los labios y se maneja con bastante soltura. Es feliz, al menos, parece y dice serlo. Su familia la valora y ama. Su comunidad la cuida, tiene buen vínculo con todos en el pueblo. Cuando siendo ella niña su madre estuvo enferma, los vecinos se organizaron para ayudarlos económicamente y para cuidarla mientras el padre trabajaba. Le gusta jugar, cantar y bailar con sus amigos. En el

²“El concepto de emaciación describe a un niño demasiado delgado para su estatura. [...] En todo el mundo, la emaciación amenaza la vida del 7,3% de los niños menores de cinco años o, lo que es lo mismo, casi 50 millones de niños.” UNICEF (2020)

pueblo suele haber fiestas donde comen, cantan y bailan. Disfruta ir a la escuela, tiene buena relación con sus maestros y compañeros. La otra niña vive en Estados Unidos, en una hermosa casa con todo lo necesario y más. Televisor y computadora de última generación con acceso a internet, sistema de música, una gran biblioteca con muchos libros de reciente edición, una cocina muy equipada y una empleada doméstica que se encarga de la limpieza y puede cocinar lo que ella le pida. Jamás le faltó nada. Asiste a una de las mejores escuelas del mundo, perteneciente a la *Ivy League*. Su país cuenta con un sistema de salud de primerísimo nivel, que sí bien es privado esto no le representa un problema ya que su familia tiene cobertura. Tiene libertad para viajar donde quiera, podría permitirse estudiar lo que quisiera, vivir su vida con quien decida hacerlo. Tiene familia en Italia y en el verano suelen ir a visitarlos. Es muy inteligente. Toca el piano y habla español con fluidez. Le interesa la geografía, y se sabe la mayoría de las capitales de países del mundo. Sin embargo, se siente abrumada e infeliz. Sus padres están separados y no se interesan mucho por ella. No tiene mucha familia más, ni muchos amigos. No sabe ni siquiera el nombre de las personas que viven en la casa de al lado. Actualmente se encuentra al borde de lo que se considera obesidad para su edad³. La escuela la aburre. Lo llamativo de estas dos historias es que no son para nada extrañas, sino más bien bastante comunes en sus países de origen. Y algo en cada una de ellas no termina de estar bien. La primera niña es feliz, pero evidentemente no se puede hacer de esa felicidad un objetivo de bienestar. Probablemente su felicidad esté relacionada con la sencillez de una vida sin las presiones del desarrollo capitalista. Pero no se trata de hacer un elogio del subdesarrollo sino de preguntar si es posible ser equitativamente libre y feliz. El EC criticaría que la primera niña no tiene capacidades suficientes, ni el alimento, ni el acceso a la salud y la educación. Incluso, por su sordera, sería importante que se le faciliten las cosas aún más que a sus pares, de manera de igualarlos en posibilidades. Para el EC poco importa si es feliz, o dice serlo. No porque no le importe su felicidad, sino porque advierte que la felicidad es un concepto demasiado complejo como para utilizarlo como objetivo de bienestar. La niña podría ser feliz pero aun así estar viviendo lejos de las posibilidades que otros niños tienen a su edad y esto es injusto. El EF destacaría que la segunda niña aun cuando haya adquirido muchas capacidades no es feliz. ¿De qué le sirve tener tantos bienes, posibilidades, conocimientos si no logra con ellos llevar una vida placentera? ¿Qué importa qué tan bueno sea el colegio al que asiste, si ella falta siempre que puede para evitar las burlas de sus compañeros? ¿Qué le importa saber tocar el piano si nadie quiere sentarse a escuchar? Si un entrevistador le preguntara cuán satisfecha está con su vida, seguramente respondería “poco satisfecha”. Esto es un problema, algo a mejorar. Especialmente si se advierte que el promedio nacional de felicidad es muy bajo en comparación con los recursos disponibles. Es decir, no es un problema solo de ella. Ambos enfoques tienen razón, y esto es lo que pretende proponer el presente trabajo.

1.2.2. Hipótesis

Hipótesis: No existe una contradicción ineludible entre el EC y el EF, sino que ambos pueden ser correctamente articulados y brindar elementos que aportan a la

³“El sobrepeso y la obesidad tienen consecuencias para los niños, tanto durante la infancia como en etapas posteriores de la vida. En la infancia, pueden dar lugar a distintas enfermedades, como complicaciones de tipo gastrointestinal, musculoesqueléticas y ortopédicas, así como la aparición temprana de diabetes de tipo 2 y problemas emocionales y de comportamiento, como depresión y estigmatización. [...] El sobrepeso ya no es un problema solo para los países más ricos y está aumentando más rápido entre los niños mayores” (UNICEF, 2020)

discusión. Incluso más, la omisión de uno de los enfoques en el análisis podría llevar a resultados contraintuitivos, por lo que se trataría de enfoques complementarios. La palabra *enfoque* remite a una lente. Podría pensarse así cada uno de estos enfoques como lentes distintas que permiten observar distintas situaciones de distintas maneras. En palabras de Bruni et.al.:

“Tanto el EC como el EF persiguen el mismo objetivo de comprender el bienestar y el desarrollo humano con herramientas multidisciplinares, pero siguen dos líneas de investigación distintas. Yendo más allá de sus características particulares y enfatizando sus puntos en común [...] podemos explorar sus sinergias y perspectivas potenciales.” (Bruni y cols., 2008, p. 8).

Yendo más allá de los puntos en común, desde los desacuerdos será posible plantar la semilla de una propuesta superadora, aprovechando las ventajas de cada enfoque. El objetivo será entonces una sociedad justa, libre, desarrollada y feliz. Estos dos enfoques proponen los lineamientos para lograrlo. Y el presente trabajo se propone rescatar, en cada uno de ellos, lo necesario. Esto necesario será extraído de un enfoque en algunos casos, del otro en otros, y luego también de la combinación necesaria de los dos.

1.2.3. Observación empírica

El Cuadro 1 presenta a modo de resumen, cuatro escenarios posibles con sus consecuencias. La Figura 1 muestra la situación de diversos países en lo que respecta a la respuesta subjetiva por felicidad de acuerdo al World Happiness Report (WHP) en relación a su Producto Interno Bruto per Capita (GDPpc) y la Figura 2 en relación a su Índice de Gini como indicador de desigualdad⁴. En la Figura 1 se observa una clara correlación positiva entre el nivel de ingresos promedio del país y la felicidad promedio⁵. En la la Figura 2 puede observarse una correlación negativa entre desigualdad y felicidad (el índice de Gini es un indicador de desigualdad por lo que la correlación muestra que, a mayor igualdad, mayor felicidad, aunque la relación es menor que en el caso del GDPpc).

En la Figura 1 pueden identificarse los cuatro grupos que se describen en el Cuadro 1:

- Malawi, Botswana y Zimbabue son buenos ejemplos de lo que en la Tabla I se llamó grupo A: países pobres con bajos índices de felicidad.
- Niger (donde podría vivir la niña subsahariana del ejemplo) junto con Jamaica y Costa Rica podrían ser ubicados en el grupo B: un reporte de felicidad bastante elevado, dado sus bajos ingresos. La problemática que este grupo representa será discutida a lo largo del presente trabajo. La buena respuesta para el indicador subjetivo podría deberse a preferencias adaptativas. Existe una tensión porque, aunque el indicador subjetivo sea bueno, incluso si otros indicadores indirectos (índice de consumo de drogas, de sobrepeso, etc.) son buenos, la falta de libertad (entendida como acceso a recursos o capacidades) evidencia un problema.

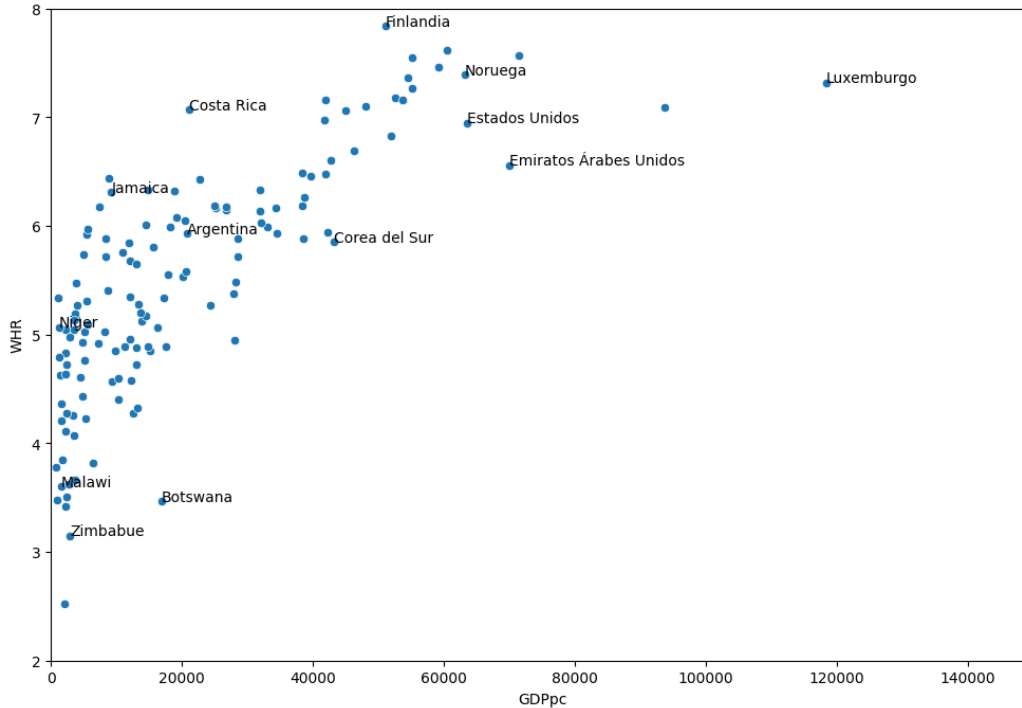
⁴La base de datos completa y el código Python que genera los gráficos puede consultarse en: <https://github.com/LCaravaggio/SobreFelicidad>

⁵Adviértase que esto no representa una contradicción con la Paradoja de Easterlin. Como se explicará más adelante la paradoja no radica en que los países con más ingresos sean más infelices, como a veces se confunde, sino en que al aumentar el ingreso la felicidad no crece.

Cuadro 1: Cuatro Escenarios Posibles

	Infeliz	Feliz
Pobre	GRUPO A. Este es el caso problemático más evidente. Se trata de una sociedad que no tiene las capacidades para el desarrollo de una vida acorde a los estándares globales y sus ciudadanos lo advierten manifestando infelicidad frente a la pregunta subjetiva por satisfacción general y bajos índices de salud, educación, etc.	GRUPO B. Se presenta una aparente paradoja. Una sociedad sin las capacidades y libertades que el EC reclama como necesarias muestra buenos niveles de felicidad subjetiva. Un planteo desde el EF que no advierta los límites del indicador subjetivo permanecería dentro del marco de justicia utilitarista, y aunque resuelva el problema de medición del utilitarismo caería en la trampa de considerar una justicia de estado mental sin tener en cuenta el problema de la libertad que advierte el EC, ni las bondades de otros resultados sociales objetivos. Considerado desde el punto de vista de las preferencias adaptativas podría entenderse que esta sociedad se conforme con poco.
Rico	GRUPO C. Este podría ser el caso que advierten Wilkinson y Pickett (2009) . Una sociedad desarrollada, con amplio acceso a bienes y capacidades en sus miembros, pero con altos niveles de desigualdad y problemas de salud, adicciones, etc. Podría pensarse también, con bajos índices de felicidad subjetiva. Por más que se alcance el objetivo del EC de dar libertad a los ciudadanos, de nada sirve si esto lleva a infelicidad tan evidente. Un EC consciente de este problema debería poner foco en el desarrollo de capacidades (especialmente las vinculadas a la participación social) que eviten este escenario.	GRUPO D. En este extremo se encuentra una sociedad ideal, desarrollada y con buenos índices objetivos y subjetivos de bienestar. Relativamente igualitaria en lo que respecta a riqueza e ingresos, lo que permite un buen desarrollo de la integración social. Con amplio acceso a capacidades y con el objetivo social de desarrollar estas capacidades incluso antes que los indicadores finales, ya sean de carácter subjetivo u objetivo. Resta aún para estas sociedades la pregunta ética respecto del camino por el que llegaron a este punto y los efectos que su situación tiene en el resto de la humanidad. También sería necesario analizar si la felicidad subjetiva no corresponde a una situación de sedación social.

Figura 1: Felicidad e Ingreso

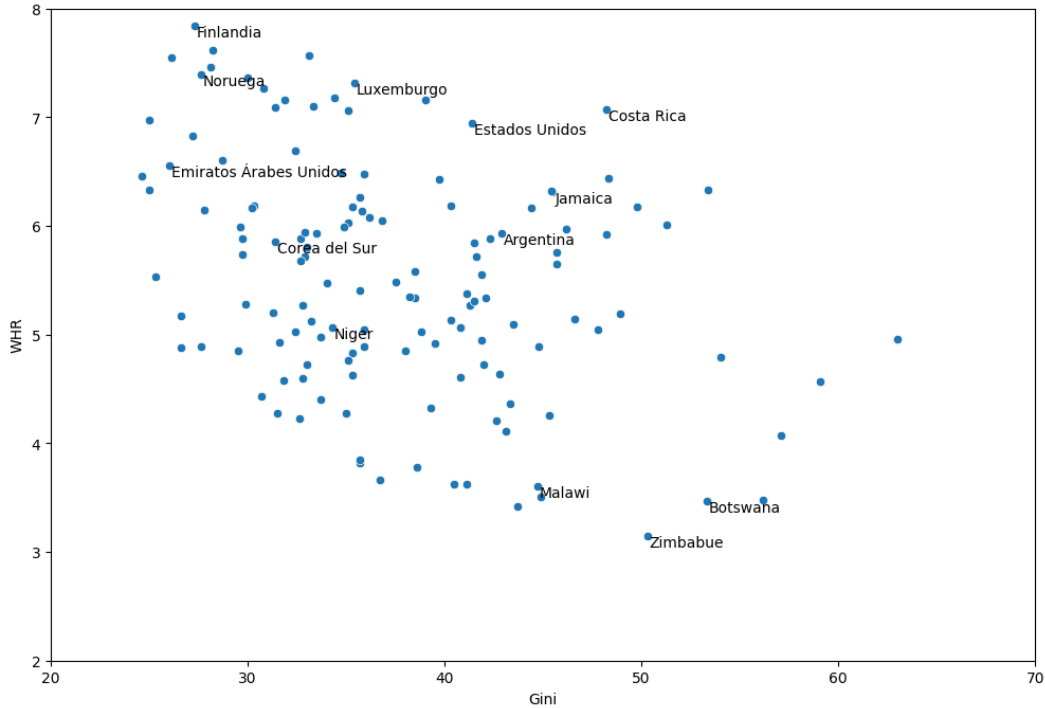


Fuente: Elaboración propia en base a WHR y Banco Mundial

- Estados Unidos (siguiendo el ejemplo de la otra niña) puede ubicarse junto con Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Corea del Sur, en lo que se llamó grupo C. Si bien el nivel reportado de felicidad no es bajo comparado con el promedio mundial, sí lo es si se tiene en cuenta su nivel de ingresos. Obsérvese, por ejemplo, como EAU tiene niveles de felicidad muy por debajo de Finlandia a pesar de tener un ingreso per cápita mucho mayor. Cabe destacar aquí que lo que el gráfico presenta como nivel de felicidad debe entenderse simplemente como felicidad subjetiva, es decir el promedio de lo que las personas responden frente a la pregunta por su satisfacción con la vida en general. Otros indicadores indirectos de felicidad podrían complementar esta información. Como se comentó en el Cuadro 1 para el grupo C, y de acuerdo a los autores allí citados, estos países típicamente presentan problemas en lo que respecta a los indicadores indirectos. En ese caso la no tan mala respuesta en lo que respecta al indicador subjetivo podría deberse a sedación social.
- Finalmente un grupo claro de países desarrollados con altos ingresos y buenos niveles de felicidad: por ejemplo, Finlandia o Noruega. Estos podrían asociarse con lo que en el Cuadro 1 se llamó grupo D. Esta pareciera ser la mejor situación de todas, aunque aquí tampoco el reporte subjetivo debe considerarse como sinónimo indiscutible de bienestar social.

En la Figura 2 pueden identificarse algunas relaciones, por ejemplo, Finlandia y Noruega continúan liderando como países muy igualitarios con alto índice de felicidad, y Zimbabue y Botswana en la esquina contraria. Pero algunos resultados desconciertan, por ejemplo, los EAU con un nivel de felicidad muy bajo dado su nivel de ingresos e igualdad, o Costa Rica con un alto nivel de felicidad dado su bajo nivel de ingresos y su alta desigualdad. Claramente la discusión no puede reducirse a nivel de ingresos e igualdad, ni la felicidad subjetiva debe considerarse como único indicador de bienestar, u objetivo de justicia distributiva. En este sentido, la inclu-

Figura 2: Felicidad e Igualdad



Fuente: Elaboración propia en base a WHR y Banco Mundial

sión de estos gráficos no busca hacer una clasificación de países, sino simplemente poner algunos ejemplos concretos de la realidad. Para los fines del presente trabajo deberá quedar claro que el ingreso es importante, pero también lo es la dinámica de crecimiento (en línea, como veremos, con la paradoja de Easterlin). La felicidad subjetiva es importante, pero también lo es el nivel de desigualdad. Y aún con esto no bastará, sino que será necesario sumar al análisis los niveles de educación, la libertad, la cohesión social, etc. Y aún más, se deberá tener en cuenta que no todas las sociedades tienen por qué elegir priorizar los mismos objetivos.

2. El Utilitarismo

2.1. Problemas en relación al distribuendum

2.1.1. Bienestar hedonista

Para una mejor comprensión de ambos enfoques y sus puntos en común, resulta imprescindible describir su punto de partida común: el utilitarismo. Tanto el EC como el EF son, en buena medida, respuesta a los problemas prácticos y teóricos del utilitarismo.

La Economía, aunque muchas veces se la menciona como una ciencia lúgubre (siguiendo la crítica que [Carlyle \(1850\)](#) hizo de Malthus), tiene, en realidad, a la felicidad como uno de sus principales motivadores. Incluso cuando se habla de utilidad o de teoría del bienestar, se hace referencia a algún tipo de felicidad. De acuerdo con Sen, la utilidad clásica puede ser entendida como felicidad:

“Los utilitaristas, como Bentham, Edgeworth, Marshall o Pigou, no vieron gran dificultad en afirmar que la clasificación de la bondad social y la selección de lo que se debe elegir debe hacerse simplemente sobre la base

de la suma de los beneficios individuales. También tomaron el bienestar individual como representado por la utilidad individual, y en su formulación clásica veían la utilidad simplemente como felicidad individual.” (Sen, 2008, p. 17).

Y estos términos, provenientes del utilitarismo, han dominado gran parte de la teoría económica de los últimos cien años. Incluso hoy en día buena parte de la teoría económica del bienestar sigue siendo de raíz utilitarista y, por tanto, de alguna manera enfocada en la felicidad. Pero no todo utilitarismo entiende al bienestar de la misma manera. Kymlicka (2001, p. 13-20) distingue al menos cuatro maneras de clasificar el bienestar humano o la utilidad de acuerdo a los utilitaristas: 1) el bienestar hedonista, 2) la utilidad no hedonista de estado mental, 3) la satisfacción de las preferencias y 4) las preferencias informadas. Estas diferentes expresiones del utilitarismo fueron discutidas tanto por el EC (y el recursismo en general) como por el EF, y en este sentido vale la pena presentarlas *in extenso*.

La primera de estas divisiones, tal vez sea la más extendida, es la del bienestar hedonista. De acuerdo a esta visión el único bien que tiene importancia para las personas es la sensación de placer. Si se decide consumir algún bien o servicio esto se debe al placer que el mismo reporta. Por ejemplo, para Bentham la utilidad es una propiedad de los objetos que produce un determinado sentimiento en las personas:

“Por utilidad se entiende aquella propiedad en cualquier objeto, por la cual tiende a producir beneficio, ventaja, placer, bien o felicidad (todo esto en el presente caso viene a ser lo mismo) o (lo que viene de nuevo a lo mismo) a impedir la ocurrencia de daño, dolor, maldad o infelicidad a la parte cuyo interés se considera; si esa parte es la comunidad en general, entonces la felicidad de la comunidad; si es un individuo en particular, entonces la felicidad de ese individuo.” (Bentham, Mill, y Ryan, 1987, p. 139).

Y esa utilidad deber ser la única medida perseguida por la sociedad y la política pública:

“... la felicidad de los individuos que componen una comunidad, es decir, sus placeres y su seguridad, es el fin y el único fin que el legislador debe tener en vista: la única norma, conforme a la cual cada uno se debe obligar al individuo, en la medida en que dependa del legislador, a modelar su conducta. Pero ya sea esto o cualquier otra cosa que se deba hacer, no hay nada por lo que un hombre pueda ser obligado a hacerlo en última instancia, sino el dolor o el placer.” (Bentham y cols., 1987, p. 180).

Esta visión presenta dos problemas centrales. El primero es que algunas actividades producen desagrado y sin embargo las personas las llevan a cabo porque las consideran valiosas. Por ejemplo, el poeta, que sufre su poesía, o el fisicoculturista que ejercita hasta el dolor. Supóngase por ejemplo una persona que frente a la necesidad de su hermano decide donarle un riñón. El razonamiento de esta persona podría ser el siguiente: porque lo quiere mucho a su hermano, está dispuesta a postergar su felicidad (entendida como placer) en favor de la felicidad de su hermano (nuevamente, entendida esta como placer). Aunque la donación le suponga someterse a una intervención quirúrgica, a cuidados posteriores, a una menor esperanza de

vida, está dispuesto a hacerlo por su hermano. Bentham respondería que para ellos el placer está en ese mismo sufrimiento. El fisicoculturista disfruta su dolor, al estilo de los masoquistas. Y el hermano que dona su riñón experimenta placer por ver a su hermano bien, o por la sensación de hacer lo correcto, aún a costa de su propio dolor. ¿Tiene sentido esta concomitancia de placer y displacer?

El segundo problema está vinculado con el primero y pone el foco en que el sufrimiento es parte de la vida y tiene en ello algo de valor⁶. Nozick (1974) nos invita a imaginar una máquina de experiencias que al conectarnos a ella nos produzca farmacológicamente una sensación de felicidad permanente. Probablemente no mucha gente esté dispuesta a conectarse a esa máquina, porque por más felicidad que nos otorgue, de alguna manera estaríamos perdiendo nuestra conexión con la vida. Las personas conectadas a la máquina pueden tener el sentimiento, pero no están realmente haciendo algo, ni siendo alguien. Además, quedan limitados a experiencias prefabricadas por el hombre, sin contacto efectivo con una realidad más profunda. La literatura y el cine de ciencia ficción han trabajado mucho esta idea de Nozick. En el muy interesante capítulo “San Junipero”⁷ de la serie Black Mirror las personas viven una realidad virtual feliz y siempre joven, mientras que en la realidad se pelean con la idea de estar conectados a una máquina de felicidad irreal. En un momento de la serie “Los 100”⁸ la gente empieza a conectar su cerebro a una inteligencia artificial que elimina por completo el dolor. El problema surge cuando algunos se dan cuenta que sus recuerdos dolorosos se borraron también y que, aunque fueran dolorosos también son parte de lo que son y quieren ser. Si bien se trata de ejemplos distópicos e irreales de la máquina de Nozick, resultan útiles para pensar el sentido de vivir una felicidad no conectada con la realidad. Incluso se podría extrapolar a situaciones más reales: ¿Se puede ser realmente feliz en un estado de excitación casi constante provocado por el abuso de sustancias o de estímulos? También se puede pensar desde esta perspectiva las situaciones en las que se recorta la vinculación con una determinada parte de la realidad. ¿Es plena la felicidad bajo un “domo de cristal”⁹ sin problemas de inseguridad, ni polución, para mis vecinos y mi familia, a sabiendas de que más allá de la puerta la realidad es otra? Estos últimos dos ejemplos tienen particular sentido en relación a la situación ya comentada de sedación social (por distintos tipos de estímulos típicos de las sociedades desarrolladas) o aislamiento frente a problemáticas ambientales o sociales sin contacto directo. Para el EC estas críticas serán una razón para no centrarse en la felicidad como objetivo social. Si un país reporta buenos niveles de felicidad subjetiva, pero no goza de ciertas libertades básicas, existe un problema. Por más que la experiencia mental de sus ciudadanos sea de placer o satisfacción, algunos elementos no pueden ser ignorados. Estas críticas alcanzan también al EF, ya que resulta imposible, por ejemplo, determinar si la felicidad subjetiva reportada por las personas responde a una felicidad genuina o es apenas una ilusión a la Nozick. Si un país reporta buenos niveles de felicidad, pero los mismos se deben a que tienen algún tipo de desconexión con la

⁶Nozick (1974) presenta a su vez un tercer problema al utilitarismo, interesante pero de menor importancia aquí: ¿Quiénes son los sujetos pasibles de maximización de la utilidad? ¿Deberíamos también maximizar la utilidad de los animales? En esta línea argumenta Singer (1999).

⁷<https://www.imdb.com/title/tt4538072/>

⁸<https://www.imdb.com/title/tt2661044/>

⁹La ciudad domótica es una idea también proveniente de la ciencia ficción, muy desarrollada en libros, series y películas. Por ejemplo en las películas: “The Bubble” (<https://www.imdb.com/title/tt0060396/>) y “Los Simpson: la película” (<https://www.imdb.com/title/tt0462538/>), o el libro “La Cúpula”, King (2012). Sin embargo, puede interpretarse como una crítica muy concreta a los procesos de urbanización en barrios cerrados.

realidad, también hay un problema. Por más que la experiencia de placer sea buena y las condiciones de libertad estén garantizadas, el problema podría persistir. Decir que las personas experimentan placer no alcanza.

2.1.2. Bienestar no hedonista de estado mental

Una solución posible a estos problemas de los utilitarismos hedonistas es pensar que existen muchas experiencias mentales que son valiosas, aunque no todas sean placer. Esto, sin embargo, sigue sin escapar a la crítica de Nozick. La máquina podría también generarnos otro tipo de sensaciones como, por ejemplo, el desahogo proveniente de escribir poesía, o la sensación de paz que surge de una experiencia religiosa, incluso el falso recuerdo del esfuerzo realizado para conseguir la actual paz y felicidad. Como explica el propio Nozick:

“Neuropsicólogos fabulosos podrían estimular nuestro cerebro de tal modo que pensáramos y sintiéramos que estábamos escribiendo una gran novela, haciendo amigos o leyendo un libro interesante. Estaríamos todo el tiempo flotando dentro de un tanque, con electrodos conectados al cerebro. ¿Debemos permanecer encadenados a esta máquina para toda la vida, preprogramando las experiencias vitales?” [Nozick \(1974, p. 34\)](#).

Nuevamente es probable que poca gente acepte conectarse a dicha máquina ya que se sigue tratando de alguna forma de escape de la realidad. Lo que buscamos en la vida es más que solo un determinado estado mental. No alcanza con la sensación de haber escrito poesía, para las personas lo importante es escribir poesía. No la sensación de estar viviendo una buena vida, sino vivirla realmente. El EC responderá a este problema de manera muy sencilla: La felicidad deja de ser el centro de atención, y el fin último de cada persona y sociedad. Se evita así imponer una concepción particular de felicidad. La justicia pasa entonces por otro lado, como defenderá toda concepción deontológica. Incluso más, en línea con todas las teorías recursistas, no alcanza con eliminar el hedonismo de la ecuación, sino que no será necesario hacer uso de ningún tipo de subjetividad. Lo importante será garantizar la libertad. Estas teorías no se centrarán en el objetivo realmente logrado, sino que buscarán igualar las posibilidades para que cada quién elija en qué manera desarrollar su vida. Este planteo del EC corre el eje de los problemas referentes al nivel de satisfacción que reportan las personas y también del por qué una persona tomó una determinada decisión de consumo, o desarrolló su vida de una determinada manera. Donde esto último es el camino que siguieron algunas teorías utilitaristas para escapar del problema de la subjetividad, como se verá en los siguientes dos apartados.

2.1.3. Satisfacción de preferencias

El utilitarismo encontró una salida a estos problemas en pensar que cada individuo al tomar una decisión está revelando una determinada preferencia. Si entre su conjunto de opciones posibles una persona elige una cosa y no otra, será porque sabe o espera que eso satisfaga sus deseos y necesidades de la mejor manera. Es decir, se define preferencia en función de las elecciones ([Hausman, McPherson, y Satz, 2018](#)). No es necesario hacer una consideración directa del estado mental de la persona, sino que lo que se estudia es la elección. Esto, que se conoce como teoría de la preferencia revelada, también puede tener ciertos problemas. Por ejemplo, alguien podría elegir algo sin contar con toda la información necesaria, o calculando mal los costos y beneficios. En ese caso, lo elegido puede no ser lo que le reporte mayor

utilidad, lo que haga mejor y más feliz a esa persona. Podría así pensarse en una división entre una utilidad a la hora de tomar la decisión y una utilidad distinta a la hora de experimentar lo elegido. Esto presenta un problema a la hora de pensar en la felicidad real que el consumo genera, como explica Easterlin:

“Todos sabemos por experiencia personal que la decisión y la utilidad experimentada no son necesariamente lo mismo. Vamos por la tarta de limón en el menú de postres y la encontramos empapada y demasiado dulce, robando miradas de envidia al Napoleón que está siendo devorado por nuestra hija. ¡La utilidad experimentada de la tarta sabrosa no entró en el horizonte de la utilidad de decisión!” (Easterlin, 2021, p. 104-105).

Para el utilitarismo en su versión de la satisfacción de las preferencias, si muchas personas eligen algo eso quiere decir que ese algo es bueno, pero esto no tiene por qué ser necesariamente así. De hecho, en las sociedades modernas muchas personas consumen drogas, llevan vidas sedentarias, consumen alimentos poco saludables, trabajan más de lo que su sistema de salud puede soportar, se lamentan de adultos por no haber estudiado o ahorrado más en su juventud, o en la mañana por haberse quedado hasta tan tarde la noche anterior viendo una serie en Netflix, etc. Este problema se vincula también al de las preferencias adaptativas. Los seres humanos no tienen preferencias absolutas, sino que lo que quieren se relaciona con el medio ambiente, lo que tienen otros y a lo que creen que pueden aspirar. El clásico ejemplo de esto es la fábula de Esopo del lobo que cansado de no lograr alcanzar unas uvas, se aleja diciendo que en realidad no las quiere porque están agrias¹⁰. Muchas veces los esclavos se sienten tan seguros y conformes en su posición que dicen no preferir la libertad (en línea con lo que se conoce como Síndrome de Estocolmo). Luego, es de esperar que un estado totalitario que restrinja muchas libertades genere una sociedad con menos preferencias insatisfechas que una sociedad más libre. Aunque esto claramente no es algo deseable. El uso de la publicidad también es un mecanismo conocido que efectivamente altera las preferencias de las personas llevándolas a optar por opciones que no hubieran elegido en un contexto de información imparcial sobre sus posibilidades. Sen (1973) discute en profundidad los alcances de la preferencia revelada. Otro problema que concierne a la teoría de la preferencia revelada es que la misma solo trata de las situaciones en las que el agente tiene plena certeza de las consecuencias de sus actos. Por supuesto, esto es algo bastante alejado de la realidad. La extensión que permite incorporar escenarios de riesgo e incertidumbre se llama teoría de la utilidad esperada. Sin embargo, esta teoría también tiene sus límites, como demuestra Nozick con el problema de Newcomb, la paradoja de Allais, o la teoría de los prospectos de Kahneman y Tversky. Todos estos planteos pueden seguirse en Hausman y cols. (2018).

El ejemplo de la niña subsahariana planteado anteriormente podría pensarse desde la óptica del utilitarismo de la preferencia revelada como una situación prácticamente ideal. La niña eligió entre sus opciones disponibles, es feliz, no tiene mayores pretensiones. Sus preferencias están satisfechas. Esto claramente representa un problema. Desde la perspectiva de las preferencias adaptativas podría pensarse que en realidad no conoce otra cosa, no sabe que existe un mundo de posibilidades y por eso se siente satisfecha y feliz. La ignorancia podrá ser un vehículo para la felicidad, pero no para una vida plena.

¹⁰Genialmente parodiado por “Los Simpsons” en el capítulo en que Springfield no logra recuperar su limonero: <https://www.imdb.com/title/tt0757018/>

2.1.4. Preferencias racionales e informadas

Esta corriente del utilitarismo es una adaptación de la versión de satisfacción de preferencias, pero filtrando las preferencias irracionales, desinformadas o equivocadas. Esto en principio suena interesante ya que resuelve el problema de las decisiones que toman las personas engañadas, mal informadas o con preferencias que no aumentan su bienestar. En la vida real, sin embargo, muchos mercados funcionan con asimetrías de información. El ejemplo clásico es el de los autos usados. Incluso si el comprador sabe mucho de mecánica, lo más probable es que el vendedor tenga la posibilidad de guardar secretos sobre el verdadero estado del auto. Por ejemplo, [Akerlof \(1970\)](#).

Esta línea impone una restricción demasiado amplia. ¿Qué es realmente una preferencia informada? ¿Qué decisiones tomarían los agentes si fueran racionales y estuvieran bien informados? O como se pregunta Kymlicka:

“¿Qué creencias religiosas, por ejemplo, tendrían las personas informadas? ¿Cómo sabemos cuándo el deseo de seguir un rol de género tradicional es una expresión auténtica del bien de la persona, en contraposición a una preferencia meramente adaptativa? ¿Qué tipo de ‘descuento de tiempo’ es racional?, es decir, ¿Es irracional preocuparme más por lo que me pasa hoy que por lo que me pasará mañana?” ([Kymlicka, 2001](#), p. 16-17).

En todo caso, ¿Qué importa qué decisiones tomarían si en la vida real la razón falla y existen límites de información en prácticamente toda decisión? O si se pretendiera una sociedad bien informada: ¿Debería prohibirse la publicidad? ¿Deberían regularse todos los mercados con información asimétrica? Y nuevamente aquí, la experiencia podría no modificarse, porque justamente lo que se busca es evitar los problemas referentes al utilitarismo de estado mental. Es decir, mi bienestar se podría ver afectado si mis preferencias se incumplen, incluso si nunca me entero de que esto sucedió. [Hare \(1972\)](#) plantea esta situación con el ejemplo de una mujer que engaña a su marido. La vida de este se ve empeorada incluso si nunca llegara a enterarse de lo sucedido. Si todo siguiera normalmente estaría viviendo una mentira, y en un caso similar a la máquina de experiencias nozickiana, nadie quiere vivir en una mentira. Es decir que es posible pensar una felicidad o un bienestar individual que vaya más allá de un estado mental, más allá de la propia conciencia. Incluso propone que se podría pensar en la utilidad de los muertos, si consideramos que preferirían conservar la buena reputación que tuvieron en vida o que sus cuerpos no sean ultrajados. O incluso se podría pensar en la utilidad de los no nacidos. Probablemente la mayoría de la gente estaría en contra de la instalación de una planta que a futuro contamina el medio ambiente, y produce un cierto bien que aumenta el bienestar de las generaciones presentes en detrimento del bienestar de las generaciones futuras, pero: ¿Cómo medir con precisión el aumento en la utilidad de unos respecto del aumento en la desutilidad de los otros, si se tiene en cuenta que las generaciones futuras no pueden expresar su preferencia? ¿El aumento de utilidad en las mujeres que abortan compensa la desutilidad de los niños que no nacen y por tanto no pueden expresar su preferencia? Las teorías que abandonan por completo el estudio de la utilidad (el EC entre ellas) se liberan no solo de todo problema de subjetividad sino también de todos estos problemas de comparabilidad. Comparar utilidades o preferencias es muy difícil, en cambio comparar recursos, posibilidades o funcionamientos no lo es tanto. Para el estado no habría manera de comparar

las utilidades de todos sus ciudadanos. O a lo sumo necesitaría grandes cantidades de información para hacerlo, y los ciudadanos no estarían dispuestos a entregar esa información personal al estado. El estado podría, siguiendo lo propuesto por el EC, concentrarse más en las condiciones (libertades y recursos o capacidades) que permitan luego que las personas elijan los estilos de vida que quieran o intenten maximizar su utilidad y la de sus allegados, como mejor les sea posible. En este sentido, una translación típica, pero de consecuencias profundas es la que deriva de equiparar la utilidad con los bienes que reportan utilidad. La utilidad no viene de la nada, ni puede distribuirse por sí sola. Aunque los utilitaristas pongan a la utilidad en un lugar central, siempre la misma estará vinculada a ciertos bienes que son los que generan utilidad y pueden pasar de mano en mano. Se supone que quienes más bienes tienen, más utilidad tienen y en todo caso si se quiere hacer una distribución de utilidad bastará con distribuir bienes. Esto es un problema porque no siempre los bienes reportan utilidad de manera uniforme y porque la utilidad no viene solo de los bienes. De aquí deviene una crítica ética al consumo en las sociedades desarrolladas, como propone Cortina:

“...tal vez vaya siendo hora de preguntar a los supuestos países ricos si el consumo como forma de vida paga con la felicidad que promete, o si no habría que reducirlo a sus justos términos, a las tareas que sí son de su competencia, las de prestar una base de vida socialmente digna, abriendo las puertas a la posibilidad de la felicidad con mayúscula...”
(Cortina, 2010, p. 8).

O una crítica a enfocarse siempre en la relación de las personas con los bienes y no en la relación entre las personas (Hirshleifer, 1978). Esto es otra clara muestra del sesgo por los “datos duros” ya comentado (Akerlof, 2020). Es más fácil identificar cuántos ingresos, o cuantos bienes tiene una persona, que identificar cuantos amigos, y la calidad de sus amistades. Pero resignar bienes o ingresos por desarrollar vínculos sociales es también una decisión de consumo, y una que tendrá consecuencias en la utilidad y el bienestar de las personas. Y puede tratarse de una omisión grave: ¿Cuánto de la felicidad de las personas depende de los bienes y cuánto de su red social, sus vínculos cercanos, etc.? Aún con esto, parece exagerado afirmar que, porque la identificación del distribendum utilitarista presenta problemas, sea necesario abandonarlo por completo. Con mayor o menor grado de acierto, en la vida diaria las personas todo el tiempo toman decisiones en las que afectan su bienestar y el de otros, y para hacerlo comparan con ausencias de información, y sin modelos matemáticos de por medio, las utilidades derivadas para cada quien. Tal vez no logren maximizar la utilidad, tal vez no todas las decisiones se basen en utilidad, pero al menos muchas se toman con este criterio rector. En las clases de microeconomía muchas veces se usa el ejemplo del físico y el niño para presentar este tema. Un físico observa a un niño que está jugando a atrapar mariposas con una red. El físico hace todos los cálculos en su libreta respecto de la velocidad de la mariposa, las condiciones del viento, etc. Calcula integrales, suma, piensa y luego anota la velocidad y trayectoria en la que debería ir la red para lograr el objetivo. El niño logra el objetivo, pero sin hacer tanta cuenta. Estas cuatro ramas del utilitarismo (bienestar hedonista, bienestar no hedonista, satisfacción de preferencias y preferencias racionales) no representan exactamente una continuidad cronológica, ni tampoco un esquema acabado del utilitarismo. Aun así, su presentación permitió marcar algunos aspectos salientes del mismo que ayudan no solo a entenderlo mejor, sino también a comprender la respuesta a estos problemas que representó la aparición de la “Teoría de la Justicia” de Rawls (1971) y la paradoja de Easterlin (1974).

Vale la pena aún repasar este recorrido histórico desde el utilitarismo benthamiano, hasta llegar a Easterlin y Rawls (y la variante de las capacidades presentada por Sen), de manera de analizar también las propias respuestas que el utilitarismo intentó dar a las críticas y poner en perspectiva los dos enfoques en cuestión (EC y EF).

2.2. Problemas en relación al criterio de distribución

2.2.1. El utilitarismo cardinalista

La teoría del utilitarismo fue iniciada por Jeremy Bentham y desarrollada y refinada principalmente por Edgeworth, Sidgwick, Marshall, y Pigou. Para ellos el bienestar general no es otra cosa que la suma de los bienestar individuales, es decir, de la utilidad. Tal como se discutió en el apartado anterior, existen diferentes maneras de entender la utilidad. Esta puede ser un estado mental (hedonista o no) o bien un determinado grado de satisfacción de las preferencias individuales (teniendo en cuenta o no los problemas de información a la hora de tomar decisiones). Más allá de cuál sea la interpretación que hayan hecho de la noción de utilidad, el principio de distribución adoptado no tiene en consideración el ordenamiento social interno. Es aceptable que algunos tengan más utilidad y otros tengan menos. Será justa toda sociedad que maximice la utilidad total, así sea que esa maximización se dé sumando a muchos con muy poca utilidad y pocos con mucha. Si bien cada uno de estos autores aportó al utilitarismo una nota saliente, en general puede hablarse de esta corriente como utilitarismo clásico. Para el utilitarismo clásico es posible identificar cardinalmente (no solo ordinalmente) el nivel de utilidad de cada persona. Esto implica dos propiedades métricas: Primero, es posible saber que a una determinada persona le gustan más las bananas que las manzanas, pero también saber exactamente cuánto más le gustan. Y segundo, es posible comparar lo que le gustan las bananas en relación a lo que a su amigo le gustan las naranjas. Y así para cada persona y cada bien de la economía. Estas características permitirían identificar para cada individuo una función matemática que convierte la posibilidad de consumir bienes en un número que representa la utilidad total que estos bienes le reportan. Se supone además que esa función matemática tiene un conjunto de propiedades topológicas (convexidad, conectividad, continuidad, etc.) determinadas que son medianamente razonables y permiten a su vez realizar operaciones de maximización (Domènech, 2013, p. 192-193). Todo esto suena exagerado. ¿Sabe el lector cuánto exactamente le gustan las bananas en comparación con las manzanas? Más exagerado aún si se piensa que, al menos en esa época, no existía ninguna manera de hacer una medición de la utilidad. Y si hubiera existido, nada garantizaba que la función de utilidad respete las propiedades topológicas necesarias. Pero en cierto punto es una idea muy adelantada, al menos si se considera que el EF permitió grandes avances en lo que a medición de la utilidad se refiere. Edgeworth (1881) fue tal vez el primero en pensar en una medición de la utilidad en línea con lo que posteriormente sería el desarrollo del EF. Sin embargo, su “hedonímetro” no pudo ser llevado a la práctica, y como ya se discutió, sin la posibilidad de una medición concreta, esta cardinalidad y comparabilidad de la utilidad presentó diversos problemas.

Para el utilitarismo el objetivo social no fue siempre el mismo, pero supuso siempre un fuerte grado de altruismo. Esto sucede tanto en el famoso dictum benthamiano de “la mayor utilidad para el mayor número de individuos” como en el más preciso “maximizar la suma de los bienestar individuales”. Esta maximización presenta el problema de una confianza exagerada en la naturaleza humana. Buscar

maximizar la utilidad general implica que todas las personas deberían estar dispuestas a reducir la propia utilidad si con eso se logra aumentar la utilidad general. La inespecificidad de la primera maximización hace que sea difícil determinar si realmente se está logrando. La segunda maximización tiene la ventaja de ser más específica, pero obsérvese que solo es posible cuando se cumplen todos los supuestos discutidos: los individuos tienen información completa, valoran cardinalmente su utilidad, es posible la comparación interpersonal y las funciones de utilidad cumplen las características topológicas ya mencionadas. Existe también un acuerdo general respecto de qué es un individuo, en el sentido de a quién (y en qué manera) vale la pena incorporar en la función maximizadora de utilidad social (personas, animales, personas futuras, personas pasadas, etc.). Es decir, tampoco es fácil de lograr. Como se mencionó anteriormente, es un error equiparar utilidad con bienes, pero aun así resulta un supuesto simplificador. En este sentido surgen las preguntas respecto a quién es dueño de los recursos y por qué, como así también si es deseable y factible distribuir los recursos en pos de aumentar la utilidad general. La mejor manera de aumentar la utilidad general, es decir, el criterio Benthamiano de maximización, siguiendo esta lógica será quitarle recursos a los que más recursos tengan para entregárselos a los que menos recursos tengan. Esto se debe a que en manos de los que menos tienen generarán mayor utilidad bajo el razonable supuesto de la utilidad marginal decreciente¹¹. El objetivo distributivo del estado en general se basa en esta lógica, aunque los que más tienen no estén de acuerdo en la conveniencia de este criterio. Se trata de un criterio poco realista, o demasiado optimista respecto de la buena voluntad de los adinerados. El utilitarismo cardinalista presenta el problema de la comparabilidad entre las utilidades. Esto se debe a que si sería posible pensar en pedirle a una persona que asigne valores numéricos a la utilidad que le genera distintos bienes, los números que asigne no tienen por qué estar en relación con los números que asigne otra persona¹².

Se deriva de esto otro conjunto de problemas del utilitarismo: su falta de respeto

¹¹La utilidad marginal decreciente es un concepto matemático algo complejo, pero intuitivamente fácil de comprender. Supóngase una persona en una isla desierta pasando hambre. De pronto se encuentra una manzana. Se pone muy contento, sin importar tanto si le gustan las manzanas o no, simplemente porque necesitaba comer. Luego de comerla encuentra otra manzana, lo cual es muy bueno porque tal vez todavía tenía algo de hambre, pero ciertamente no tanta como antes. Si la primera generó una utilidad de 10 (por decir un número), la segunda podría decirse que generó una utilidad de 9 (algo menos). Si encuentra una tercera, será bueno porque podrá guardarla o comerla, pero no tanto como la segunda (tal vez un 8). Y así, sucesivamente. De esta manera, la utilidad marginal, es decir, la utilidad en el margen, la utilidad de agregar un nuevo bien será decreciente. Cada nuevo bien genera utilidad, pero menos que el anterior. Una pregunta interesante con consecuencias matemáticas importantes, pero de poca importancia aquí, es si en algún momento la utilidad del nuevo bien llega a cero, o incluso si se hace negativa. Que esto no suceda se conoce como el supuesto de la insaciabilidad local y tiene consecuencias drásticas en la posibilidad de encontrar el máximo de la función de utilidad.

¹²Supóngase que la utilidad de las manzanas de la nota al pie anterior está resuelta: El isleño prefiere la primera manzana a la segunda (le genera mayor utilidad). ¿Pero preferirá una banana o una manzana? Tal vez la única manera de saberlo sea preguntarle, y pedirle que le asigne un número específico a la utilidad que le genera cada una de las frutas o darle las dos opciones y observar qué elige (preferencia revelada). Si elige la banana: ¿Qué prefiere, una segunda banana o una manzana? El isleño tendría que asignar valores a todos los bienes posibles. Supóngase ahora que hay dos isleños. ¿Qué situación maximizaría la utilidad de la isla, que aparezcan dos manzanas o que aparezcan dos bananas? Si a uno le gustan más las bananas y al otro las manzanas, estamos en un problema. Aparece una sola manzana, no la pueden partir, de manera que uno de ellos podrá comerla y sobrevivir mientras que el otro morirá de hambre. ¿Cómo se maximiza la utilidad de la isla? Y un problema relacionado: ¿Es tolerable una situación en la que se da la maximización general aún a costa de una gran desutilidad por parte de uno de los isleños?

por los derechos de las personas, lo que podría ser interpretado como un problema ético. Sea una sociedad con determinadas funciones de utilidad para cada uno de los individuos de la misma. Supóngase ahora que la maximización de la utilidad (considerando utilidades y desutilidades) requiere la esclavización, la vulneración de minorías o el uso de la tortura. En principio el utilitarismo clásico no opondría ningún límite a las acciones que afectan estos derechos individuales. Es decir que no solo el utilitarismo no presta atención al ordenamiento interno de la sociedad (esto es, que algunos tengan mucha más utilidad que otros) sino que tampoco se ve afectado por personas que tengan mucha desutilidad (marginados, esclavos, etc.) siempre que esto se vea compensado y favorezca a la utilidad general. Domènech expresa esto así:

“El menosprecio de los derechos individuales y de los compromisos personales que ineluctablemente acarrea el utilitarismo clásico fue explícitamente resaltado ya por sus propios fundadores. (Es célebre el dictum de Bentham, según el cual hablar de derechos era «non sense», y hablar de derechos humanos, «non sense on stilts».) Ahora bien; una teoría consecuencialista incapaz de hallar acomodo normativo ex ante (no sólo ex post, mediante consideraciones de oportunidad) para los derechos individuales y para los compromisos personales viola intuiciones ético-personales y ético-sociales que parecen básicas.” (Domènech, 2013, p. 196).

Tanto el EC como el EF tendrán una respuesta en particular para este problema. El EC por su mirada respecto de las posibilidades particulares de cada persona: aumentar las capacidades exigirá darle libertad al esclavo, inclusión al marginado, etc. El EF desde su mirada social: una sociedad con excluidos será seguramente menos feliz. Pero obsérvese que esto se deja como un corolario empírico, es decir como un acomodo ex post en los términos de Domènech. Los típicos estudios del EF que promedian las respuestas subjetivas de las personas, no ponen el foco en los problemas éticos que puedan estar sufriendo algunos.

2.2.2. El utilitarismo ordinalista

Los problemas para explicar la distribución de utilidad llevaron a dejar de lado el utilitarismo cardinalista, para concentrarse en el utilitarismo ordinalista, que apela al óptimo de Pareto como criterio (Domènech, 2013, p. 204). Esto es, la situación social en la que no es posible mejorar la utilidad de un individuo sin empeorar la de otro. Esto quiere decir que, aunque no podamos comparar las utilidades, si una acción logra mejorar la utilidad de alguien sin empeorar la de otro, se trata de una mejora en el sentido de Pareto¹³. Sen define la eficiencia paretiana de la siguiente manera:

“Un estado de cosas se define como eficiente en el sentido de Pareto si se da el caso de que, en comparación con él, la utilidad de nadie puede aumentar sin reducir la utilidad de otro. Es decir, el ‘teorema directo’ establece que, bajo las condiciones especificadas, no se pueden realizar mejoras generales no conflictivas (juzgadas en términos de utilidades

¹³ Así, todo intercambio no forzado que hagan entre ellos los isleños representará una mejora en el sentido de Pareto. Si uno tiene una manzana, pero le gusta más la banana y el otro al revés, el intercambio mejora la situación de ambos.

individuales), partiendo de cualquier equilibrio de mercado competitivo.”
(Sen, 1993, p. 521).

Es decir que el utilitarismo debió abandonar la posibilidad de comparar la utilidad entre distintos individuos para concentrarse exclusivamente en sus decisiones. Esto claramente deja muy poco margen para la acción del estado. Seguramente serán muy pocas las políticas públicas que logren aumentar la utilidad de alguno sin disminuir la de ninguno. El abandono de la métrica cardinalista tiene una consecuencia directa: se pierde la posibilidad de realizar operaciones matemáticas sobre las funciones de utilidad de las personas. De esta forma, este nuevo utilitarismo no puede compartir un criterio de justicia con el utilitarismo clásico ya que al abandonar las funciones de utilidad se pierde también el criterio de justicia como suma de las maximizaciones personales de la utilidad. Esto derivó, como se mencionó anteriormente, en la adopción de optimalidad de Pareto como criterio de justicia. En esto se apoya el primer teorema fundamental de la economía del bienestar que demuestra que, mediante el libre intercambio de bienes, a partir de cualquier asignación inicial, es posible alcanzar una situación social óptima en el sentido de Pareto. En su clásico manual de microeconomía, Varian lo explica de la siguiente manera:

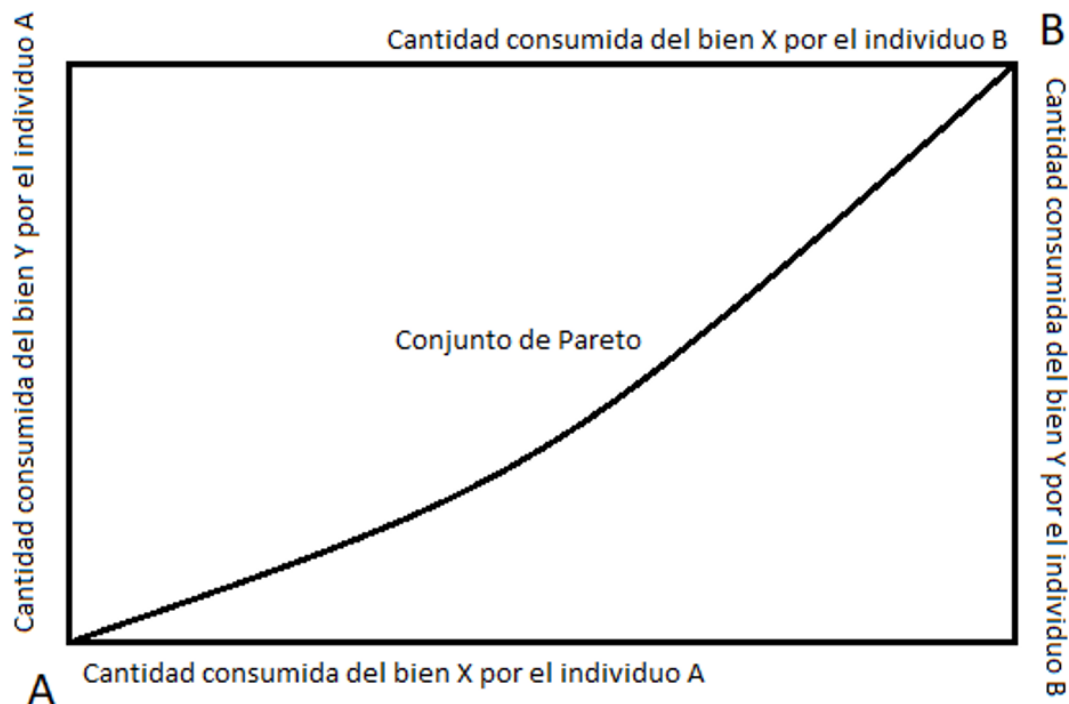
“El primer teorema del bienestar garantiza que un mercado competitivo agotará todas las ganancias del comercio: una asignación de equilibrio lograda por un conjunto de mercados competitivos será necesariamente eficiente en el sentido de Pareto. Tal asignación puede no tener otras propiedades deseables, pero necesariamente será eficiente. En particular, el Primer Teorema del Bienestar no dice nada sobre la distribución de los beneficios económicos.” (Varian, 2010, p. 597-598).

El óptimo de Pareto es un criterio que puede ser satisfecho por sociedades muy diferentes. Por lo tanto, es muy poco informativo. Imagínese una sociedad lo más sencilla posible: dos personas con solo dos bienes sin producción, como puede verse gráficamente con una herramienta inicialmente propuesta por Edgeworth (1881) y complementada por el propio Pareto (1972), conocida como “Caja de Edgeworth” y presentada en la Figura 3. Si existen intercambios posibles que satisfagan a ambos, no tendrán problemas en hacerlos y llegarán a una situación de mejora paretiana. Imagine que uno de ellos tiene todo lo posible de ambos bienes mientras que el otro no tiene nada. Se encuentran en la esquina superior derecha o en la inferior izquierda del gráfico. No existe ningún intercambio posible que satisfaga a ambos, ya que la única manera de que el que no tiene nada reciba algo es quitándole algo al otro. Es decir que esta situación de extrema desigualdad es, de todas formas, un óptimo en el sentido de Pareto.

A su vez, exige demasiado, ya que no podría tomarse ninguna medida que perjudique a alguien, y es claro que son muy pocas las medidas que no perjudican a nadie. Y al no poder tomar una medida que afecte las utilidades de alguien, no hay modo de revertir situaciones de enorme desigualdad. A su vez, incluso en un óptimo de Pareto sigue sin ser resuelto el problema ético planteado para las teorías utilitaristas. Si una sociedad es muy desigual y se considera que la única manera de mejorar la situación de quienes están peor es despojando a quienes están mejor, esa sociedad se encuentra en un óptimo de Pareto, es decir en un punto de justicia social de acuerdo a los criterios del utilitarismo ordinalista, y por tanto no hay nada para hacer¹⁴.

¹⁴Volviendo al ejemplo de la isla, si uno de los isleños tiene dos manzanas y tres bananas, y el

Figura 3: Caja de Edgeworth



Fuente: Elaboración propia

Con todo, el óptimo de Pareto no tiene por qué ser único, por lo que será necesario un criterio que permita seleccionar entre distintos óptimos. En la Figura 3 se señala el “Conjunto de Pareto”, que representa todos los puntos en los que no es posible mejorar la situación de un individuo sin empeorar la del otro. Podría no tratarse de una línea recta porque los individuos pueden tener preferencias distintas entre sí sobre cada uno de los bienes. Obsérvese que este conjunto incluye las dos situaciones extremas en las que uno de los individuos tiene todo, pero también otras situaciones intermedias. En general, tiene sentido que las sociedades busquen la optimalidad paretiana, pero luego podrán también buscar algún criterio de justicia. ¿Cómo seleccionar el mejor óptimo? La respuesta más sencilla sería permitirle a la sociedad que democráticamente elija de acuerdo con sus preferencias. Pero esta idea se enfrenta en la realidad con graves problemas. Arrow (2012) en su famoso teorema de la imposibilidad demuestra que no hay un mecanismo de elección social que permita seleccionar un óptimo de Pareto si existen al menos tres individuos y al

otro nada, no hay ningún intercambio posible que aumente la utilidad de uno sin disminuir la del otro. No hay ningún intercambio posible, porque uno de ellos no tiene nada para intercambiar. Se trata de una situación óptima en el sentido de Pareto. Probablemente la utilidad general de la isla mejoraría si un dictador benevolente tomara una de las bananas del opulento y se la diera al pobre. Pero esto reduciría la utilidad del primero por lo que no puede ser considerado bajo los criterios establecidos. De aquí que los teóricos de la elección social hayan buscado un criterio menos duro que la unanimidad paretiana. Resulta interesante en este punto pensar en lo que se conoce como utilidades interesadas en los otros (p.e. Ruiz (2013) y Bolton y Ockenfels (2000)). Esta literatura que incorpora la valuación de la utilidad por el pago monetario que reciben los otros, abre camino al análisis de la justicia distributiva y las relaciones no instrumentales entre las personas. Ambos temas son cercanos tanto al EC (especialmente lo que refiere a la justicia distributiva) como al EF (en la importancia del vínculo con los otros para la felicidad). Siguiendo con el ejemplo, podría ser, incluso tiene bastante sentido pensar, que la utilidad del isleño opulento aumente al compartir sus frutas con el otro isleño en vez de simplemente verlo morir de hambre y quedarse solo. No solo porque razone que luego juntos podrán recolectar mejor e ir a cazar y obtener más bienes, sino simplemente porque disfrute de compartir con el otro y verlo también ser feliz.

menos tres elecciones posibles, junto a estas tres razonables condiciones básicas: 1) Todos los órdenes posibles de preferencias individuales son tenidos en cuenta por la función de elección social. Las preferencias de los individuos no se modifican por el proceso de elección social ni durante el período que dure el proceso. 2) La elección social es transitiva (esto quiere decir que si A es preferido a B y B es preferido a C entonces necesariamente A es preferido a C) e independiente (esto quiere decir que, si frente a las opciones A y B se prefiere A, luego frente a las opciones A, B y C es posible preferir A o C, pero nunca B). 3) La dictadura no es un criterio de elección social válido. La crítica arrowiana no quedó sin respuesta. Por el contrario, suscitó una larga lista de líneas de investigación que buscaron defender al utilitarismo del ataque. Pero aun así los problemas internos del utilitarismo, junto con su potencial violación de derechos básicos, y finalmente la imposibilidad de elección entre óptimos de Pareto impulsó el desarrollo de teorías de justicia no focalizadas en la utilidad. El recursismo la más importante entre ellas.

3. El Enfoque de las capacidades

3.1. El EC de Sen

El EC forma parte de un marco más amplio que se denomina recursismo. Más en general podría decirse que se trata de posiciones liberales igualitaristas. El hito que da inicio a este grupo de teorías es la publicación de la *Teoría de la Justicia* de Rawls (1971). La teoría de Rawls, de carácter ético social, deja de lado la utilidad y el bienestar subjetivo, para concentrarse directamente en *bienes primarios* objetivos. Se la denomina también *Justicia como equidad*. Rawls está en contra de toda concepción teleológica de la justicia, que considera que esta última debe definirse en relación a un bien. Él se considera heredero de Kant, por lo que asume una concepción deontológica, según la cual la justicia se define independientemente de cualquier concepción comprensiva del bien. Sólo adopta una idea mínima de bien para poder definir los bienes primarios. Luego sobre estos bienes primarios, cada quién podrá desarrollar su vida con libertad. Es decir que se trata de posiciones liberales (por la importancia que se le asigna a la libertad con que cada persona vive) igualitaristas (por la búsqueda de distribuir recursos), y recursistas (por poner el eje en los recursos o bienes primarios, para lograr estos objetivos). Será justa en este sentido toda sociedad que iguale las posibilidades, o recursos de las personas o que al menos busque elevar el nivel de recursos disponibles de manera de aumentar la libertad y permitir que cada quien viva su vida como quiera. De forma similar a como Rawls (1971) opta por concentrarse en bienes primarios Dworkin (2012) lo hace respecto a los recursos. No se pretende con lo hasta aquí expuesto resumir los trabajos de estos autores, sino simplemente presentarlos como base de partida para la posición seniana.

El EC de Sen (2009, 2005, 1995, 1985) aun siendo de línea rawlsiana, prefiere poner el eje no en los bienes primarios, sino en las capacidades de las personas para llevar adelante su vida. En este sentido utiliza Sen la palabra “capacidad”, la posibilidad real que tiene una persona para elegir qué hacer con su vida. En sus propias palabras:

“Los bienes primarios padecen del defecto fetichista de ocuparse de los bienes, y aunque la lista de bienes se especifica de un modo amplio e inclusivo, abarcando derechos, libertades, oportunidades, ingresos, riqueza

y las bases sociales de la propia estima, sigue ocupándose de las cosas buenas, en vez de lo que suponen esas cosas para los seres humanos. La utilidad, en cambio, sí se ocupa de lo que esas cosas suponen para las personas, pero no valora lo que la persona hace con ellos, sino su reacción mental. Sigue faltando algo de la lista combinada de utilidades y bienes primarios. Si se afirma que deben dedicarse recursos a eliminar o reducir sustancialmente la desventaja de un inválido a pesar de que no exista argumento alguno basado en la utilidad marginal (dado que es tan caro) ni en la utilidad total (dado que está tan satisfecho), debemos apoyarnos en otro argumento. En mi opinión, lo que se está discutiendo es la interpretación de las necesidades como capacidades básicas. Esta interpretación de las necesidades y los intereses está frecuentemente implícita en las exigencias de igualdad. A este tipo de igualdad la llamaré «igualdad de capacidad básica» (Sen, 1997, p. 368).

Sen advierte que el utilitarismo en general solo presta atención al estado final de las actividades humanas, en el sentido de los niveles de utilidad o bienestar que estas producen, sin mirar tanto el cómo se alcanzó ese determinado nivel de bienestar o utilidad. Para Sen esto es un error y propone mirar qué actividades las personas desean realizar (hacer: doings) y qué tipo de personas quieren ser (ser: beings), para analizar en qué medida tienen la posibilidad o libertad de lograrlo. A estos ser y hacer los denomina funcionamientos. Algunos ejemplos de funcionamientos comunes son: estudiar, casarse, viajar, etc. Sobre esta definición Sen llama capacidad a la libertad real que tengan las personas para ser y hacer:

“Los funcionamientos son parte de la condición de una persona, en particular las diversas cosas que logra hacer (o ser) al vivir. La capacidad de una persona refleja las combinaciones alternativas de funciones que la persona puede lograr y entre las que puede elegir. La valoración del bienestar y de las libertades puede relacionarse con los funcionamientos logrados y con la capacidad para lograrlos.” (Sen, 2008, p. 24).

Respecto del ejemplo ya comentado de las dos chicas, una estadounidense y otra del país subsahariano, se podría pensar ahora en sus capacidades. Si quieren viajar, una cuenta con rutas, aeropuertos, dinero para comprar pasajes, su familia dispone de un auto, etc. La otra puede ir caminando a donde quiera, pero no mucho más lejos. Si quieren estudiar, una tiene los libros en su casa, una computadora con acceso a internet, una escuela con todas las facilidades, los mejores profesores, etc. La otra disfruta ir a la escuela, pero su posibilidad de adquirir conocimientos es más limitada. No solo las condiciones edilicias de su escuela no son buenas, sino que además no está bien alimentada, sus profesores no son muy buenos, y ella es sorda con lo que requiere tener todo por escrito, o al menos que le hablen despacio y de frente, lo que no siempre sucede. Si quieren jugar, bailar, divertirse ambos pueden hacerlo, suponiendo que la primera encuentra con quien hacerlo y la segunda no está enferma. El EC se diferencia de la posición de Rawls en que propone un tipo de métrica distinto. La igualdad de la propiedad de recursos (Dworkin, 2012) o de la posesión de bienes primarios (Rawls, 1971) no equipara necesariamente las libertades fundamentales de que disfrutaran unos y otros, de acuerdo al EC, puesto que puede haber variaciones significativas en la transformación de los recursos y de los bienes primarios en libertades. Lo importante para Sen es la capacidad de los individuos para convertir recursos en libertades reales. Si, por ejemplo, un ciego y una persona

que puede ver con normalidad tienen los mismos recursos estarán igualados en el sentido de Dworkin o de Rawls, pero no en el de Sen. Hay muchas cosas que la persona ciega no podrá hacer, o al menos necesitará más recursos para equipararse con el otro. A este respecto Sen también tiene una crítica contra el utilitarismo. Si la persona ciega satisface sus preferencias con sencillez mientras que la otra gusta de grandes lujos, el utilitarismo recomendaría transferir más recursos a este último, lo que resulta difícil de justificar. Como ya se comentó, las personas suelen tener aspiraciones vinculadas a su entorno. Si una persona se conforma fácilmente, y se siente incluso agraciada ya que está en mejor posición que su entorno, recibiría poca atención del utilitarismo aun si su condición fuera de extrema pobreza y limitación física. El nivel de utilidad alcanzado por el rico sin limitaciones físicas puede ser menor que el nivel de utilidad alcanzado por el pobre y ciego. En esta situación, si la sociedad dispusiera de un nuevo bien a repartir, el utilitarismo recomendaría asignarlo al rico sin limitación física, lo que es contra intuitivo, por no decir inmoral. Para Sen resultaría claro que, a pesar de reconocerse a sí misma como feliz, la niña subsahariana, dada su sordera, merece (en comparación con la estadounidense, y con sus compañeras de colegio) mejores recursos para poder desarrollar justamente su vida. El objetivo de justicia social no puede depender de la ambición de los ciudadanos. Que un ciudadano sea muy ambicioso y otro se conforme fácilmente, son características personales. No parece tener sentido exigirle a la sociedad que se acomode para darle los gustos a los codiciosos. El EC, entonces, se concentrará no en la felicidad o satisfacción de preferencias de una persona (utilitarismo), ni tampoco en los recursos o bienes primarios de que disponga (recursismo) sino en su libertad real para efectivamente hacer lo que quiera hacer y ser quien quiera ser. Respecto de la libertad real a la que evoca Sen existe también una amplia discusión, en particular por quienes entienden que refiere a la libertad de mercado y la importancia que para ciertas corrientes políticas y económicas tiene la ausencia de intervención estatal. Sen reconoce que para las personas puede ser importante la libertad de producir, comprar y vender en el mercado, pero la noción de libertad real pone más bien el foco en lo que las personas puedan efectivamente realizar. Una persona podría tener la libertad nocional de acceder al mercado porque ninguna ley se lo impide, pero no la libertad real ya que vive muy lejos y los caminos no están en condiciones, su salud es mala, o no dispone del dinero suficiente para comprar nada, etc. En estos casos si bien la intervención del estado no le impide el acceso al mercado, carece de la libertad real para comprar o vender. Incluso por el contrario una intervención estatal podría aumentar su libertad facilitándole el acceso. Sen entiende “Capacidad” como posibilidad, donde se incluyen las combinaciones alternativas que una persona podría llegar a hacer o ser. A estos “ser y hacer” se los denomina funcionamientos. La capacidad es la libertad que la persona tenga para optar entre funcionamientos: uno u otro estilo de vida, una u otra actividad, etc. Una definición formal posible de estos términos surge de (Sen, 1985):

$$Q_i(X_i) = [b_i | b_i = f_i(c(x_i)) \text{ para algún } f_i(\cdot) \in F_i \text{ y algún } x_i \in X_i] \quad (1)$$

Donde $Q_i(X_i)$ representa la capacidad de la persona. Es decir, la libertad que tiene para elegir lo que quiera ser o hacer, esto es su lista completa de funcionamientos posibles (b_i), dados sus posibilidades personales F_i (conversión de características de los bienes en funcionamientos) y su poder de decisión sobre los bienes o recursos de los que dispone X_i (derecho de propiedad o al menos posibilidad de uso). Obsérvese que los bienes ingresan en la función de conversión mediados por la función (no necesariamente lineal) $c(\cdot)$ que convierte el vector de bienes en un vector

con las características de esos bienes. Así, Q_i representa la capacidad de la persona i dados estos parámetros (bienes o recursos con determinadas características y sus posibilidades de uso).

Digamos, por ejemplo, que una persona (i) tiene un libro (x_i). Ese libro es uno de sus bienes (X_i). Es decir, $x_i \in X_i$: el libro de i pertenece al conjunto de los bienes de i . El libro tiene determinadas características: es un libro de filosofía, está un poco roto, es marrón, de tapa dura y encuadernación cosida, tiene trescientas veintidós páginas, está escrito en alemán, en tipografía sütterlin. Este listado de características del libro es el vector resultado de la función $c(x_i)$. Obsérvese que la función no tiene subíndice, esto es porque se consideran características objetivas del bien en cuestión, no dependen de la persona, sino que son iguales para cualquiera que tenga el bien. En cambio, la función $f_i(\cdot)$ sí tiene subíndice, porque se trata de las posibilidades de la persona i de convertir esas características del libro en algo útil para sí. Digamos que esta persona que posee el libro sabe leer, pero no en alemán, de hecho, ni siquiera sabe qué es la tipografía sütterlin, por lo que el libro se le hace bastante extraño. Estos conocimientos y características personales, que delimitan las posibilidades de la persona, están descriptos por la función $f_i(\cdot)$. Esta función le permite a la persona hacer determinados usos del bien, pero no otros. Por ejemplo, como no entiende lo que el libro dice, podrá usarlo como pisapapeles, de objeto decorativo, o puede que le resulte valioso porque le recuerda a su abuelo alemán, pero no podrá usarlo para aprender algo nuevo, ni para leerle a los hijos. No importa si disfruta más leer o usarlo de pisapapeles, importa las posibilidades que tenga. Si sabe leer claramente tendrá más posibilidades, más libertad. Lo mismo que si tiene más libros podrá elegir leer uno u otro. Es de esperar que con más libertad elija cosas que le proporcionen mayor felicidad, pero como ya se comentó, eso depende de otras cosas y puede traer problemas para la identificación, por lo que se elige no prestar atención a ese segundo momento.

Todo este conjunto de cosas que la persona podría hacer, o quién podría llegar a ser gracias a sus conocimientos y posibilidades respecto de sus bienes, se conocen como funcionamientos (b_i). En este ejemplo un funcionamiento podría ser pasar una tarde aprendiendo filosofía alemana de la década del treinta del siglo veinte, o encender el fuego para un asado. Más allá de lo que la persona disfrute de hacer cada cosa, o si lo hace con nostalgia respecto de su abuelo, o lo hace con un poco de esfuerzo porque lo que realmente quiere disfrutar es la posibilidad posterior de dar clases sobre ese tema, o para hacerse el interesante con una chica. Es simplificador evitar pensar en todos los estados mentales que estos funcionamientos puedan provocarle a la persona. Simplemente, mientras más libertades tenga, seguramente aprovechará el libro para lo que crea más conveniente. Si el libro no existiera, o la persona no pudiera acceder al mismo, o el libro estuviera demasiado roto como para ser leído, o escrito en un lenguaje incomprensible para la persona, sería imposible que ese funcionamiento determinado se lleve a cabo. Y, por lo tanto, las libertades de la persona se verían reducidas. Finalmente, Q_i representa las capacidades de la persona i , es decir la libertad de la que goce para, dadas sus posibilidades, aprovechar las características de los bienes que tiene a disposición. En el ejemplo, su libertad para elegir si quiere sentarse a leer, o a mirar el libro por fuera recordando a su abuelo, usarlo de tope de puerta, o para pararse encima y alcanzar un estante alto. Se define *funcionamiento* de la siguiente manera:

“Un funcionamiento es un logro de una persona: lo que logra hacer o ser. Refleja, por así decirlo, una parte del 'estado' de esa persona. Debe distinguirse de las mercancías que se utilizan para lograr esos funciona-

mientos. Por ejemplo, andar en bicicleta debe distinguirse de poseer una bicicleta. Debe distinguirse también de la felicidad generada por el funcionamiento, por ejemplo, en realidad, el ciclismo no debe identificarse con el placer obtenido de ese acto. Un funcionamiento es, pues, diferente tanto de (1) tener bienes (y las características correspondientes), a los que es posterior, y (2) tener utilidad (en forma de felicidad resultante de ese funcionamiento), a los que es, en un sentido importante, previa.” (Sen, 1985, p. 7).

Y luego, define las capacidades en vinculación con los funcionamientos:

“La totalidad de todos los vectores de funcionamiento alternativos entre los que la persona puede elegir, dados por las circunstancias contingentes, es Q_i , y eso refleja las capacidades de la persona, es decir, los diversos paquetes de funcionamiento alternativo que puede lograr mediante la elección.” (Sen, 1985, p. 18).

Pongamos otro ejemplo. En lo que se refiere a la capacidad de estar bien nutrido (Q_i), deberán considerarse los niveles metabólicos de la persona, su exposición a enfermedades, su sexo (F_i), sus ingresos y riquezas (x_i), sus medios de transporte disponibles, es decir considerados en su posibilidad de ser aprovechados ($c(x_i)$), etc. De esa manera será posible determinar objetivamente si la persona cuenta con la capacidad de estar bien nutrido, o no. Al menos, si está bien nutrido querrá decir que tenía la capacidad de nutrirse bien. Porque puede, luego, que la persona no esté bien nutrida porque está llevando adelante una huelga de hambre, pero ello no quita que posea la capacidad. También podría estar bien nutrido y no poder o decidir no hacer nada útil con su vida, o que le genere bienestar, pero nuevamente eso no quita que tenga la capacidad. Una persona podría tener una bicicleta y dinero para ir a comprar alimento, pero si no sabe o no puede usar la bicicleta de nada le sirve. Tampoco si el lugar donde venden alimentos es demasiado distante. También por razones metabólicas una persona podría necesitar más calorías que otra, o incluso podría ser que la persona no logre aprovechar los nutrientes de los alimentos dado su precario estado de salud (por ejemplo, por una enfermedad parasitaria). Esto quiere decir que la relación entre los recursos y las capacidades no es directa. De alguna manera los bienes deben transformarse en libertades reales y en funcionamientos. A esta transformación se la denomina factor de conversión. Originalmente este factor de conversión le daba al EC un marco individualista y materialista ya que se pensaba principalmente en los bienes tangibles y en la forma en que una persona podía utilizarlos para algo útil. El típico ejemplo de esto es el de la bicicleta que no es útil por su forma y color sino porque posibilita el traslado de un lugar a otro. Algunas personas tendrán un alto factor de conversión (si saben usar la bicicleta) y otros un bajo factor de conversión (si no saben o están impedidos físicamente de hacerlo).

Luego la literatura sobre las capacidades fue extendiendo el alcance del factor de conversión a bienes intangibles y a la sociedad. En general se habla de tres grandes grupos de factores de conversión: los personales, los sociales y los ambientales (Robeyns, 2005).

- Los factores de conversión personales refieren a lo ya comentado: condiciones físicas de las personas, su metabolismo, las cosas que sabe hacer como por ejemplo leer, andar en bicicleta, etc. De todas formas, es importante destacar que incluso como factores personales tienen una vinculación con la sociedad ya

que, siguiendo con el ejemplo, no será lo mismo para una persona saber/poder o no andar en bicicleta en una sociedad en la que esa capacidad le permite trabajar, estudiar, visitar familia y amigos, que el poder hacerlo o no en una sociedad en la que puede hacer todas esas mismas tareas trasladándose en auto, transporte público o caminando.

- Los factores de conversión sociales engloban a las situaciones que requieren la intervención de más de una persona para su conversión: las normas sociales, la política, etc. Si una sociedad tiene altos niveles de discriminación hacia las mujeres, o alguna minoría, por más que estas tengan la posibilidad física de realizar ciertas actividades, las mismas podrían aún estar vedadas por una cuestión social.
- Por último, los factores de conversión ambientales son los que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, las plantas, los animales, etc. Una ciudad a la vera de un río contaminado puede aprovecharlo mucho menos que si el agua estuviera disponible para tomar, nadar, o simplemente disfrutar de una mejor vista.

Así, para definir la capacidad de una persona no alcanza sólo con sus características personales, sino también es necesario identificar las características sociales y ambientales. Aun con esta división de factores de conversión, si en lo que se está pensando es en la posibilidad de una persona de convertir los bienes en funcionalidades, el carácter individual permanece. Por esto algunos autores plantean la posibilidad de pensar también en capacidades colectivas, que solo puedan ser alcanzadas por el esfuerzo mancomunado de varias personas, por ejemplo, la amistad, o la capacidad de llegar a acuerdos en grupos de personas (Ibrahim, 2020; Binder, 2019).

Estos factores de conversión sociales y ambientales, y las capacidades colectivas, resultan centrales, como se discutirá más adelante, por la importancia de la socialización para la felicidad. El entorno y el vínculo con los otros (y no solo con las cosas), son cruciales para aumentar las funcionalidades, pero también como objetivo concreto.

3.2. Algunos límites y problemas del enfoque de las capacidades

3.2.1. Una lista de capacidades

El EC considera importante, por ejemplo, la educación (por cuanto aspiración de ser de muchas personas, y por aumentar la libertad de muchos para hacer lo quieran ser o hacer). Algo similar ocurre con los vínculos sociales, la salud, etc. Estas capacidades son generalmente aceptadas como capacidades buenas. Otras capacidades, en cambio, pueden ser pensadas como capacidades malas, o que al menos pueden ser usadas para cosas malas. Por ejemplo, la capacidad de un país de tener una bomba nuclear. Puede servir como defensa, pero en general es algo peligroso y malo. Al menos no todos estarán de acuerdo en qué capacidades es preferible desarrollar. Esto puede representar un problema para el EC ya que pareciera verse obligado a definir ciertas capacidades como buenas, y otras como malas. Una persona podría tener el deseo y la posibilidad de contaminar el medio ambiente, o de maltratar animales, construir armas, etc. Por ejemplo, a la hora de elegir su funcionamiento (su quién ser y qué hacer) elige ser un piromaníaco que prende fuego los bosques nativos. Las

capacidades (por ejemplo, la educación) podrían incluso favorecer que esta persona lleve a cabo estos funcionamientos. El poder destructivo de la bomba creada por un ingeniero seguramente será mayor que la de quien no tiene esos conocimientos. Algunos autores recomiendan no considerar a las capacidades para hacer cosas malas como capacidades. Nussbaum (2006), en cambio, insiste en una definición que abarque tanto a las buenas como a las malas capacidades¹⁵. Y a diferencia de la presentación de Sen, incluso se compromete con una determinada lista de capacidades que considera básicas para una sociedad:

“Los recursos son un índice inadecuado del bienestar, puesto que los seres humanos poseen diversas necesidades de recursos, y también diversas capacidades de convertir los recursos en funcionamientos. De este modo, dos personas con parecidas cantidades de recursos pueden mantener importantes diferencias en los aspectos que más importan para la justicia social. Esta cuestión adquirirá una importancia especial cuando confrontemos la teoría con cuestiones relacionadas con las deficiencias y las discapacidades. Partiendo de esta idea básica, pretendo justificar una lista de diez capacidades como requisitos básicos para una vida digna. [...] Se entiende que estas diez capacidades son metas generales que luego podrán ser especificadas por cada sociedad, en el proceso de elaborar una versión de los derechos básicos que esté dispuesta a reconocer. Pero de tal modo u otro se afirma que todos forman parte de una teoría mínima de la justicia social: una sociedad que no las garantice a todos sus ciudadanos, en un nivel mínimo adecuado, no llega a ser una sociedad plenamente justa, sea cual sea su nivel de opulencia. Y aunque es posible que a un nivel práctico sea necesario fijar prioridades temporales, se entiende que las capacidades se refuerzan mutuamente y que todas tienen una importancia básica para la justicia social. Una sociedad que desatienda alguna de ellas para promover las otras está en falta con sus ciudadanos, y esta falta atenta contra la justicia.” (Nussbaum, 2006, p. 87).

En esta misma línea, también comenta:

“Algunas capacidades (como la capacidad de votar) son importantes, y algunas (como la capacidad de conducir una motocicleta sin casco) son relativamente triviales; una constitución justa protegerá las importantes y no las triviales. Algunas capacidades son en realidad malas, y deberían ser reprimidas por la ley (la capacidad de discriminar por razones de raza, sexo o discapacidad, la capacidad de contaminar el medio ambiente). Ninguna constitución protege las capacidades en cuanto capacidades. Debe haber una evaluación previa que establezca cuales son buenas, y entre las buenas, cuales son las básicas, las que están más claramente implicadas en la definición de las condiciones mínimas de una vida humana digna.” (Nussbaum, 2006, p. 172-173).

¹⁵El enfoque de las capacidades de Nussbaum (1990, 1999, 2000, 2003, 2011) sigue la línea del de Sen, pero hace una contribución más bien al desarrollo de una teoría de justicia, más desde el punto de vista filosófico y político que económico. Si bien su aporte a la construcción general del EC no puede ser soslayada, a los fines del presente trabajo bastará con hacer eje en la presentación del propio Sen.

Algunas capacidades pueden ser moralmente ambiguas, o moralmente neutras. La capacidad de cuidar bebés puede ser muy útil y positiva para una madre, pero puede volverse en su contra si una persona es presionada para que solo ese sea su rol en la sociedad. Se trata entonces de una capacidad ambigua o que depende del contexto. Otras capacidades pueden ser tan irrelevantes que puedan ser consideradas neutras. Por ejemplo, la capacidad de distinguir dos especies de flores silvestres muy parecidas entre ellas. Ahora bien, si más adelante se descubriera que una de esas flores es un buen analgésico mientras que la otra contiene un veneno mortal, esa capacidad moralmente neutra se torna muy útil y necesaria y por lo tanto moralmente positiva. Así, esta determinación de buenas y malas capacidades, que Sen relega a la discusión política y Nussbaum lista, presenta no solo un límite entre las posiciones de ambos autores sino también un problema para el EC. Al listar las capacidades buenas Nussbaum se coloca en posición de juez moral de las sociedades, lo que puede resultar incómodo. Sen prefiere que sea la sociedad misma este juez moral, aunque la sociedad también podría equivocarse.

3.2.2. La pérdida de resultados

Para el EC una capacidad es un fin en sí mismo. De hecho, esto se propone como su gran ventaja respecto de las otras teorías recursistas. Mientras estas se ocupan de los recursos con que cuentan las personas y se despreocupan de la manera en la que con estos recursos satisfagan sus necesidades y quereres, el EC pone el acento en las diferencias que tienen las distintas personas para convertir recursos en funcionamientos. Más allá de esta distinción, tanto el recursismo como el EC comparten la idea de que una sociedad con mayores libertades (mayores recursos o capacidades) será más justa y mejor. Estas teorías aspiran a la libertad como fin último de la sociedad. Sin embargo, esto se puede criticar en el sentido en que para las personas una capacidad no es (al menos no siempre) un fin en sí mismo. Una persona que puede leer (porque sabe cómo y tiene la posibilidad física de hacerlo) tiene una capacidad que es valorable en sí misma, pero existen otros valores asociados a esta capacidad que tal vez incluso superen al valor de poder leer en sí mismo. Por ejemplo, que la persona disfrute de una buena lectura, o que por medio de la lectura aprenda algo nuevo que le otorgue nuevas capacidades, o que por saber leer consiga un mejor trabajo que le mejore el ingreso, o le permita saber qué alimentos puede consumir o cómo prepararlos, etc. En este sentido el utilitarismo es un enfoque más orientado a fines al preocuparse directamente por la satisfacción que las personas obtengan de sus funcionamientos.

Para el EC no hay un problema en la desigualdad de resultados, ya que no todas las personas tienen iguales factores de conversión, ni el total control sobre las consecuencias de sus decisiones. Para el EC el objetivo de la sociedad, o de la política no debe ser la igualdad de ingresos, de riquezas, ni tampoco de utilidad. Las personas deben ser libres, y el objetivo de la sociedad y de la política debe ser garantizar que cada quién tenga la posibilidad de desplegar su vida como quiera y pueda. Luego, muchas circunstancias harán que algunas personas ganen más que otras, tengan más que otras, o sean más felices que otras. Es decir que el objetivo, para este enfoque, es la oportunidad y no el resultado. Pero si esta libertad se torna un problema para la sociedad, o no se logran objetivos deseables (como se discutirá más adelante), se volverá necesario prestar algo más de atención a resultados. Si una persona tiene las capacidades, pero decide con ellas hacer cosas malas esto representa un problema (mala para la sociedad según Sen, o malas en sentido general o de acuerdo a la

lista para Nussbaum). Si la persona tiene las capacidades, pero no logra ser feliz o llevar a cabo la vida que quiere, o a la sociedad le favorece, también hay un problema. Volvamos al ejemplo de la niña norteamericana. Tiene disponibilidad no solo de recursos sino de capacidades. Sus factores de conversión personales, sociales y ambientales son de los mejores que puede tener una persona en el mundo. Es libre, pero por alguna razón no lo aprovecha. No hace algo útil con su libertad. Asiste a la escuela más por obligación que por su propio interés. Se aburre y pasa gran parte del día triste y sola. Podría irse de paseo, aprender a esquiar, o anotarse en un curso de cocina, pero prefiere no hacerlo. No logra utilizar plenamente sus capacidades. Incluso más allá de su mera experiencia mental (y que se reconozca a sí misma como infeliz) evidentemente no despliega su vida todo lo que podría.

3.3. Algunas ventajas del enfoque de las capacidades

El EC tiene, respecto de las teorías recursistas, un particular interés por la diversidad humana. Tanto en lo que respecta a lo cultural, lo social, lo religioso, etc. (porque pone énfasis en como las personas de cualquier condición logren convertir sus recursos en funcionamientos) como a qué lugar tengan en la sociedad respecto a las posibilidades de trabajar, o participar en política las minorías étnicas, los excluidos por razones ideológicas, de género, de orientación sexual, etc. Por ejemplo, muchas filósofas feministas, o interesadas por los problemas de las minorías (Nussbaum, entre ellas) son cercanas al EC. La marginación social tiene un rol central en el EC, cómo bien comenta Conill Sancho:

“Cuando Sen explica las limitaciones de la perspectiva utilitarista de la justicia su reflexión nos lleva hasta la esfera de la libertad. Pues, si centrar la atención sólo en las características mentales (como el placer, la felicidad, los deseos) puede ser muy restrictivo cuando se realizan comparaciones interpersonales del bienestar y de las privaciones, el cálculo de la utilidad puede ser muy injusto para las personas persistentemente desfavorecidas, los habituales desvalidos, las minorías oprimidas. Porque las personas desvalidas tienden a aceptar sus privaciones debido a su necesidad de sobrevivir, suelen renunciar a su coraje para exigir un cambio radical e incluso, carentes de ambiciones, suelen adaptar sus deseos y sus expectativas a lo que consideran factible. Así, las privaciones persistentes van ahogando y silenciando a las personas desvalidas, mientras no se creen las condiciones para que esas personas tengan oportunidades reales de elegir libremente el tipo de vida que les gustaría vivir. La resignación a la privación persistente (estructural) e incluso el agradecimiento por «pequeñas dádivas» es un comportamiento bastante extendido entre las gentes pobres o bajo las diversas formas de tiranía, en la medida en que ajustan sus aspiraciones y deseos a lo poco que les es asequible o factible. Inducida por la falta de esperanza, la gente muy pobre hace concesiones derrotistas con la miserable realidad. Debido al bajo nivel de aspiraciones y al alto nivel de la desgracia habitual, una persona puede estar agradecida por cualquier mínima atención, a pesar de las privaciones persistentes a que se ve sometida. Vive las privaciones con satisfacción, las acalla y amortigua, a pesar del sufrimiento, debido a la necesidad de sobrevivir. Sin embargo, desde la perspectiva de una ética eleuteronómica (con sentido hermenéutico, sensible a la situación concreta), como la de Sen, la posible satisfacción relativa no es la medida de la justicia, ni en ella se

está viviendo la libertad como capacidad para elegir un tipo de vida que se considera valioso” (Sancho, 2014, p. 196-197)

Conill Sancho describe con firmeza la crítica del EC frente a lo que sonaba mal en el ejemplo de la niña subsahariana. El problema no está en que no cumpla con los estándares (tal vez occidentales) de lo que es una buena vida, sino en su falta de libertad objetiva para llevar a cabo ciertos quereres, y en la opresión que le impide tener mayores aspiraciones. La solución no consiste en llevarle un televisor, sino en darle la posibilidad de tener uno si quiere tenerlo, por no hablar de la conciencia de la existencia del mismo. La justicia no consiste en que sea feliz sino, en todo caso, en que tenga la posibilidad de serlo. Y esa capacidad no dependerá solo de sus bienes primarios (la casa donde vive, la pelota con la que juega, los libros con los que estudia), sino también del entorno que habita (su familia y vecindad, el gobierno de su país, la iglesia a la que asiste) y sus características personales (su sordera, su inteligencia matemática). Dado este conjunto de características tangibles e intangibles, personales, sociales y ambientales, la justicia será aumentar (permitirle desarrollar, al menos equiparar a la del resto de las personas) su capacidad de elegir (su libertad real) qué vida vivir. Puede pensarse en tres aspectos particulares en los que se expresa el interés por la diversidad humana.

- El primero es el reconocimiento de que no todas las personas tienen las mismas capacidades. Aun si existiera igualdad de recursos no todos pueden aprovecharse de los mismos de la misma manera.
- El segundo es el de los intereses de las personas. No todas las personas se interesan por las mismas funcionalidades. Para el EC es importante que, dados sus recursos y capacidades, cada persona pueda elegir quién quiere ser y qué quiere hacer. Estas distintas funcionalidades estarán definidas por los intereses personales de cada persona y por el ambiente sociocultural en el que la misma se mueva.
- El tercer aspecto es la división que el mismo Sen hace entre la libertad de bienestar y la libertad de agencia. Por libertad de bienestar se refiere a la posibilidad que cada quien tenga de perseguir lo que le gusta y le hace feliz (por ejemplo, la posibilidad de asistir a un espectáculo, o de disfrutar de la naturaleza, etc.), mientras que la libertad de agencia es la libertad para llevar a cabo acciones que no mejoran nuestro bienestar al menos en forma directa (por ejemplo, la lucha contra el cambio climático, o la defensa de los derechos de los animales, etc.). Una teoría de la justicia que solo mire el bienestar o la libertad de bienestar de las personas, ignoraría que algunos podrían elegir sacrificarlo por el bien de la mayoría. Sen (2009) ilustra esto con el ejemplo de Gandhi y los padecimientos que soportó anteponiendo su libertad de agencia por sobre su libertad de bienestar.

Esta idea de un determinado grupo de funcionalidades que es deseable que las personas alcancen está muy vinculado con la idea de que esto es lo que hace a las personas ser un ser humano y vivir una vida humana digna. La idea de los derechos humanos en general se relaciona con este límite inferior al que toda persona debería poder acceder por el solo hecho de que se la considera humana. Resulta interesante cotejar este punto con la máquina de experiencias nozickiana. Para el EC, el fin último de la vida humana no es solo ser feliz sino poder desarrollar ciertas funcionalidades, hacer ciertas cosas, ser alguien. La persona conectada a la máquina

nozickiana estará sintiendo felicidad, o el conjunto de sensaciones y recuerdos que la máquina provea, pero no es realmente alguien, no está desarrollando su vida, ni sus capacidades, ni personalmente ni con quienes lo rodean. Tener las sensaciones que la máquina genera no son lo único valioso, ni lo más valioso. Para el EC las funcionalidades deben ser entendidas en forma holística. Si por ejemplo una persona tiene la libertad para estudiar y trabajar, pero la única manera de ganarse el sustento es trabajar tantas horas que no podría estudiar, lo cierto es que mirando el conjunto de la vida no tiene la capacidad para estudiar. Además de la comparación interpersonal el enfoque de las capacidades permite la comparación contra un punto de referencia general o la evolución en el tiempo de las capacidades de una determinada persona. Todo este tipo de análisis es difícil o incluso imposible de realizar en lo que respecta a la utilidad. Al enfrentarse más adelante con el problema de las sociedades opulentas infelices este entendimiento holístico de las capacidades podrá ser una vía de escape para el EC. La crítica dirá, volviendo al ejemplo de las niñas, que es injusto que la niña norteamericana que tiene las capacidades sea infeliz, y que esto demuestra un fracaso del EC. Pero extendiendo un poco la mirada de lo que se entiende por capacidad se podría responder que en realidad no tiene la capacidad de ser y hacer lo que quiere. Aunque tenga bienes, aunque tenga conocimientos y posibilidades. Como le falta comprensión y vida social no logra descubrir lo que quiere y por eso motivo no logra llevarlo a cabo. Para el utilitarismo el *distribuendum* es algún tipo de concepción de utilidad. Para el EC este pasa a ser las capacidades. Así, una teoría de la justicia utilitarista buscará algún tipo de maximización de la utilidad, o una optimización paretiana, mientras que una basada en el EC buscará aumentar libertades, especialmente de los más débiles de acuerdo a un criterio tipo *leximin* (Sen, 1980). Este cambio en el *distribuendum* evita todos los problemas del utilitarismo respecto de la identificación de la utilidad. Por ejemplo, cuando una persona está satisfecha y feliz con su situación actual porque está acostumbrada y en mejor posición que sus vecinos, aunque objetivamente su posición económica sea cercana a la miseria (preferencias adaptativas). El *distribuendum* del EC advierte rápidamente el problema: esta persona, aunque feliz carece de libertad. El cambio en el criterio de distribución evita los problemas éticos del utilitarismo. Buscar aumentar las capacidades de la persona con menos libertad le impone a la sociedad un criterio de justicia en el que nadie queda afuera. En línea con esto las nociones de derechos humanos o derechos básicos buscan garantizar que, aunque existan disparidades distributivas, o de logros finales, exista una base común igualadora.

4. El enfoque de la felicidad

4.1. Enfoques que reclaman el regreso de la consideración de la felicidad

4.1.1. Easterlin, la felicidad subjetiva

El punto de inicio histórico del EF es la Paradoja de Easterlin. Easterlin (1974) advierte con autorreportes de felicidad que no necesariamente se observa que los países que aumentan sus ingresos aumenten su felicidad. No que en el corto plazo las crisis no afecten a la felicidad, ni que la felicidad sea constante. Como explica el propio Easterlin:

“...la paradoja no se trata solo de la felicidad; se trata de la relación entre la felicidad y los ingresos. Los países pueden tener tendencias as-

cedentes, constantes o descendentes en la felicidad. La paradoja es la siguiente: no existe una correlación sistemática entre las tendencias de felicidad y las de ingresos. Las tendencias alcistas más pronunciadas en los ingresos de un país no van acompañadas de un mayor crecimiento de la felicidad. Las tendencias en China y Brasil brindan un excelente ejemplo. Entre 1990 y 2012, China tuvo una tasa de crecimiento del PIB real per cápita mucho más alta que Brasil, pero la felicidad de Brasil tendió al alza, mientras que la de China tendió a la baja.” (Easterlin, 2021, p. 23).

Esta paradoja puede representar un problema para el EC. Si aumentar las libertades (tanto en el sentido rawlsiano de bienes primarios, el dworkiniano de recursos, como en el sentido seniano de protección social para quienes tengan menores capacidades) no es suficiente para mejorar el bienestar de la población, algún elemento del análisis pareciera estar siendo soslayado. El razonable supuesto del EC de que con mayor libertad las personas podrán elegir qué ser y qué hacer, podría no estar cumpliéndose. Cuando Easterlin habla de felicidad se refiere al autorreporte subjetivo de felicidad. Es decir, se trata de una encuesta en la que se les pregunta a las personas por su felicidad. Esta interesante metodología subjetiva para captar información sobre el bienestar de las personas causó gran revuelo en el mundo académico del bienestar en la década del setenta, y le mereció a Easterlin el título de “padre de la economía de la felicidad” (Easterlin, 2021, p. 1). Cabe destacar que la aceptación de las encuestas como criterio válido no fue inmediata y generalizada. Supuso una ruptura con un marco epistemológico dentro de la economía, pero no como un concepto totalmente nuevo ya que era utilizado con normalidad en otras ramas, como por ejemplo la psicología o la sociología (Singleton, Singleton, y Straits, 2015; Berg, 2009).

Las encuestas por felicidad se dividen en dos grandes grupos: las encuestas tipo Gallup (datos cualitativos / categóricos), que incluyen alguna pregunta similar a: “En términos generales, ¿diría Ud. que está satisfecho con su vida? ¿Diría Ud. que está...? Muy Satisfecho, Bastante Satisfecho, No muy Satisfecho, Para nada satisfecho”. Y las encuestas tipo Cantril (datos cuantitativos) que piden al entrevistado que indique su nivel de felicidad en una escala del 1 al 10. Generalmente, invitándolo a imaginar una escalera en la que el escalón diez es la mejor vida posible y el uno la peor (escalera Cantrill). Este tipo de encuestas suelen incluir proyecciones temporales en las que se le pide al encuestado que indique su nivel de felicidad de hace cinco años, o que pronostique su nivel de felicidad a cinco años. En general, se puede demostrar que las respuestas a estas preguntas son:

- Confiables: las mismas personas responden más o menos lo mismo a lo largo del tiempo, es decir que logran diferenciar la pregunta en general por felicidad respecto de su actual estado de ánimo.
- Verdaderas: la respuesta correlaciona bien con estudios más amplios en los que también se mide nivel de estrés o expresiones faciales del encuestado y
- Comparables: incluso entre distintas culturas e idiomas los encuestados hacen referencia a un fenómeno similar, vinculado principalmente a las circunstancias económicas, familiares y de salud, lo que resulta una respuesta concreta al problema de la comparabilidad del utilitarismo. Como las fuentes que generan felicidad son similares en todo el mundo, se puede suponer que la gente se refiere a lo mismo cuando responde respecto a su nivel de satisfacción con la

vida. Esto quiere decir que es válido hacer una comparación interpersonal de felicidad, o de utilidad. Por supuesto que no todas las personas valoran las mismas cosas de la misma manera, y por tanto comparar la felicidad de dos personas de esta manera no sería posible. Pero al estudiar grandes poblaciones (incluso con disparidades culturales: pobres y ricos, hombres y mujeres, de uno u otro continente, etc.) las similitudes prevalecen en el promedio y resulta posible la comparación.

Easterlin (2021) desarrolla en profundidad estas tres características. Para Easterlin la comparación social juega un papel fundamental en la determinación de la felicidad. Por esto, puede decirse que, si a una persona le aumenta el ingreso, probablemente su felicidad aumente, pero lo mismo no necesariamente es cierto para el conjunto de la población. Esto es el centro de la explicación de la paradoja:

“El efecto nulo, sobre la felicidad, de más ingresos ilustra lo que se llama la falacia de la composición, es decir, que lo que puede ser cierto para el individuo no es necesariamente cierto para la población en su conjunto. Si yo solo alzo la voz en un restaurante, me escucharán mejor. ¿Qué pasa cuando todos levantan la voz? Nadie se escucha mejor (aunque es posible que todos tengamos dolores de cabeza). Si me pongo de pie solo en un partido de fútbol, tengo una gran vista del campo, pero cuando todos se ponen de pie, probablemente veamos peor que cuando estábamos sentados (y un posible altercado corre el riesgo de desviar nuestra atención del juego).” (Easterlin, 2021, p. 31).

Incluso desde la idea de la comparación social niega la crítica que se le hace a la paradoja respecto a un posible umbral debajo del cual sí aumentar el ingreso aumenta la felicidad. Easterlin muestra que, si bien este efecto se observa con datos de corte transversal de países, al analizar en una serie de tiempo el comportamiento de un mismo país, la felicidad no aumenta al aumentar el ingreso ni siquiera en los países de bajos ingresos. Esto se debe a que en la medida en la que aumenta el ingreso promedio cada individuo ve crecer sus ingresos, pero también los de los demás por lo que su felicidad no aumenta como en principio se esperaría. Easterlin lo explica de la siguiente manera:

“A medida que aumentan los ingresos en general, incluso desde niveles muy bajos, también aumentan la idea de la gente sobre lo que constituye una buena vida. El resultado: ninguna mejora en la felicidad, a pesar de que las condiciones materiales de las personas son considerablemente mejores.” (Easterlin, 2021, p. 132).

Desde su aparición, el uso de autorreportes de felicidad se ha utilizado para desarrollar gran variedad de estudios intentando descubrir las causas y consecuencias de la felicidad así medida, tanto a nivel individual, de país o de regional, a nivel general o segmentando grupos etarios, minorías, tipos de trabajo, etc. También se ha estudiado la prevalencia de la felicidad a lo largo del tiempo, la relación entre la felicidad y condiciones de vida como por ejemplo el clima, las características de la ciudad o el lugar de residencia, la calidad institucional del país, la desigualdad, etc. También el impacto de las actividades de voluntariado, la religión, etc. Prácticamente cualquier causa y consecuencia posible de la felicidad fue analizada. El profesor Ruut Veenhoven mantiene una base de datos actualizada donde se detallan en forma ordenada, si no todos, al menos la mayoría de los estudios académicos sobre felicidad¹⁶.

¹⁶<https://worlddatabaseofhappiness-archive.eur.nl/>

4.1.2. Retorno a la media

El uso de autorreportes de felicidad se ha utilizado para medir la felicidad de las personas que sufren un accidente que los deja incapacitados para caminar. Lo que se observa en estos casos es un primer momento de gran caída de la felicidad autorreportada, pero que luego retorna a los niveles habituales. En general una persona que lleva ya tiempo en silla de ruedas suele reconocerse a sí misma tan feliz como era antes de caer en esa condición, e incluso tan feliz como puede ser cualquiera de sus semejantes que pueden caminar. A este hecho algunos autores lo llaman (haciendo alusión a Easterlin) Paradoja de la discapacidad (Moller, 2011; Albrecht y Devlieger, 1999).

El caso análogo es el de los ganadores de la lotería para quienes se observa un primer momento de gran felicidad al enterarse de la noticia, pero luego sus niveles de felicidad vuelven a su posición anterior ya que al parecer ser rico no es tan bueno como imaginaban, o incluso a peores niveles de felicidad si se observa que por el cambio de posición social pierden amigos o se vuelven blanco de envidias y críticas (Brickman, Coates, y Janoff-Bulman, 1978). Estos descubrimientos van en línea con el llamado de atención, que hace Haidt (2006) sobre la “cinta de correr hedónica”: a medida que aumenta la felicidad de las personas, también aumentan sus aspiraciones, por lo que esta retorna a su valor promedio histórico que estaría determinado genéticamente.

Otros autores no están de acuerdo con estas observaciones de reversión a la media, incorrelación entre salud y felicidad, o determinación genética de la propia felicidad y sostienen que es posible, con condiciones externas, afectar de forma permanente la propia felicidad. Por ejemplo, Ahmed y Koob (1998) encuentran efectos negativos permanentes en la felicidad por abuso de drogas. (Sosis, 2014) analiza la felicidad en grupos de gemelos y no logra identificar un determinante genético. Headey y Wearing (1992) logran identificar distintas causas con impacto duradero en los niveles de felicidad, dónde la salud resulta de vital importancia.

Easterlin pertenece a este segundo grupo, y aunque rescata la importancia del estudio de Brickman y cols. (1978) lo relativiza de la siguiente manera:

“El análisis de Brickman et.al se realizó hace más de cuatro décadas. Para crédito de los autores, creo que ese estudio fue el primero en analizar los efectos de la lotería en la felicidad, por lo que fue un paso importante en la promoción de los estudios sobre la felicidad. Sin embargo, fue un análisis de corte transversal con tamaños de muestra muy pequeños. Desde entonces, se han realizado investigaciones de series de tiempo con muestras mucho más grandes. Estos estudios encuentran consistentemente que ganar la lotería aumenta la felicidad, pero solo si lo logras a lo grande. Las pequeñas ganancias realmente no importan, porque no tienen un efecto duradero en la situación de los ingresos. Pero las grandes ganancias suelen hacerlo.” (Easterlin, 2021, p. 99).

Por el contrario, sí parece más claro que genera bastante infelicidad que el vecino se gane la lotería. No solo por envidia, sino porque muchas personas buscarán equiparar sus gastos a los de su vecino nuevo rico, y al no lograrlo se frustrarán, incurrirán en deudas, etc. (Kuhn, Kooreman, Soetevent, y Kapteyn, 2011; Agarwal, Mikhed, y Scholnick, 2016).

4.1.3. Otros métodos subjetivos de medir felicidad

Existen, además de las encuestas, otros métodos de recolección de información subjetiva sobre felicidad. Kahneman desarrolla el “Método de Reconstrucción del día” (DRM por sus siglas en inglés “Day Reconstruction Method”). Este consiste en solicitarle al entrevistado que para un determinado día reconstruya las experiencias vividas el día anterior (Kahneman, Krueger, Schkade, Schwarz, y Stone, 2004). Csikszentmihalyi utiliza, en cambio, el “Método de muestreo de experiencias” (ESM, por sus siglas en inglés “Experience Sampling Method”) que plantea hacer la recolección de experiencias en el mismo momento que suceden (Hektner, Schmidt, y Csikszentmihalyi, 2006). Ambos son formas de recolectar información subjetiva especialmente sobre el estado de ánimo de las personas basado en los desarrollos de la psicología conductual. La ventaja que tiene este método respecto del simple cuestionario es que permite tener un mayor nivel de desagregación de los estados de ánimo durante el día y de este modo poder identificar los altibajos y las causas de la felicidad. Las encuestas, en cambio, pueden ser fuertemente sesgadas por efectos de marco de referencia (“framing”), o por estímulos previos (“priming”). Por ejemplo, la pregunta inmediatamente anterior que haya realizado el encuestador. Si la encuesta preguntara primero, por ejemplo, por la situación económica del país, y luego por su felicidad en general, se observaría una fuerte correlación entre estas preguntas, lo que no necesariamente ocurre si el orden es el inverso. Es decir, la primera pregunta predispone a la persona a considerar la situación económica del país como más importante en la determinación de su bienestar general. Por este motivo en los cuestionarios que incluyen una pregunta por felicidad esta se suele colocar en primer lugar. Lamentablemente los métodos DRM y ESM son más costosos y por tanto no existen grandes bases de datos para analizar. Algunas encuestas incluyen una pregunta de este mismo tipo, pero más sencilla, por ejemplo: ¿Cuán feliz fue usted ayer? Las encuestas del tipo Cantrill o Gallup se conocen como medidas evaluativas, mientras que estas últimas se las conoce como experimentales. Las primeras son en general más usadas por los economistas (Easterlin entre ellos) mientras que las segundas suelen ser más usadas por los psicólogos (Kahneman entre ellos). Easterlin destaca que las medidas evaluativas tienen una implicancia práctica más clara:

“...si queremos aprender cómo aumentar la felicidad de las personas, la medida de evaluación favorecida por los economistas ofrece una respuesta: mejorar las circunstancias de vida de las personas a través de la seguridad laboral y las políticas de protección social. La medida de la felicidad experiencial de los psicólogos, por el contrario, no conduce a tales conclusiones prácticas, y sus implicaciones políticas, si las hay, no están claras. Los psicólogos generalmente colocan la personalidad, una característica fija, en el centro del análisis de la felicidad y, en la medida en que adoptan la medida experiencial de los estados de ánimo temporales como guía, ofrecen poco espacio para intervenciones que mejoren la felicidad.” (Easterlin, 2021, p. 122).

El EF representó, con la propuesta de medición de la felicidad, un regreso a la posibilidad de comparar utilidades, tal como explica Easterlin (2021). Tal vez no tenga sentido evaluar en la individualidad y frente a cada bien y cada decisión cómo se ve afectada la felicidad de una persona, pero el avance del conocimiento respecto a qué condiciones mejoran la felicidad de las personas, y qué otras no lo hacen,

puede ser muy útil para la intervención estatal. Esto es una clara ventaja frente al problema del utilitarismo ordinalista en lo que respecta al poco margen de acción que implica tener que mantener la optimalidad paretiana.

El otro gran padre del EF es Tibor Scitovsky, un economista estadounidense nacido en Hungría, pionero en la incorporación de las teorías psicológicas del comportamiento respecto de la toma de decisiones del consumidor. En su libro más conocido “Joyless Economy” [Scitovsky \(1976\)](#) plantea un principio rector más que elocuente: “más no es necesariamente mejor”, ampliando el marco de interpretación de los descubrimientos de Easterlin. En sus propias palabras:

“La paradoja es que subir de rango en la escala de ingresos parece mejorar las posibilidades de felicidad, pero un aumento en los ingresos cuando los ingresos de todos aumentan no lo hace. La explicación obvia sería que la felicidad de uno depende de dónde se encuentre uno en relación con los vecinos y no en absoluto del nivel de vida absoluto de uno; y, de hecho, hemos visto la importancia del estatus y el rango. Pero seguramente esa no puede ser la base principal de la felicidad. Otra fuente de satisfacción, posiblemente más importante, es el trabajo, tanto el estímulo que proporciona el trabajo como el respeto por uno mismo que da el trabajo bien realizado. La evidencia que tenemos sugiere que la satisfacción laboral se correlaciona positivamente con la clasificación de uno en la jerarquía social y de ingresos.” ([Scitovsky, 1976](#), p. 135-136).

Este quiebre respecto de la idea de bienestar como equivalente a los bienes materiales es fundamental, porque se advierte que la felicidad no depende solo de los ingresos (aunque se tenga en cuenta la comparativa con los ingresos de los demás), incluso llegado a un cierto punto la correlación puede desaparecer. Cobran relevancia así otros componentes de muy importante relación con la felicidad, como el vínculo con otros, el tipo de tareas que se realizan, etc.

[Layard \(2005, 2020\)](#) con más información disponible luego de años de investigación (incluyendo no solo reportes subjetivos sino también objetivos, como resultados de encefalogramas), recalca estos mismos puntos. La felicidad depende principalmente de los niveles de confianza en la sociedad, la pertenencia a espacios de actividad social (especialmente los religiosos), la calidad de las instituciones y los objetivos compartidos. Esto le permite afirmar:

“Una sociedad no puede florecer sin algún sentido de propósito compartido. La búsqueda actual de autorrealización no funcionará. Si su único deber es lograr lo mejor para usted, la vida se vuelve demasiado estresante, demasiado solitaria: está preparado para fallar. En cambio, necesitas sentir que existes para algo más grande, y ese mismo pensamiento quita algo de la presión. Necesitamos desesperadamente un concepto del bien común. No puedo pensar en un objetivo más noble que perseguir la mayor felicidad de todas: cada persona cuenta. Este objetivo nos pone en pie de igualdad con nuestros vecinos, que es donde debemos estar, al mismo tiempo que da un peso adecuado a nuestro propio interés, ya que sabemos más sobre nosotros mismos que nadie”. ([Layard, 2005](#), p. 234).

Layard también insiste en el vínculo bidireccional entre felicidad y salud, que resulta de vital importancia ya que de esta forma no solo puede pensarse en la salud como una medida alternativa de felicidad, sino que refuerza la idea de que

vale la pena concentrar esfuerzos en mejorar la felicidad de la población ya que esta repercutirá en mejores condiciones generales de salud. Por un lado, las personas saludables son más felices, pero también las personas felices son más saludables. Dedicarle tiempo al cuidado de la salud parece ser entonces un círculo virtuoso, como advirtió más tarde también el propio [Easterlin \(2021\)](#). Llegado a este punto resulta interesante volver al ejemplo de las dos niñas. Queda, tal vez, más claro qué es lo que puede estar pasando. A pesar de contar con todo lo materialmente necesario, la niña estadounidense podría estar sufriendo por su falta de vínculos sociales. Su relación con sus padres no la ayuda, su falta de esperanza en el futuro, etc. Tal vez las exigencias escolares la obligan a responder a un formato que no le permite desplegar sus características personales. No encuentra un objetivo o propósito para su vida. O incluso a pesar de tener todo, sus compañeros de escuela tienen más y eso también la frustra. Tal vez algún vecino se ganó la lotería. Aun así, algo no termina de cerrar, de otra forma podría interpretarse que la situación de la otra niña es mejor. La niña subsahariana dice ser feliz, y en principio para el EF esto pareciera tener sentido ya que tiene buen vínculo con su comunidad, y tiene, pese a ciertas deficiencias, la posibilidad de comer, jugar y estudiar. Aumentar los ingresos de su país no aumentaría necesariamente su felicidad, aunque sí podría hacerlo si la distribución de ese aumento fuese relativamente igualitaria. Es decir, que habría que tener cuidado con cómo se lleva adelante este proceso.

Se presenta a continuación el trabajo de dos autores que, si bien no pertenecen estrictamente al EF, ayudan a marcar, incluso con criterios objetivos, el mismo problema que el EF le marca al EC: la libertad es importante, pero la felicidad es necesaria.

4.2. Wilkinson y Pickett: la igualdad

[Wilkinson y Pickett \(2009, 2019\)](#) advierten que sociedades opulentas conviven con altos grados de infelicidad, y apuntan como responsable de esta vinculación a los niveles de desigualdad de ingresos y riqueza de estas sociedades. Utilizaron para sus investigaciones datos del Banco Mundial, Naciones Unidas y la Encuesta Mundial de Valores (WVS) para los países más ricos del mundo, y la Encuesta Social General para los datos de los distintos estados de Estados Unidos. Si damos esta investigación por válida, el EC, al admitir la desigualdad de ingresos (al igual que las teorías de justicia de Rawls y Dworkin), sería compatible con la infelicidad colectiva y problemas de salud. Easterlin dice que el aumento de los ingresos de un país no conduce necesariamente a un aumento de la felicidad (medida subjetivamente), estos autores dicen que incluso la felicidad (medida subjetivamente pero también objetivamente de acuerdo a niveles de obesidad, abuso de drogas, esperanza de vida, rendimiento académico, maternidad adolescente, violencia, etc.) podría caer:

“No es solo que el aumento del bienestar y la felicidad no sean ya la consecuencia visible del crecimiento económico, es que se han producido aumentos a largo plazo en los niveles de ansiedad, depresión y muchos otros problemas de índole social. [...] ... el progresivo enriquecimiento deja de traducirse en más esperanza de vida.” ([Wilkinson y Pickett, 2009](#), p. 24).

Para el desarrollo de la felicidad no alcanza con bienes materiales. Si bien estos son necesarios, aparecen luego otros requerimientos. El utilitarismo lo sabía (ver por ejemplo ([Mill, 2008](#))), pero en la práctica analítica no logró desarrollarlo, y

en buena medida la práctica social y económica lo olvidó. El EC expuso, como crítica al recursismo, que igualar bienes materiales no alcanza para igualar libertades. El EF investigó muchas vinculaciones entre la felicidad y el quehacer humano, y gracias a eso advirtió la importancia relativa que tienen los bienes materiales frente a los demás. Para (Wilkinson y Pickett, 2009) lo que aumenta la felicidad (una vez alcanzado cierto límite de ingreso) es la igualdad de ingresos y riquezas. O, dicho de otro modo, la desigualdad es una gran fuente de disputas sociales que generan infelicidad, o incluso problemas de salud.

El trabajo de estos autores se enmarca en una línea que podría entenderse como desprendida del trabajo clásico de Galbraith (1998) originalmente publicado en 1958. Ese libro presenta el problema de la sociedad que, habiendo alcanzado satisfacciones básicas, necesita para seguir creciendo económicamente generar nuevas necesidades. Pareciera que las personas consumen bienes que no les reportan felicidad. Más pueden, más quieren. Se genera entonces un impulso a aumentar la productividad, las horas de trabajo de cada persona, las personas que trabajan, etc. Pero no para alcanzar lo necesario sino para satisfacer necesidades generadas por el marketing, el consumo del vecino, etc.

En un trabajo también ya clásico Putnam (2000) señala a la falta de integración social como la causa de muchos problemas de salud, seguridad y felicidad. Es decir que la sociedad de consumo no solo nunca logra satisfacer las necesidades de las personas, sino que podría generar falta de bienestar. Savage (2021) y Stiglitz (2012) tienen un planteo similar: la desigualdad no es solo una mala consecuencia, es una mala causa. Causa de enfermedades, aumento del crimen, embarazos adolescentes, de dificultades para generar crecimiento económico, etc. Marmot (2017) también apunta en esta línea: la esperanza de vida, o la prevalencia de ciertas enfermedades está relacionada con la pobreza, pero especialmente con la desigualdad. La probabilidad de una mujer de morir por causas vinculadas a la maternidad es más alta en Estados Unidos que en Italia, aunque Estados Unidos gasta mucho más dinero en protección social.

Pero la igualdad no es algo que se pueda imponer desde arriba, mucho menos la cohesión social. Incluso las políticas igualitaristas deben ser reclamadas, más aún en sociedades democráticas. Wilkinson y Pickett lo explican así:

“Nuestro objetivo es crear una corriente de opinión a favor de una gran igualdad. Sin eso, los políticos pueden hacer muy poco. Los sentimientos igualitarios están ocultos en los corazones de un gran número de personas de todos los matices de opinión política. La mayoría de la gente sabe cuánto sacrificamos al consumismo y sabe que hay pocas cosas más bonitas que relajarse con amigos e iguales. También saben que es la familia, los amigos y la comunidad lo que importa para la felicidad y saben que nuestra forma de vida actual está arruinando el planeta. La cultura de las últimas décadas nos ha reducido a igualitarios de armario: es hora de que salgamos de la madera y establezcamos un rumbo hacia la cordura.” (Wilkinson y Pickett, 2009, p. 315).

¿Por qué son tan importantes la igualdad y la consiguiente integración social? Algunos autores proponen la categoría de bienes relacionales para referirse a los bienes inmateriales que son consumidos en grupo y que se producen por la interacción entre las personas (Uhlaner, 1989). Las personas consumen y disfrutan este tipo de bienes, aunque muchas veces son ignorados por la teoría. Las personas típicamente subconsumen bienes relacionales lo que puede tener consecuencias para su felicidad

e incluso para su salud (Cacioppo y Patrick, 2008). Bruni y Stanca (2008) y Frey, Benesch, y Stutzer (2007) analizan un caso particular de subconsumo de bienes relacionales: el consumo de televisión. El consumo de televisión podría estar relacionado con un falso consumo de bienes relacionales ya que la persona siente algo parecido a estar con alguien, pero a un bajo costo (sin salir de la casa, sin someterse a los riesgos de contagios de enfermedades, con la posibilidad de bajarle el volumen al otro a gusto, etc.). Pero la persona se está engañando a sí misma ya que no se trata de relaciones sociales reales. Y al hacerlo se somete a costos ocultos, como por ejemplo el escuchar publicidades que lo incitan a comprar y por tanto a dedicar más tiempo a la actividad productiva en lugar de al consumo de bienes relacionales, generando a su vez un enviciamiento. Esto es claramente también un problema para el utilitarismo de la preferencia revelada. No alcanza con poner a disposición del ser humano los bienes o capacidades necesarias, porque aun contando con las mismas, muchas veces las personas no elegirán la mejor opción. Para una teoría más completa de la justicia distributiva se hace necesario una mejor comprensión del ser humano, sus sesgos cognitivos frente a la toma de decisiones y sus estados emocionales.

4.3. Los progresos en neurociencias y psicología

4.3.1. Neurociencias

En paralelo al crecimiento del EC y el EF se produjo un desarrollo proveniente de la psicología y las neurociencias con profundo impacto en la teoría económica y claras consecuencias para la filosofía política. Resulta interesante pensar, por ejemplo, que cuando los filósofos utilitaristas idearon el concepto de utilidad mental, no tenían manera de medir ese estado interior. De hecho, con una estructura epistemológica mucho más positivista, ni siquiera pensaron en la metodología sencilla de Easterlin. Hoy en día es incluso posible realizar una medición más objetiva (a nivel químico o de imágenes cerebrales). Se presentan a continuación estos avances siguiendo las líneas de trabajo de Damasio, Kahneman y Haidt. Estos autores, que sostienen sus planteos citándose y apoyándose entre ellos, realizan un aporte que permite discutir desde nueva óptica tanto el EC como el EF.

Uno de los primeros requerimientos que podría hacerse a estas teorías es una mejor definición del concepto de felicidad. Si la felicidad va a formar al menos parte de una teoría de la justicia distributiva, será necesario precisar lo más posible qué se entiende por felicidad, su rol como sentimiento humano, su vínculo con la salud, etc. Damasio hace una distinción entre emociones y sentimientos:

“...las emociones son acciones o movimientos, muchos de ellos públicos, visibles para los demás pues se producen en la cara, en la voz, en conductas específicas. Ciertamente, algunos componentes del proceso de la emoción no se manifiestan a simple vista, pero en la actualidad pueden hacerse «visibles» mediante exámenes científicos tales como ensayos hormonales y patrones de ondas electrofisiológicas. Los sentimientos, en cambio, siempre están escondidos, como ocurre necesariamente con todas las imágenes mentales, invisibles a todos los que no sean su legítimo dueño, pues son la propiedad más privada del organismo en cuyo cerebro tienen lugar” (Damasio, 2005b, p. 32).

La felicidad puede interpretarse como una emoción, si se refiere al movimiento que surge frente a descubrir algo lindo o placentero. Sería algo más momentáneo tal

vez mejor descrito por la palabra alegría. Una felicidad más general, de bienestar con la vida, parece responder mejor a la descripción de sentimiento. La felicidad como sentimiento es de carácter privado de la persona. No hay manera de identificar “desde afuera” el estado que una persona describe como felicidad. Sin embargo, sí existen emociones que son de carácter público y que se relacionan con los estados de felicidad. Determinados niveles de endorfina, o un rostro alegre, son expresiones visibles (públicas) de un estado de felicidad (privado), pero no exactamente la misma cosa. Esta división resulta particularmente interesante para lo hasta aquí discutido ya que una persona podría tener las condiciones necesarias para la felicidad, pero aun así no sentirse feliz, o podría no tener las condiciones básicas y aun así sí sentirse feliz. Es decir que los sujetos pueden tener problemas a la hora de traducir sus emociones en sentimientos. Esto presenta un claro problema para el EF. Imagínese una persona bloqueada en un estado de felicidad farmacológicamente inducida (al estilo de la máquina nozickiana) donde si bien lo único que siente es felicidad, no tiene ningún tipo de conexión con la vida. Pareciera haber algo contraintuitivo en este estado. Existe la tentación de hablar de una falsa felicidad. Desde la óptica de Damasio este ejemplo es claro: el estado interior privado no logra reflejar el verdadero estado del cuerpo por acción del fármaco. Tiene el sentimiento de felicidad, pero el mismo no se corresponde con la verdadera situación de su cuerpo. Pero la persona no es solamente su estado mental, por lo que no tendría sentido decir que se encuentra bien solo porque su sentimiento es bueno. En el ejemplo de la niña subsahariana cabría preguntarse hasta qué punto es auténtica su felicidad si responde que es feliz porque hoy comió y salió el sol. Su respuesta es honesta y verdadera, nadie lo negaría, pero da la sensación que hay algo que falta, no puede alcanzar con esa felicidad. Tal vez al pensar el bienestar de la sociedad sea necesario tener en cuenta no solo una felicidad como sentimiento, sino también su carácter más corporal. La felicidad que la persona expresa como respuesta a una pregunta podría no terminar de expresar todo lo que le sucede. No porque la persona mienta o confunda una alegría pasajera con su nivel general de felicidad, sino porque su estado mental podría no estar identificando correctamente el estado general de su cuerpo. Imaginemos que padece alguna enfermedad causada por la deficiencia alimentaria en su temprana infancia, que no le causa ninguna sintomatología hoy, pero que seguramente empeorará su calidad de vida en unos años. Ella lo desconoce, por eso no le afecta su estado de ánimo, ni su percepción sobre la vida, pero si un médico la revisara podría confirmar que incluso su esperanza de vida se ve afectada por esta enfermedad. Pero incluso si alguien le explicara que probablemente no vaya a superar los cincuenta años de vida, no le llamaría la atención, ya que la mayoría de la gente que conoce no los supera. ¿Puede decirse que es genuina su felicidad en este caso? A la niña norteamericana podría estar pasándole algo similar. Si bien dijimos que ella reconoce su estado de infelicidad, muchas veces las sociedades desarrolladas los estados de estrés, sinsentido e infelicidad se buscan ocultar con consumo, excesos de estímulos, etc. Tal vez esta sea la vía de escape que esta niña encuentre cuando entre plenamente en la adolescencia. Si una persona se llena de trabajo, placeres pasajeros, o incluso medicamentos que le ayudan a no pensar en su satisfacción con la vida, claramente tiene una dificultad para identificar su bienestar. ¿Puede decirse que es genuina la felicidad de una persona en este estado? Estas situaciones invitan a valorar nuevamente el aporte del EC. Quedarse solamente con el EF podría inducir a juzgar solo parcialmente la vida de algunas personas. Si una persona se dice feliz, pero no goza de al menos una base mínima de libertad, existe un problema que debe ser atendido por la sociedad. Damasio plantea una separación entre saber y sentir.

El sentir sería una experiencia más primigenia relacionada con la base del cerebro e incluso con un cerebro-estomacal. El saber está más relacionado con la razón, la parte superior del cerebro y más vinculada a la autoconciencia. En un sentido evolutivo se trata de un estadio posterior. La experiencia llega al ser humano por sus sentidos y produce una emoción que luego es analizada por el cerebro hasta producir un sentimiento, en base a lo percibido. La felicidad como emoción tiene un sentido evolutivo. Al cuerpo le gusta percibir felicidad porque eso es indicativo de ciertas percepciones que le harían bien a la persona. Damasio lo explica de la siguiente manera:

“Incluso las emociones propiamente dichas (repugnancia, miedo, felicidad, tristeza, simpatía y vergüenza) apuntan directamente a la regulación vital a fin de evitar los peligros o ayudar al organismo a sacar partido de una oportunidad, o indirectamente al facilitar las relaciones sociales.” (Damasio, 2005b, p. 43).

La felicidad como emoción está constituida por ciertas condiciones corporales objetivas. La satisfacción o la felicidad están vinculadas al momento en que se logran (satisfacen) ciertos instintos básicos (hambre, sed, sexo, por ejemplo). El conjunto de emociones puede producir un estado mental como un mapa, un resumen de las distintas emociones del cuerpo. Damasio llama a esto sentimiento. Así, la felicidad como emoción podrá acompañar el desarrollo de un sentimiento de felicidad. La felicidad es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo justo de las sociedades. No lo es la felicidad como emoción, ni lo es tampoco la felicidad como sentimiento. Si una persona tiene todas las condiciones necesarias para ser feliz pero no se reconoce como feliz quiere decir que algún problema existe. Si una persona se reconoce como feliz, pero carece de ciertas condiciones básicas de vida, también hay un problema. Por ejemplo, podría estar fallándole el mecanismo que le informa al cerebro que algo no está bien. Este es el caso de una persona en una situación de felicidad farmacológicamente inducida. Lo que tomó le impide advertir sus problemas, incluso sus dolores. Para Damasio es claro el vínculo entre este estado y la pérdida paulatina de la capacidad de advertir el futuro, tomar buenas decisiones e interactuar en sociedad. Felicidad y libertad se encuentran íntimamente relacionados:

“... es muy perjudicial si el bienestar y la felicidad se hallan, de manera sustancial y crónica, en contradicción con lo que el cuerpo informaría en condiciones normales al cerebro. En efecto, en las circunstancias de la adicción, los procesos de toma de decisiones fracasan estrepitosamente, y los adictos toman cada vez menos decisiones ventajosas para ellos y para los que tienen cerca. La expresión «miopía del futuro» describe de forma adecuada esta situación comprometida. Si no se le pone remedio, conduce invariablemente a una pérdida de la independencia social.” (Damasio, 2005b, p. 148).

Desde esta definición de felicidad podría plantearse una respuesta a una restauración utilitarista, teniendo en cuenta la máquina nozickiana. Para Damasio no se puede hablar de una verdadera felicidad, si la misma proviene de engañar al cerebro para que perciba un determinado sentimiento. Aumentar la felicidad está bien, pero habrá que entender la felicidad en un sentido más amplio. No alcanzará con aumentar la suma de los placeres personales ni sociales, sino que será necesaria una

utilidad (felicidad) entendida como un principio regulador de la vida misma. Se desprenden entonces tres problemas interrelacionados sobre los que Damasio aporta una nueva mirada: Un problema de definición (¿Qué es la felicidad?), un problema de reconocimiento (¿Cómo sé cuán feliz soy? ¿Por qué responden lo que responden las personas cuando se les pregunta por su felicidad?) y por último un problema de medios (¿cómo alcanzar la felicidad? ¿qué relación tienen ciertos medios, como el ingreso, o las condiciones de vida, con la felicidad?).

4.3.2. Psicología

Un segundo conjunto de requerimientos que podría solicitársele a estas teorías es un mejor entendimiento de lo que hace feliz a las personas y el por qué las personas fallan al tomar las decisiones que las harían felices. Siguiendo la línea de Damasio, [Kahneman \(2013\)](#) propone pensar las tomas de las decisiones de las personas como si las mismas requirieran el trabajo conjunto de dos sistemas diferentes. Los llama “sistema 1” y “sistema 2”¹⁷. El sistema 1 es rápido, instintivo y emocional. En cambio, el sistema 2 es lento, deliberativo y más lógico. No es que un sistema sea mejor que el otro, sino que ambos trabajan en conjunto para tomar mejores decisiones de acuerdo a las circunstancias. Si un cazador se enfrenta intempestivamente a un sonido cercano que pudiera ser de un león que acecha a sus espaldas, tiene rápidamente que tomar la decisión de salir corriendo, o quedarse quieto, o darse vuelta y disparar, o relajarse porque en realidad no se trata de un león. Es una decisión que deberá tomar en pocos segundos y sin demasiada información. Una decisión importante de la que podría depender su vida. En este caso es el sistema 1 el que toma el control y decide instintivamente. Sea el caso ahora de una persona que tiene que escribir una tesis de filosofía. Más allá de los límites temporales que le imponga la Universidad, no está apurada, y sí, en cambio, es importante que piense en profundidad qué quiere escribir y qué palabras va a utilizar. Este es un caso más típico de decisiones que corresponden al sistema 2, analizadas en profundidad y tomando en consideración mucha información relevante¹⁸.

El cerebro humano no es solo la conciencia y el conjunto de ideas a los que se le está prestando atención en un determinado momento. Muchos impulsos luchan por llamar la atención, distintas partes del cerebro se encargan de problemas distintos, etc. La experiencia vital es una mezcla de diferentes sentimientos positivos y negativos. Buscar medir, o maximizar solo la utilidad o la felicidad de las personas

¹⁷El nombre original de los sistemas proviene de [Stanovich y West \(2000\)](#).

¹⁸En este punto resulta interesante destacar que esta división entre el sistema 1 y el sistema 2 implica una diferencia entre experiencia y recuerdo que es a su vez importante a la hora de identificar niveles de felicidad. El sistema 1 es el que experimenta, el sistema 2 es el que recuerda. No es lo mismo la felicidad que la persona experimenta que la que racionaliza posteriormente. Al responder la pregunta por nivel de felicidad típicamente el que responde es el sistema 2. Por esto Kahneman prefiere utilizar DRM en lugar de la pregunta directa. Cuando a una persona se le pregunta por su felicidad esta recuerda y pone en la balanza muchas de sus experiencias y situaciones de vida. Pero cotidianamente no vive sopesando estos aspectos. ¿Alcanza con preguntarle a las personas cuán felices son para tener una idea acabada de cómo es su vida? A nivel de política esto tiene implicancias claras: ¿El objetivo de política debe ser satisfacer a los yos que experimentan o a los yos que recuerdan? “Cómo dos yo en un mismo ser pueden buscar la felicidad es algo que plantea algunas difíciles cuestiones, tanto para los individuos como para las sociedades que ven en el bienestar de la población un objetivo político.” ([Kahneman, 2013](#)). Así Kahneman presenta un problema más general a la definición misma de qué es lo que se considera ser feliz y por tanto lograr personas y sociedades felices. El que vota en las elecciones probablemente sea el que recuerda. Ambos toman decisiones de consumo. Tal vez las compras más importantes pasen varias veces por el sistema 2, mientras que las compras menores las resuelva casi por capricho el sistema 1.

no pareciera abarcar esta complejidad en su totalidad. Kahneman lo explica de la siguiente manera (téngase en cuenta que no está haciendo un uso preciso de los términos *sentimientos* ni *emociones* de acuerdo con Damasio):

“La experiencia de un momento o episodio no la representa fácilmente una única medida de felicidad. Hay muchas variantes de sentimientos positivos, como el amor, la alegría, la entrega, la esperanza, la diversión y muchas otras. Las emociones negativas también se presentan en muchas variedades, como el enojo, la vergüenza, la depresión y la soledad. Aunque las emociones positivas y negativas existen al mismo tiempo, es posible clasificar la mayoría de los momentos de la vida como últimamente positivos o negativos.” (Kahneman, 2013, p. 511).

Los planteos de Damasio y Kahneman surgen para dar respuesta a planteos distintos, y desde lugares distintos. Incluso con metodologías distintas: Damasio analiza a nivel neurológico la conversión de emociones en sentimientos, y Kahneman utiliza la psicología y la pregunta. Frente a estos planteos, las situaciones de las dos chicas comentadas en la introducción siguen siendo difíciles de resolver, pero resulta interesante hacer nuevas preguntas. ¿A qué se refieren cada una de ellas cuando expresan que se sienten felices o infelices? ¿Qué aspectos de sus vidas, tanto en lo que respecta a sus necesidades materiales, o vinculares podrían desarrollar para mejorar sus experiencias generales de felicidad? ¿Lo que responden ante la pregunta de felicidad se condice con sus condiciones corporales de salud, estrés, etc.? ¿Existen otras experiencias vitales que son importantes más allá de la felicidad? ¿Qué hace feliz a la persona que se dice feliz, qué hace infeliz a la que se dice infeliz?

Haidt (2006) tiene una metáfora muy interesante para esta división de la mente que también discuten Damasio y Kahneman. Invita a pensar que la manera en que los humanos toman decisiones se parece a un jinete con un elefante. Cuenta la anécdota que en uno de sus viajes por la India paseaba por una montaña a lomo de elefante. Al acercarse a un precipicio temió no tener la capacidad de controlar el paso del animal. Sin embargo, este, mucho más acostumbrado que su jinete al camino de montaña, puso los pies donde correspondía sin mayor preocupación. El elefante representa al cerebro automático, que toma decisiones rápido, de manera natural y sin necesidad de consultarle al yo consciente. El jinete, en cambio, representa al yo racional, que piensa que toma todas las decisiones, pero que en realidad apenas participa en algunas de ellas. Estos dos sistemas, emergen evolutivamente. Del cuerpo, emerge una mente. Y el bienestar, de acuerdo a Haidt, requiere que estos dos niveles produzcan un contenido coherente. Incluso agrega un tercer nivel, el social. De un grupo de personas con mente emerge una sociedad. Para poder decir que una persona se encuentra bien, es feliz, es necesario que se encuentre bien en estos tres niveles. En palabras de Haidt:

“...somos objetos físicos (cuerpos y cerebros) de los cuales emergen de alguna forma las mentes, y de nuestras mentes, de alguna forma, emergen las sociedades y las culturas [...] las personas obtienen una sensación de significado cuando sus vidas son coherentes a lo largo de los tres niveles de sus existencias.” (Haidt, 2006, p. 227).

En este sentido, la división de los estudios para el desarrollo del bienestar entre estos niveles (biología o medicina para el corporal, psicología para la mente, sociología, economía, o antropología para el social) podría sacar provecho de una mirada

más integral. Para alcanzar una coherencia entre niveles, estas ciencias deberían tener en cuenta los avances que se dan en otros campos. La interrelación entre el EC y el EF podría funcionar en este sentido. El primero relativamente más enfocado en las necesidades biológicas y vitales de las personas, y el segundo en su realización mental y psicológica. Ambos enfoques prestan también atención al tercer nivel, el social. En el EC por la relevancia que se le da a los funcionamientos sociales y la determinación social de lo que se consideran capacidades valorables. En el EF puede verse por ejemplo en la inclusión de las actividades de voluntariado como un factor tan relevante en la determinación de la felicidad. Esto se vincula con la posibilidad de hacer algo por otros y con la cohesión social. Este es un tema recurrente en muchos estudios que analizan la felicidad en forma subjetiva y resulta interesante particularmente a la luz del problema social presentado por (Wilkinson y Pickett, 2009). La felicidad parece depender fuertemente de la cohesión social y el vínculo con los otros.

4.3.3. Felicidad Objetiva

Estos desarrollos permiten pensar que debiera dividirse a la percepción de felicidad al menos en dos: una felicidad mental vinculada a lo que razonablemente se considera un estado de felicidad, y otra más de nivel corporal vinculada a las emociones vinculadas a felicidad. Ambos tipos de felicidad podrían ser medidos. El primero subjetivamente, como ya se comentó, y el segundo objetivamente, con metodologías de reciente aparición. Esto puede hacerse tanto a nivel neuronal (neurotransmisores, neuropéptidos) como a nivel hormonal, como por ejemplo mediante los niveles de cortisol y DHEA.

El análisis en esta línea podría seguir a estudios como los de Spangler y Grossmann (1993) quienes miden la respuesta de un grupo de 41 chicos de 12 meses de edad al experimento de la “extraña situación” de Ainsworth (1985). En el estudio original se observa el comportamiento de un chico en el momento en el que lo dejan jugando con un extraño. Un cuidador conocido entra con él, luego entra alguien desconocido que se pone a jugar. El cuidador conocido se retira y al rato vuelve. De ese estudio se obtuvo una clasificación, hoy famosa, de tres posibles respuestas típicas: A (apego inseguro evasor de ansiedad), B (apego seguro) y C (apego inseguro resistente a la ansiedad). El grupo A representa a los chicos que muestran un comportamiento de evasión tanto frente al momento en el que el cuidador conocido abandona la habitación como al momento en el que este regresa. Pareciera importarles poco incluso si hay alguien con ellos o si están jugando solos. El grupo B representa a los chicos que pueden jugar bien e interactuar, se ponen algo tristes cuando el cuidador conocido se va, pero pueden tolerarlo. Juegan con el nuevo cuidador y se alegran al regreso del cuidador conocido. El grupo C no logra tolerar que el cuidador conocido se retire de la sala. Incluso cuando este vuelve no logran volver a jugar. Este tercer grupo es evidentemente el que presenta más claramente un caso patológico o al menos infeliz. Sin embargo, podría pensarse que con el primer grupo también hay algo que no está bien. Para mostrar esto Spangler y Grossmann (1993) miden la respuesta de los chicos de dos maneras distintas: la respuesta cardíaca y en sus niveles de cortisol. Lo que observan es que tanto en el grupo A como en el grupo C los niveles de estrés frente a la extraña situación son muy elevados. Si bien no todos los trabajos que han estudiado la respuesta en niveles de estrés del grupo A son tan concluyentes, sin embargo, a los fines del presente trabajo basta con observar que es posible una sencilla medición objetiva que permitiría reinterpretar

la respuesta subjetiva. Es decir que por un lado existen medidas externas objetivas que podrían ser consideradas universalmente como objetivos deseables de bienestar social: objetivos educativos, desarrollo del arte, bajos niveles de violencia, esperanza de vida, etc. Y por otro lado también es posible pensar en medidas internas que corroboren la medición exterior: bajos niveles de estrés, estabilidad emocional, etc. Estos conjuntos de información no deberían contradecir, en términos generales, lo observado subjetivamente por las respuestas a las preguntas por nivel de felicidad. Así, sería posible agregar un conjunto de información vinculado (más o menos directamente) a felicidad, pero objetivamente medible. Podría pensarse entonces en una reconversión del utilitarismo que en lugar de buscar maximizar la utilidad general piense en minimizar el estrés, las enfermedades, la violencia, o bien maximizar la esperanza de vida, etc. Es decir, se trataría de un utilitarismo donde por utilidad se entiende felicidad, y por felicidad no solo un estado mental, sino también un cierto conjunto de características vitales.

4.3.4. Algunos límites del enfoque de la felicidad

El EC o más en general el recursismo nace como una respuesta a los problemas del utilitarismo. El EF nace más bien como la aplicación de nuevos descubrimientos y posibilidades en distintos campos (especialmente la generalización de encuestas y el aporte de las neurociencias y las teorías psicológicas y del comportamiento en economía). Sin embargo, esta aparición rescata al utilitarismo de problemas en los que se había empantanado, y le marca al EC un problema concreto. Corre el riesgo, tal vez, si se toma a la ligera, de convertirse simplemente en un utilitarismo reformado. La felicidad subjetiva es una interesante respuesta a la imposibilidad de medir la utilidad, pero al menos por ahora también presenta limitaciones. Por otro lado, el EF no puede ni debe reducirse al aporte de la felicidad subjetiva, ni a la paradoja de Easterlin. Ciertamente una persona con una peor función de conversión requerirá mayores recursos para igualar capacidades. Pero como demuestra el EF incluso con sobradas capacidades una persona podría no alcanzar buenos niveles de salud, felicidad y bienestar en general. Por otro lado, una persona con insuficientes capacidades, podría alcanzar una vida feliz y tal vez, saludable. El ejemplo de las chicas comentado en la introducción, es una descripción de esto. Si no se observa la situación con detenimiento, al EF podría parecerle que la niña subsahariana vive una situación ideal. Con buenos indicadores de felicidad subjetiva, y sin problemas serios de salud. En su entorno no hay problemas de inseguridad, ni abuso de sustancias. Tampoco se observan grandes niveles de desigualdad. Para el EC el problema es más sencillo, rápidamente se advierte que las capacidades con las que esta chica cuenta están muy por debajo de los estándares actuales. Sin embargo, algunos elementos del EF son útiles e interesantes para discutir este problema y llegan a conclusiones que son cercanas al EC. Por ejemplo, los estudios que analizan el impacto del entorno en la propia felicidad, ya sea por acostumbamiento, resignación y falta de proyecto o por comparación social. La definición de felicidad, debe ser precisa. No puede pensarse que se considere justa la situación de un país con alto nivel de felicidad subjetiva, pero tan baja esperanza de vida. Los trabajos de Damasio, Kahneman y Haidt siguen esta línea. El sentimiento de felicidad no revela el completo del significado de la existencia. La sola experiencia mental de felicidad no alcanza para entender lo que le pasa a la persona, o a una sociedad. Una felicidad ampliamente entendida, se podría decir un bienestar, implica una experiencia corporal desplegada a lo largo del tiempo. Una experiencia mental de felicidad que se condiga con la

experiencia corporal. Y una relación social con otras personas en la misma situación. Tal vez siguiendo esta idea correspondería analizar un poco más el ejemplo de las niñas. La niña subsahariana dice ser feliz, pero: ¿Es una experiencia real o está simplemente acostumbrada? No tiene grandes problemas de salud, pero en su entorno la esperanza de vida es muy limitada, y posiblemente los problemas de nutrición tuvieron en ella alguna consecuencia, aunque no sea ahora tan evidente. Un EF bien entendido tendrá en cuenta también estas problemáticas.

5. Conclusiones

5.1. Observaciones teóricas

5.1.1. Espacio informativo

El EC pone el énfasis en la libertad de que disponga cada persona para desarrollar su vida, pero como sugiere la paradoja de [Easterlin \(1974\)](#) o las investigaciones de [Wilkinson y Pickett \(2009, 2019\)](#) aun las sociedades opulentas (es decir, con amplias libertades) pueden vivir en situaciones en las que las relaciones sociales se deterioran y no aumenta o incluso disminuye la felicidad. Luego, el EF hace bien en señalar las deficiencias de concentrarse únicamente en la extensión de las libertades. Así, las distintas maneras de medir felicidad cobran relevancia, pero al menos algunas de ellas deben considerarse cuidadosamente por los problemas de preferencias adaptativas o de autoreconocimiento. Pero reivindicar la importancia del sentimiento de felicidad no debería obligar a limitarse a los reportes que los sujetos hagan de sus sentimientos (con todos los problemas que estos tienen) ni a ignorar otros objetivos sociales (como por ejemplo la salud, o la esperanza de vida), ni la diversidad de objetivos personales que cada quien se puede plantear para su vida (el orgullo de defender el país, la propia religión, u otros objetivos éticos, por ejemplo, aun a costa de la propia felicidad). Luego, el EC hace bien en buscar la diversidad de estándares objetivos y la extensión de libertades que permitan a cada quién desarrollar su vida como quiera, y a la sociedad determinar qué capacidades privilegiar. Las capacidades, y las libertades que estas implican, importan, pero siempre en la medida en que contribuyan al logro de una real felicidad, la cual no debería ser pensada meramente como un estado mental capaz de verse afectado por una modificación adaptativa de las preferencias, o inducido por condicionamientos irreales. Si lo que se busca es meramente la libertad, se corre el riesgo de dar lugar a una sociedad infeliz. Porque no necesariamente las personas logran sus objetivos aun teniendo los recursos y las posibilidades de convertir esos recursos en funcionamientos. Por otro lado, si lo que se busca es meramente un estado mental asociado a la felicidad, se puede dar lugar a una sociedad tiránica con miembros que se dicen felices, pero que carecen de libertad o de condiciones de vida más plenas (por escasez o sedación). Por este motivo, una vía de escape al conflicto entre estos dos enfoques es pensar una felicidad como más que un mero estado mental. Se hace necesario así pensar en una felicidad que implique que las personas se sientan bien, gocen de buena salud, y bajos niveles de estrés (nivel corporal), estén contentas con su vida (nivel psicológico), y también tengan buen vínculo con los otros miembros de la sociedad (nivel social). Luego, siguiendo el criterio de justicia del EF será justa toda sociedad que busque maximizar la felicidad así entendida. O podría adoptarse un criterio de justicia más cercano al EC que busque mejorar la situación de los más infelices. En cierto punto, una definición de felicidad entendida ampliamente, se parece a una definición de capaci-

dad, porque las personas saludables, felices y con buena inserción social claramente tendrán mayor libertad para desarrollar sus funcionamientos. La contradicción entre los enfoques se desvanece. El EF puede acercarse al EC. Existe una clara correlación entre índices de problemas sociales y nivel de desigualdad de ingresos y riquezas (ver [Wilkinson y Pickett \(2009, 2019\)](#)). Esto podría deberse a que generalmente en las sociedades más desiguales aumentan las tensiones por mejorar los propios ingresos, las personas se ponen a la defensiva de los demás, aumentan las envidias, incluso al punto de percibir al otro como un enemigo. Si se acepta que el estrés crónico ayuda a explicar la correlación entre desigualdad y problemas sociales, y se acepta que el estrés crónico es un indicador de infelicidad, es posible afirmar que, más allá de los reportes subjetivos, las sociedades desiguales son más infelices, independientemente de la extensión de sus libertades. Una persona con estrés crónico tiene respecto de una persona sana, menos capacidad de elegir qué vida vivir. Podría decirse entonces que una sociedad con estrés crónico no cuenta con tantas libertades para desarrollar sus funcionamientos ya que, si bien posee bienes y libertades, la infelicidad y los problemas de salud evidencian por un lado un problema de fines (felicidad, salud, etc.), lo que representa un problema para el EF, y por otro lado generan un límite a la libertad para el desarrollo de la vida, lo que representa un problema para el EC. Un EC consciente de esta problemática deberá poner énfasis en el desarrollo de las capacidades sociales, ya que sin estas se corre el riesgo de permitir sociedades libres pero infelices o incluso de limitar el aprovechamiento de las demás capacidades presentes. Cuando la sociedad decida políticamente qué capacidades deben garantizarse o valorarse, estos elementos tendrán que ser tenidos en cuenta. En este sentido la igualdad de ingresos y riqueza, o al menos un cierto criterio de equidad en la distribución de estos, aunque no sea perseguido como un fin de la sociedad sí debe ser considerado como un punto de partida necesario para el correcto despliegue de las capacidades de las personas. El EC puede acercarse al EF. El autoreporte del sentimiento de felicidad importa, puesto que, si los miembros de las sociedades ricas y desiguales dicen no sentirse felices, admitimos que hay un problema. Pero no lo es todo, ya que, si los pobres manifiestan ser felices, pero padecen estrés crónico (reflejado en su metabolismo, su sistema nervioso, etc.), o en su falta de educación o posibilidades, también admitimos que hay un problema. Concentrarse en la importancia de las relaciones sociales permite tener por objetivo tanto la felicidad de los miembros de la sociedad, como la relevancia de ciertas capacidades: aquellas que nos permiten presentarnos verdaderamente como iguales en sociedad. Aunque por supuesto, la igualdad y el buen vínculo social no lo es todo. Una sociedad en la que todos son igualmente pobres, aunque vivan en armonía, también puede ser un problema. Resulta de todos los casos analizados que quizá haya sido erróneo abandonar por completo la preocupación utilitarista por la felicidad. En buena medida esto es lo que demuestran los aportes del EF y los estudios que analizan los problemas de las sociedades desarrolladas (por ejemplo [Wilkinson y Pickett \(2009, 2019\)](#); [Marmot \(2017\)](#); [Frank \(2013\)](#)). Es decir, el EC no debería ignorar el aporte del EF. Por otro lado, el retorno de la idea de felicidad no debería soslayar los aportes de los estudios empíricos provenientes de los campos de la psicología (por ejemplo ([Kahneman, 2013](#); [Haidt, 2006](#)) y la neurología ([Damasio, 2021, 2018, 2005b, 2005a](#)). Estos estudios muestran que un verdadero bienestar solo puede darse en congruencia a nivel corporal, mental y social. La sola experiencia mental no alcanza. Esta concepción más amplia de felicidad va en línea con la ruptura del EC y el utilitarismo. Pareciera que una posición que tome como complementarios al EC y al EF podría superar esta incómoda situación. De acuerdo con la hipótesis de trabajo, la coexistencia de

ambos enfoques con sus variantes es útil e incluso necesaria. Esto podría pensarse como un EC que considere democráticamente como prioritarias las capacidades necesarias para lograr objetivos finales de felicidad o bienestar, o que no ignore si algunos de estos objetivos se incumple flagrantemente (de manera de evitar las situaciones similares a lo que en la Tabla 1 de la introducción se denominó Grupo C, países ricos pero infelices), o como un EF consciente de los problemas referidos a las preferencias adaptativas, la sedación social y la utilidad de estado mental, que se puede resolver priorizando capacidades, en particular las referidas a los vínculos sociales dado su demostrado efecto en bienestar (esto permitiría analizar situaciones en la línea del denominado grupo B, países pobres pero felices). Una persona libre, es decir con amplio acceso a capacidades, pero que no se reconoce a sí misma como feliz, o que presenta problemas de salud, estrés crónico o una falta de conexión entre sus niveles de cuerpo, mente y sociedad, evidencia un problema. Su salud, entendida como capacidad, no está siendo bien considerada. Su interacción social, entendida como capacidad, tampoco. Parece necesario redefinir el concepto de capacidad para que estos factores se tengan en cuenta, ya sea a nivel estatal o como consecuencia de una deliberación democrática. El ejemplo de la niña norteamericana puede ayudar a pensar esta situación. Una persona que se dice feliz pero que no goza de ciertas libertades entendidas como capacidad también presenta un problema. Parece necesario no centrar la atención en una felicidad meramente subjetiva, ya que podría no estar reconociendo su estado general en relación a su nivel corporal o social. Así, el concepto de felicidad debiera ser entendido más ampliamente, incluso considerando a la libertad como un factor necesario para la misma. El ejemplo de la niña africana puede ayudar a pensar esta situación. Esta necesidad de coexistencia puede clasificarse en tres puntos: el espacio informativo, el objetivo ético y el objetivo concreto.

El primer elemento a tener en cuenta es el espacio informativo. Ambos enfoques aportan información sobre aspectos distintos del quehacer humano. El EF proviene de una corriente más subjetiva. Por otro lado, el EC proviene de una tradición más objetiva, el recursismo, aunque presta atención no solo a los recursos sino especialmente a la capacidad de ponerlos en uso. Siendo que se trata de espacios informativos distintos no pareciera haber contradicción entre ellos. Ahora bien, al llevar a cabo una política redistributiva con el objetivo de mejorar las capacidades o la felicidad de los menos favorecidos, se podría estar empeorando la felicidad o las capacidades de los más favorecidos. Esto dependerá, claro, de qué se entienda exactamente por felicidad y por capacidad. Quitarles recursos a unos podría parecer una reducción en sus capacidades, pero si se considera que, al mejorar la distribución de la riqueza social, se reducen los niveles de estrés y conflicto social, podría pensarse que no solo mejora la felicidad de la población, sino que también mejoran las capacidades de todos. Así, su reducción inicial en felicidad podría ser solo momentánea. Las capacidades deben ser entendidas como un vehículo para la felicidad o el bienestar. Si no se alcanza la felicidad, existe un problema de capacidades en un sentido más amplio. Una persona puede tener muchos recursos, conocimientos, oportunidades, pero si no logra transformarlos en una vida plena, que elije vivir, hay una capacidad muy importante que no tiene, o que falla. Y por otro lado, la felicidad debe ser entendida en un sentido amplio, de manera que implique también la posibilidad de desplegar la vida, y no meramente como un estado mental. Una persona feliz en este sentido, tendrá a disposición capacidades que le otorguen una libertad razonable. Una persona puede decir que se siente feliz, pero si su cuerpo no se encuentra saludable, o su posición social es deplorable, su felicidad es sólo mental y por tanto cuestionable.

En una línea similar, Comim hace un llamado a entender ampliamente el EC:

“Una investigación más cercana de los orígenes del EC revela que la principal justificación de este enfoque radica en la posibilidad de realizar valoraciones normativas dentro de espacios informativos más amplios, que incluirían la felicidad, las capacidades, los recursos, los derechos, otras libertades, etc. Seguir esta perspectiva significa que ninguna evaluación normativa debe basarse en un espacio informativo único. Eso debería aplicarse no solo a la felicidad sino también a las capacidades, como espacios informativos. Por lo tanto, un intento de entender las capacidades como un enfoque, y no meramente como un espacio informativo, nos llevará necesariamente [...] por el camino de la conciliación y armonización entre capacidades y felicidad.” (Comim, 2008, p 142).

El EC resuelve el problema del utilitarismo de la imposibilidad de medir y comparar la experiencia interna de las personas, pero tanto el EF como los avances en psicología y neurociencias comentados permiten medir y comparar la felicidad de una nueva manera. Sin embargo, por el otro lado pareciera insuficiente una teoría del bienestar o de la justicia distributiva que se concentre meramente en la experiencia mental. Luego, pareciera necesario un camino intermedio que no abandone por completo ninguno de los dos planteos. La información aportada por las capacidades de las personas será de suma importancia, como así también ciertos parámetros de los resultados a los que llegue la sociedad dado su stock de capacidades. El concepto de capacidad podría extenderse hasta alcanzar una respuesta al problema planteado por la situación de los países del grupo C. Si las personas en el grupo C no son felices tal vez necesitan la capacidad para serlo, pero evidentemente esa capacidad no se alcanza aumentando la cantidad de bienes a disposición, sino aumentando sus relaciones sociales. Los vínculos comunitarios pueden ser entendidos como un elemento necesario para la transformación de las características de los bienes en capacidades reales. La niña estadounidense del ejemplo, aunque tenga el libro y la inteligencia para aprovecharlo, si no tiene nadie con quién juntarse a leer se siente sola y no logra sacarle nada útil. Por otro lado, el concepto de felicidad puede extenderse hasta alcanzar una respuesta al problema planteado por la situación de los países del grupo B. Si por felicidad se entiende meramente un estado mental el problema persiste, pero si se tienen en cuenta elementos objetivos referidos a la salud, los niveles de estrés, la esperanza de vida, aparece una solución. La niña subsahariana del ejemplo podrá sentirse feliz, pero el criterio de justicia debe advertir que existen elementos en su posibilidad de desplegar su vida que están claramente fallando si tiene libertades civiles y económicas limitadas, menor esperanza de vida, etc. Si un sujeto adapta sus preferencias, podría ocurrir que diga sentirse feliz, pero ciertos indicadores de su estado público (emociones) mostrarán lo contrario. Puede que uno afirme ser feliz porque no es consciente de los procesos que van en una dirección que, a mediano o largo plazo, derivarán en un estado de infelicidad. O directamente puede negar ser infeliz, aunque se sienta de esa manera. Todo esto genera dudas sobre los reportes, pero las investigaciones psicológicas y neurológicas contribuyen a corregir estos reportes. Los reportes son útiles, pero será necesario complementarlos con otra información más general sobre el estado de la persona. Para el EC toda esta información ayudará a definir cuáles son las capacidades primordiales. En un contexto de entendimiento amplio de la idea de capacidad, el Estado se concentrará en garantizar las capacidades que son cruciales para que logren ser felices. Sólo el prestar atención al EF permite saber cuáles son esas capacidades. Es el EF el que

advierte la importancia de las relaciones sociales igualitarias, y que la concentración en otro tipo de capacidades puede dar lugar a una sociedad próspera en recursos, pero constituida por individuos infelices. Incluso, entendido de esta manera, maximizar la felicidad de la población pareciera ser un objetivo coincidente con distribuir capacidades.

5.1.2. Objetivo ético

En segundo lugar, queda claro que ambos enfoques comparten un objetivo ético de desarrollo del bien común. Para el EC la justicia radica en la libertad y equidad de funcionalidades. En honor a la libertad no se especifica qué capacidades contribuyen mejor a una buena vida (al menos en el EC de Sen). Pero será la sociedad democráticamente la que elija que capacidades priorizar, y luego la distribución de estas capacidades, que den libertad a los individuos, será entendida como bien común. Por el contrario, el EF sí especifica qué entiende por buena vida, esto es una vida feliz. Sin embargo, en un sentido similar al utilitarismo, no considera, en general, un problema de justicia la falta de igualdad en la posibilidad de llevar adelante una vida feliz. En este sentido pareciera que ambos enfoques pueden complementarse bien. Dejar afuera del análisis uno de los enfoques equivaldría a dejar por fuera o bien la libertad o bien la felicidad. En palabras de Hirata:

“La convergencia que surge de interpretar la relación entre las perspectivas de la capacidad y la felicidad como una división del trabajo, entonces, es que el buen desarrollo consiste en brindar a las personas su parte justa de libertad para hacer y ser lo que les dé razones legítimas para la felicidad. Lo que constituye una parte justa y qué razones de la felicidad son legítimas debe juzgarse desde el punto de vista moral descrito por la ética del discurso y debe decidirse mediante el uso práctico de la razón en la política.” (Hirata, 2008, p 183).

El EC se centra en la “justa libertad para hacer”, mientras que el EF se centra en la “felicidad”. De modo que esta expresión puede verse como una sinergia entre ambos enfoques. Una sociedad que no tiene las condiciones necesarias de vida, pero que se dice feliz presenta un problema para el EF, salvo que la felicidad se entienda en un sentido más amplio y no solo en su subjetividad. Una sociedad con plenas libertades, pero que se considera infeliz, o que presenta generalizados problemas de salud, presenta un problema para el EC. Salvo que se considere su infelicidad o sus problemas de salud como una carencia de capacidades, o se identifique un factor originario de esta infelicidad como por ejemplo la inequidad. No alcanza solo con una felicidad subjetiva, ni tampoco solo con una mirada simplista sobre las capacidades. Resulta necesaria una concepción de justicia distributiva que no deje por fuera ninguna situación de falta de libertad o de falta de felicidad. Lo suficientemente amplia para no imponer un estilo de vida, pero con los criterios justos de lo que ser una persona significa. La noción de derechos humanos muy emparentada con el EC se apoya en esta línea. La interpretación que cada persona haga de su vida, sus posibilidades y carencias en relación con los otros también es una parte importante de su bienestar. La desigualdad y la presión social al consumo pueden jugar un papel devastador en este sentido. Pareciera que las capacidades vinculadas a la posibilidad de desarrollar la vida en sociedad, participar de la toma de decisiones, generar vínculos, etc. son fundamentales para la salud y la felicidad de la población. Luego, le corresponderá a cada sociedad la determinación de qué niveles (bajos) de felicidad

o de falta de capacidades son inaceptables. Una sociedad podría decidir no tolerar que una persona no tenga lo necesario para comer o vestirse, o educación básica, etc. Esto dependerá, por supuesto, de la posibilidad real que tenga la sociedad de garantizar estos derechos. El problema de qué derechos garantizar se vincula también con el problema del ejercicio real de la democracia y la toma social de decisiones. Es decir que, si aún después de haber asignado las capacidades que se consideraron básicas, teniendo especial interés por las que favorezcan la vida en sociedad, resulta que se observan como resultados finales elevados niveles de infelicidad subjetiva, preocupación, envidias, etc. o problemas de salud, hambre, etc. también resultará justa una intervención. Si bien será la sociedad la que deba determinar qué capacidades y qué niveles de felicidad logre y decida garantizar, esta discusión política no debería verse privada del conjunto de información proveniente de las investigaciones empíricas, y los datos subjetivos y objetivos. Este conjunto de información pareciera promover un estilo de vida saludable, en armonía con la sociedad, etc¹⁹. Desde esta óptica será interesante volver al ejemplo de las niñas. Desde el punto de vista de un bienestar más general se entiende que ambas enfrentan un problema. La niña estadounidense porque por envidia, por estrés o falta de cariño y vínculo social no se siente feliz aun teniendo capacidades suficientes, y la niña subsahariana porque objetivamente se ve privada de las condiciones materiales necesarias para un buen desarrollo de su vida (en especial si se compara con los millones de niños y niñas de su edad que gozan de una mejor situación), aunque se diga y sienta feliz. Sería éticamente valorable aumentar la felicidad de la primera niña. Probablemente se logre mejorando sus vínculos sociales, lo que parecería estar vinculado a los niveles de igualdad en su país. También sería éticamente valorable aumentar las capacidades de la segunda niña. Es injusto que no goce de las libertades que gozan la mayoría de los niños de su edad en el mundo. Si bien puede sentirse feliz en el momento en que se le pregunta, lo cierto es que vive en un contexto que, a mediano o largo plazo, afectará su felicidad, y están dadas las condiciones para modificar ese contexto. Sería algo análogo a preguntarle por sus sentimientos a alguien que acaba de consumir algún opioide. Dirá que se siente bien, pero se está dando lugar a un proceso que, a mediano o largo plazo, afectará su felicidad. En el caso de la niña, vivir en el marco de una dictadura, por ejemplo, puede dar lugar a una sensación de vulnerabilidad permanente, de la que será más consciente a medida que crezca. Algo similar ocurre con la esperanza de vida de su país, que es casi la mitad que en los países desarrollados. No es que la niña elija un estilo de vida que le reduzca la esperanza de vida, sino que por el contexto en el que vive, aunque viva sintiéndose

¹⁹Algunos autores llaman “bienestar eudaimónico” a esta idea de integración entre el bienestar subjetivo y ciertas características básicas objetivas. Otros autores hablan de Bienestar Psicológico (PWB, por sus siglas en inglés) en contraste con el Bienestar subjetivo (SWB, por sus siglas en inglés). Donde nuevamente lo importante es la mirada más integral de la persona humana y no solo su subjetividad. Pero no necesariamente se pretende con esto hacer una imposición de virtudes, capacidades o condiciones necesarias, sino que debe ser la sociedad la que determine qué características adoptar (Bruni y Porta, 2005). “Con respecto a la privación, el bienestar eudaimónico parece imponer dos condiciones necesarias: en primer lugar, la persona no debe sentirse privada y, en segundo lugar, no debe sufrir privaciones graves según se juzgue desde un punto de vista imparcial.” (Hirata, 2016). Para esta concepción será importante también la relación con los otros y el carácter ético de la felicidad. Si una persona tiene lo necesario para vivir la vida que quiere, y se siente feliz, pero su bienestar lo obtuvo porque es un narcotraficante, y por tanto condenó y puso en peligro la vida de muchos otros, su felicidad no es buena ni deseable socialmente hablando. Este problema también es válido a nivel social. Si un país alcanzó un estadio de desarrollo, libertad y felicidad gracias a la guerra o la explotación de otras economías, su situación no puede considerarse justa.

feliz, vivirá menos que la niña estadounidense. Una mayor equidad en la capacidad de tiempo de vida es justificable desde el punto de vista del EC. Lo que se habría aprendido desde el EF es que los reportes de felicidad son relevantes (y por eso es un verdadero problema el que las personas de países ricos se digan infelices), pero que no son una fuente indiscutible para acceder a los estados mentales de las personas. La felicidad debe ser entendida en forma integral. Si una persona se siente feliz pero desconectada de las experiencias más vitales de su cuerpo (por ejemplo, por consumo de drogas, sedación social, etc.), no puede decirse que sea del todo feliz. Si una persona se siente feliz, pero desconectada de su ser social (por ejemplo, porque se le impide participar de las decisiones, vive aisladamente, etc.), tampoco puede decirse que sea del todo feliz. Lo mismo, obviamente, si dice sentirse infeliz. De estos tres niveles, el EF presta más atención al mental, y el EC más al biológico y al social. Pero las fronteras de ambos deben expandirse para incorporar una concepción más amplia de felicidad.

5.1.3. Objetivo concreto

El tercer punto a considerar en la necesidad de complementariedad de ambos enfoques pareciera surgir de la variedad de situaciones del mundo que se analiza. El EF tiene un origen en los países desarrollados, en buena medida con sus necesidades básicas satisfechas (al estilo de los denominados grupos C y D en la Tabla I de la introducción). Pensar la manera de alcanzar la felicidad, o los problemas que enfrentan los niveles de felicidad frente al crecimiento del PBI o los problemas de la sociabilización, consumo, etc. tiene un sentido particular en ese contexto. Y la crítica respecto a los problemas en el bienestar alcanzados por esos países (Grupo C) cobra fuerza. En cambio, el EC surge de mirar especialmente la pobreza en los países menos desarrollados (Grupos A y B). En ese contexto la falta de acceso a la educación, los problemas de alimentación o la falta de empleo tienen un marco particular. El punto fuerte es la crítica a la falta de libertad, aunque los indicadores de felicidad subjetiva sean buenos (como el caso del grupo B). Tiene sentido pensar que el EF fue impulsado por alguien nacido en Ridgefield Park, Estados Unidos (Richard Easterlin), y el EC por alguien nacido en Santiniketan, India (Amartya Sen). Si lo que se pretende es construir una teoría política capaz de abarcar todas las realidades del mundo parece necesaria una complementariedad entre ambos enfoques. El ser humano es uno y tiene sentido pensar una teoría general del bienestar y la justicia. El EF necesita incorporar las capacidades de las personas como un indicador de lo que resulta necesario para ser feliz. No basta con mostrar la paradoja de la incorrelación entre crecimiento económico y felicidad. Tampoco alcanza simplemente que las personas se reconozcan mentalmente felices. El EC necesita incorporar elementos provenientes de la subjetividad de las personas y su salud o algún otro indicador de este estilo como elementos sobre los cuales los ciudadanos podrán considerar que las capacidades fundamentales son las vinculadas a las relaciones sociales, especialmente por el impacto que éstas tienen sobre la felicidad de todos. No es posible conformarse con garantizar que las personas tengan los elementos necesarios para desarrollar su vida como quieran. Por un lado, porque de acuerdo a los avances en psicología y neurociencias se advierte que las personas toman malas decisiones, especialmente las vinculadas al largo plazo. Pero por otro, porque se observa en la práctica sociedades libres pero infelices. Así, las capacidades seleccionadas deberán ser las que favorezcan lograr sociedades felices en sentido amplio. Como observa Pugno:

“... revisar el EC para incluir el funcionamiento de la mente implica una

teoría para explicar el papel central del yo en la toma de decisiones. La evidencia de los países ricos sugiere que el yo de una parte significativa de la población no puede garantizarles el bienestar, aunque disfrutan de libertades sustanciales. Por tanto, una teoría también debería explicar este fracaso.” (Pugno, 2008, p 246).

5.2. Propuestas de política pública

Se presentan a continuación algunas sugerencias de política que se desprenden de las conclusiones del presente trabajo.

5.2.1. Igualdad

En primer lugar, pareciera que diferentes estudios llegan a la conclusión que mayores niveles de igualdad en la sociedad se corresponden con mejores niveles de bienestar. El canal de transmisión pareciera ser que la desigualdad atenta contra la cohesión social y que las sociedades desunidas y enfrentadas son grandes generadoras de infelicidad subjetiva e incluso objetiva, como por ejemplo problemas de salud. No queda del todo claro por otra parte, que las políticas que buscan aumentar la igualdad necesariamente se contrapongan contra el crecimiento económico. Al menos hasta cierto nivel, el crecimiento, o la disponibilidad de recursos, mejoran el bienestar social (aunque no necesariamente la felicidad subjetiva, de acuerdo a la paradoja de Easterlin). Es decir que mientras que las políticas igualitaristas no se interpongan con el crecimiento, o una vez que se haya superado dicho nivel de ingreso, la igualdad mejorará el bienestar. Y en el caso en que las políticas de crecimiento se interpongan, al menos en cierta medida, con las políticas de igualdad será necesario calibrar ambos objetivos de manera de alcanzar una sociedad equitativa con los recursos suficientes. Corresponderá en ese caso a cada sociedad elegir la mejor manera de compatibilizar ambos objetivos. Por tanto, será de vital importancia el mejoramiento de la participación democrática en la toma social de decisiones. Cabe destacar a su vez que la participación en la toma de decisión social puede ser considerado como una capacidad y a la vez como un claro favorecedor de la experiencia vital y por tanto de la felicidad.

5.2.2. Indicador de Bienestar Nacional

En segundo lugar, pareciera ser necesario un indicador de bienestar nacional, no como reemplazo, pero si como complemento del Producto Interno Bruto (PIB). Para el EC probablemente el candidato más obvio a ocupar este lugar sea el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mientras que para el EF podría ser un indicador subjetivo con autorreportes de felicidad, como comenta Easterlin:

“La felicidad es una medida mucho más completa que el PIB. Calculado sobre una base per cápita, el PIB se aproxima, en el mejor de los casos, al ingreso real promedio de las personas, es decir, la cantidad promedio de bienes y servicios producidos y, en su mayor parte, consumidos por los miembros de la sociedad. La felicidad, por el contrario, registra el efecto sobre el bienestar no solo de los ingresos, sino también de la evolución de otros aspectos importantes de la vida de las personas. Estos incluyen, de manera más central, su situación laboral, salud y circunstancias familiares. Por lo tanto, las evaluaciones de la felicidad abarcan

las muchas preocupaciones de la vida cotidiana, mientras que el PIB se trata simplemente de ingresos.” (Easterlin, 2021, p 82).

Aquí, en cambio, en línea con las conclusiones del presente trabajo, se recomienda un indicador mixto con elementos objetivos y subjetivos. Un hito importante en este sentido es el “Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social” de Sen, Fitoussi, y Stiglitz (2010).

El principal objetivo del informe es discutir las limitaciones que tiene el PIB como indicador único del bienestar social. En primer lugar, plantean que la irrupción de los servicios como tercer sector cada vez más pujante hace necesario un replanteo de la medición del PIB desde los factores producidos. Un ejemplo de servicio mal medido es el de la salud, si se mide por los gastos realizados en construcción de hospitales, salarios del personal, etc. en vez de por los beneficios que estos gastos reportan. En segundo lugar, en línea con el presente trabajo, advierten que el PIB no es un buen indicador del bienestar:

“El Producto Interno Bruto (PIB) es la medida de actividad económica más utilizada. Existen estándares internacionales para su cálculo, y se ha reflexionado mucho sobre sus bases estadísticas y conceptuales. Pero el PIB mide principalmente la producción de mercado, aunque a menudo se lo ha tratado como si fuera una medida del bienestar económico. Confundir estas dos puede dar lugar a indicaciones engañosas sobre qué tan acomodadas están las personas y conllevar decisiones políticas equivocadas.” (Sen y cols., 2010, p 21).

Siguiendo la lógica del enfoque de las capacidades advierten que aun aumentando el producto de un determinado país la calidad de vida de sus habitantes podría mejorar, mantenerse igual o incluso empeorar. Para mejorar este aspecto proponen la incorporación de una serie de indicadores diferentes, ya que consideran que ningún indicador por sí solo será lo suficientemente informativo como para reflejar el completo de la compleja y multicausal variable de bienestar. E incluso se propone incorporar una medición subjetiva del bienestar:

“La calidad de vida depende de las condiciones objetivas en las cuales se encuentran las personas y de sus capacidades dinámicas. Sería conveniente mejorar las medidas estadísticas de salud, de educación, de actividades personales y de condiciones ambientales. Además, un esfuerzo particular deberá otorgarse a la concepción y a la aplicación de herramientas sólidas y fiables de medida de las relaciones sociales, de la participación en la vida política y de la inseguridad, conjunto de elementos del que puede mostrarse que constituye un buen elemento para predecir la satisfacción que la gente obtiene de su vida.” (Sen y cols., 2010, p 15).

Y hacen un llamamiento a que las oficinas estadísticas de los distintos países incorporen esta información: “Las medidas de bienestar tanto objetivo como subjetivo proporcionan información clave sobre la calidad de vida de las personas. Las oficinas de estadística deben incorporar preguntas para capturar las evaluaciones de la vida de las personas, las experiencias hedónicas y las prioridades en su propia encuesta.” (Sen y cols., 2010).

También se propone la construcción de un balance al nivel de cada país que permita identificar a costa de qué sacrificios se está observando un crecimiento, o

un aumento en el consumo. Para una familia no es lo mismo si lo que gasta para vivir proviene de sus ingresos o de sus ahorros. Para un país de igual modo no es lo mismo si su consumo proviene de la explotación de sus recursos naturales, de un endeudamiento con el sector externo, de la invención de una nueva tecnología, etc. A su vez, las cuentas nacionales tradicionales ignoran la producción de bienes y servicios no mercantiles, lo que para estos autores sería un error. Las tareas domésticas, la elaboración de comida para consumo propio y otras actividades internas al hogar forman parte importante de la vida económica de las familias y de su capacidad de acceso a bienes necesarios, especialmente en los países menos desarrollados. En la Argentina, el INDEC celebró la aparición de este informe y participó en el “Foro de los Países de América Latina y el Caribe en Desarrollo Sostenible” pero no existen encuestas oficiales de autorreportes subjetivos de bienestar, ni un indicador de general de bienestar²⁰. Con esto, la información disponible se limita a las encuestas privadas como por ejemplo el “Latinobarómetro”. Existen muchas otras mediciones del bienestar general que podrían imitarse, entre las que cabe destacar: el “Legatum Prosperity Index”²¹, el “Social Progress Index (SPI)”²², y el “World Happiness Report”²³. Este último se basa principalmente en una pregunta subjetiva por felicidad. También es particularmente conocido el indicador de Felicidad Nacional Bruta que propone la República de Buthan como objetivo del desarrollo del país.

A la luz de lo expuesto en el presente trabajo resulta de particular interés que estos indicadores generales de bienestar contengan información mixta, es decir, tanto de un plano más subjetivo que podría dar cuenta de los aportes del EF como de un plano más objetivo y del acceso a recursos y la posibilidad de transformar esos recursos en capacidades, más en sintonía con el EC. En línea con los trabajos empíricos que advierten de la importancia de los niveles de desigualdad en el bienestar, resulta importante destacar que este indicador de bienestar nacional debe estudiarse en conjunto con un indicador de desigualdad de bienes y de ingresos. Es de esperar vinculación entre ambos. También podría analizarse la desigualdad del propio indicador de bienestar ya que no podría considerarse justa una sociedad en la que conviven en el mismo territorio algunos que viven una buena vida a la que muchos no pueden acceder.

5.3. Líneas de investigación abiertas

Existe un gran campo de trabajo de desarrollo incipiente que no fue mencionado en el presente trabajo y que podría aportar nuevas miradas sobre el bienestar de la población. Este campo es el de la investigación a la luz de los grandes volúmenes de información a los que hoy se tiene acceso y para los cuales se están desarrollando potentes herramientas de procesamiento. Bajo este paradigma sería posible estudiar en forma más directa el estado subjetivo de millones de personas o su acceso a capacidades. Se podría analizar la interacción de las personas con las redes sociales y por medio de técnicas de procesamiento del lenguaje natural identificar niveles de felicidad, enojo, o estrés (en la línea p.e. con (Kross y cols., 2013; Durahim y Coşkun, 2015; Iacus, Porro, Salini, y Siletti, 2015; Wang, Al-Rubaie, Hirsch, y Pole, 2021)). También es posible identificar este tipo de estados subjetivos en las expresiones de los

²⁰Gacetilla de Prensa INDEC del 29/04/2019. www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-GacetillaCompleta-259

²¹www.prosperity.com

²²www.socialprogress.org

²³www.worldhappiness.report

rostros de las personas y por tanto sacar provecho de esto de los bancos de datos de miles de millones de fotografías que se toman a diario (Woodward, Kanjo, y Tsanas, 2020). Y a su vez relacionar estos indicadores con el comportamiento de la economía real (Tetlock, 2007; Aromí y Clements, 2021). Por el lado de las capacidades, se hace más sencillo hoy en día tener información general de la población en lo que respecta a sus conocimientos reales (más allá de su certificación de conocimientos) o el estado de salud en general de la población por estudios médicos. Incluso con información más confiable ya que muchas veces las personas mienten en las preguntas personales de las encuestas. Por supuesto que existe un problema ético detrás del uso de estos datos: Las personas podrían no estar de acuerdo en que su información privada sea analizada. Esto podría salvarse haciendo uso en forma agregada de la información, es decir sin que el analista tenga el dato de una persona en particular sino solo el dato de la sociedad. Sin embargo, aún esto podría resultar problemático ya que aun así se trata de información personal sin un consentimiento explícito para ser utilizada en investigación.

Por otro lado, se considera que las investigaciones a nivel psicológico y neurológico respecto al origen de la felicidad y la toma de decisiones se encuentran aún en un estadio incipiente, por lo que resultaría de sumo interés ahondar en estos desarrollos. Tener una mejor comprensión de los factores que afectan a la felicidad subjetiva y al bienestar de las personas en sentido amplio, resulta imprescindible para la toma de decisiones políticas. Esta información ayudará a orientar los esfuerzos en el sentido correcto.

Por último, algunos enfoques alternativos podrían ser considerados para seguir profundizando el análisis de la interacción entre el EF y el EC. A este respecto cabe destacar especialmente la Teoría del Reconocimiento de Honneth (1996). La misma, si bien parte de una concepción teleológica, propone cierta atención al menosprecio que podría pensarse como un acercamiento a las nociones de derechos.

Referencias

- Agarwal, S., Mikhed, V., y Scholnick, B. (2016, febrero). *Does inequality cause financial distress? Evidence from lottery winners and neighboring bankruptcies* (Working Papers n.º 16-4). Descargado de <https://ideas.repec.org/p/fip/fedpwp/16-4.html>
- Ahmed, S. H., y Koob, G. F. (1998). Transition from moderate to excessive drug intake: Change in hedonic set point. *Science*, 282(5387), 298-300. Descargado de <https://www.science.org/doi/abs/10.1126/science.282.5387.298> doi: 10.1126/science.282.5387.298
- Ainsworth, M. D. S. (1985). Patterns of infant-mother attachments: antecedents and effects on development. *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 61 9, 771-91.
- Akerlof, G. A. (1970). The market for 'lemons': Quality uncertainty and the market mechanism. *The Quarterly Journal of Economics*, 84(3), 488-500.
- Akerlof, G. A. (2020, June). Sins of omission and the practice of economics. *Journal of Economic Literature*, 58(2), 405-18. Descargado de <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.20191573> doi: 10.1257/jel.20191573
- Albrecht, G. L., y Devlieger, P. J. (1999). The disability paradox: high quality of life against all odds. *Social Science & Medicine*, 48(8), 977-988. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/>

[pii/S0277953698004110](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(98)00411-0) doi: [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(98\)00411-0](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(98)00411-0)

- Aromí, J., y Clements, A. (2021). Facial expressions and the business cycle. *Economic Modelling*, 102. doi: 10.1016/j.econmod.2021.105563
- Arrow, K. J. (2012). *Social choice and individual values*. Yale University Press. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1nqb90>
- Bentham, J., Mill, J. S., y Ryan, A. (1987). *Utilitarianism and other essays*. Penguin Books.
- Berg, B. L. (2009). *Qualitative research methods for the social sciences*. Allyn & Bacon.
- Binder, C. (2019). *Agency, freedom and choice*. Springer Verlag.
- Bolton, G. E., y Ockenfels, A. (2000). Eric: A theory of equity, reciprocity, and competition. *The American Economic Review*, 90(1), 166–193. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/117286>
- Brickman, P., Coates, D., y Janoff-Bulman, R. (1978). Lottery winners and accident victims: is happiness relative? *Journal of personality and social psychology*, 36(8), 917-27.
- Bruni, L., Comim, F., y Pugno, M. (2008). *Capabilities and happiness*. Oxford University Press.
- Bruni, L., y Porta, P. L. (2005). *Economics and happiness: Framing the analysis*. Oxford University Press.
- Bruni, L., y Stanca, L. (2008). Watching alone: Relational goods, television and happiness. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 65(3), 506-528. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167268106002095> doi: <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2005.12.005>
- Cacioppo, J. T., y Patrick, W. (2008). *Loneliness: Human nature and the need for social connection*. W. W. Norton Company.
- Carlyle, T. (1850). Occasional discourse on the negro question. *The Commercial Review of the South and West*. Descargado de <https://cruel.org/econthought/texts/carlyle/carlodnq.html>
- Comim, F. (2008). Capabilities and happiness: Overcoming the informational-partheid in the assessment of human well-being. En *Capabilities and happiness*. Oxford University Press.
- Cortina, A. (2010). *Por una ética del consumo* (P. R. H. G. Editorial, Ed.). Penguin.
- Damasio, A. (2005a). *Descartes' error: Emotion, reason and the human brain*. Penguin Books.
- Damasio, A. (2005b). *En busca de spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Grupo Planeta.
- Damasio, A. (2018). *The strange order of things: Life, feeling, and themaking of cultures*. Pantheon Books.
- Damasio, A. (2021). *Feeling & knowing: Making minds conscious*. Pantheon.
- Davies, J. (2021). *Sedated: How modern capitalism created our mental health crisis*. Atlantic Books.
- Domènech, A. (2013). Ética y economía de bienestar: una panorámica. En O. Guariglia (Ed.), *Cuestiones morales* (Vol. 12). Editorial Trotta.
- Durahim, A. O., y Coşkun, M. (2015). #iamhappybecause: Gross national happiness through twitter analysis and big data. *Technological Forecasting and Social Change*, 99, 92-105. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162515002024> doi: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.06.035>

- Dworkin, R. (2012). Equality of resources. En T. Brooks (Ed.), *Justice and the capabilities approach* (p. 58). Routledge. Descargado de <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315251240-3/equality-resources-ronald-dworkin>
- Easterlin, R. A. (1974). Does economic growth improve the human lot? some empirical evidence. En P. A. David y M. W. Reder (Eds.), *Nations and households in economic growth* (p. 89-125). Academic Press. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780122050503500087> doi: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-205050-3.50008-7>
- Easterlin, R. A. (2021). *An economist's lessons on happiness, farewell dismal science!* doi: 10.1007/978-3-030-61962-6
- Edgeworth, F. Y. (1881). *Mathematical psychics*. McMaster University Archive for the History of Economic Thought. Descargado de <https://EconPapers.repec.org/RePEc:hay:hetboo:edgeworth1881>
- Frank, R. H. (2013). *Falling behind: How rising inequality harms the middle class* (1.^a ed.). University of California Press. Descargado 2023-04-21, de <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt46n4jz>
- Frey, B. S., Benesch, C., y Stutzer, A. (2007). Does watching tv make us happy? *Journal of Economic Psychology*, 28(3), 283-313. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167487007000104> doi: <https://doi.org/10.1016/j.joep.2007.02.001>
- Galbraith, J. K. (1998). *The affluent society* (H. M. Harcourt, Ed.). Mariner Books.
- Haidt, J. (2006). *The happiness hypothesis: finding modern truth in ancient wisdom*. Basic Books.
- Hare, R. M. (1972). *Essays on philosophical method*. Berkeley: University of California Press. Descargado 2023-04-20, de <https://doi.org/10.1525/9780520323346> doi: doi:10.1525/9780520323346
- Hausman, D., McPherson, M., y Satz, D. (2018). *Economic analysis, moral philosophy, and public policy*. Cambridge University Press. doi: 10.1017/9781316663011.021
- Headey, B., y Wearing, A. (1992). *Understanding happiness: A theory of subjective well-being*. Longman Cheshire.
- Hektner, J., Schmidt, J., y Csikszentmihalyi, M. (2006). *Experience sampling method: Measuring the quality of everyday life*.
- Hirata, J. (2008). The division of labor. En *Capabilities and happiness*. Oxford University Press.
- Hirata, J. (2016, 10). Ethics and eudaimonic well-being.. doi: 10.1007/978-3-319-42445-3_3
- Hirshleifer, J. (1978). Natural economy versus political economy. *Journal of Social and Biological Structures*, 1(4), 319-337. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0140175078900301> doi: [https://doi.org/10.1016/0140-1750\(78\)90030-1](https://doi.org/10.1016/0140-1750(78)90030-1)
- Honneth, A. (1996). *The struggle for recognition: The moral grammar of social conflicts*. MIT Press.
- Iacus, S. M., Porro, G., Salini, S., y Siletti, E. (2015). *Social networks, happiness and health: from sentiment analysis to a multidimensional indicator of subjective well-being*.
- Ibrahim, S. (2020). Individualism and the capability approach: The role of collectivities in expanding human capabilities. En (p. 206–226).
- Kahneman, D. (2013). *Pensar rápido, pensar despacio*. Penguin.

- Kahneman, D., Krueger, A. B., Schkade, D. A., Schwarz, N., y Stone, A. A. (2004). A survey method for characterizing daily life experience: The day reconstruction method. *Science*, 306(5702), 1776–1780. Descargado 2023-04-21, de <http://www.jstor.org/stable/3839780>
- King, S. (2012). *La cúpula* (P. R. H. G. Editorial, Ed.). Penguin Random House.
- Kross, E., Verduyn, P., Demiralp, E., Park, J., Lee, D., Lin, N., ... Ybarra, O. (2013, 14 de 8). Facebook use predicts declines in subjective well-being in young adults. *PLoS ONE*, 8(8), e69841. doi: 10.1371/journal.pone.0069841
- Kuhn, P., Kooreman, P., Soetevent, A., y Kapteyn, A. (2011, August). The effects of lottery prizes on winners and their neighbors: Evidence from the dutch postcode lottery. *American Economic Review*, 101(5), 2226-47. Descargado de <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.101.5.2226> doi: 10.1257/aer.101.5.2226
- Kymlicka, W. (2001). *Contemporary political philosophy: An introduction*. Oxford University Press.
- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a new science*. Penguin Books.
- Layard, R. (2020). *Can we be happier? : evidence and ethics*. London: Pelican.
- Marmot, M. (2017). *The health gap: The challenge of an unequal world*. Bloomsbury Publishing.
- Mill, J. S. (2008). *Utilitarianism*. Longmans, Green, Reader, and Dyer.
- Moller, D. (2011). Wealth, disability, and happiness. *Philosophy & Public Affairs*, 39(2), 177–206. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/41301867>
- Nozick, R. (1974). *Anarchy, state, and utopia*. New York: Basic Books.
- Nussbaum, M. (1990). *Love's knowledge : essays on philosophy and literature*. New York: Oxford University Press.
- Nussbaum, M. (1999). *Sex & social justice*. Oxford University Press.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511841286
- Nussbaum, M. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist Economics*, 9(2-3), 33–59.
- Nussbaum, M. (2006). *Frontiers of justice: Disability, nationality, species membership*. Harvard University Press. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/j.ctv1c7zftw>
- Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt2jbt31>
- Pareto, V. (1972). *Manual of political economy*. Macmillan.
- Pugno, M. (2008). Capabilities, the self, and well-being. En L. Bruni, F. Comim, y M. Pugno (Eds.), *Capabilities and happiness* (pp. 224–253). Oxford University Press.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of american community*. New York: Simon & Schuster.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge, Mass: The Belknap press of Harvard University Press. (Eleventh printing, 1981)
- Robeyns, I. (2005). The capability approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development and Capabilities*, 6(1), 93-117. Descargado de <https://EconPapers.repec.org/RePEc:taf:jhudca:v:6:y:2005:i:1:p:93-117>
- Ruiz, J. (2013). *Preferencias sociales y racionalidad en la conducta empresarial, un estudio de caso* (Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires).

- Descargado de <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1233.RuizJA.pdf>
- Sancho, J. C. (2014). *Horizontes de economía ética*. Tecnos.
- Savage, M. (2021). *The return of inequality. social change and the weight of the past*. Harvard University Press.
- Scitovsky, T. (1976). *The joyless economy : an inquiry into human satisfaction and consumer dissatisfaction / tibor scitovsky* [Book]. Oxford University Press New York.
- Sen, A. (1973). Behaviour and the concept of preference. *Economica*, 40(159), 241–259. Descargado 2023-04-18, de <http://www.jstor.org/stable/2552796>
- Sen, A. (1980). Equality of what? En S. McMurrin (Ed.), *Tanner lectures on human values, volume 1*. Cambridge: Cambridge University Press. (Reprinted in John Rawls et al., *Liberty, Equality and Law* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987).)
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*. Oxford University Press India.
- Sen, A. (1993). Markets and freedoms: Achievements and limitations of the market mechanism in promoting individual freedoms. *Oxford Economic Papers*, 45(4), 519–541. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/2663703>
- Sen, A. (1995). *Inequality reexamined*. Oxford. Descargado de <https://doi.org/10.1093/0198289286.001.0001>
- Sen, A. (1997). *Choice, welfare and measurement*. Harvard University Press.
- Sen, A. (2005). Human rights and capabilities. *Journal of Human Development and Capabilities*, 6(2), 151-166. Descargado de <https://EconPapers.repec.org/RePEc:taf:jhudca:v:6:y:2005:i:2:p:151-166>
- Sen, A. (2008). The economics of happiness and capability. En L. Bruni, F. Comim, y M. Pugno (Eds.), *Capabilities and happiness* (pp. 16–27). Oxford University Press.
- Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Harvard University Press. Descargado 2023-04-20, de <http://www.jstor.org/stable/j.ctvjnrv7n>
- Sen, A., Fitoussi, J. P., y Stiglitz, J. (2010). *Mismeasuring our lives: Why gdp doesn't add up*. The New Press.
- Singer, P. (1999). *Practical ethics*. Cambridge University Press.
- Singleton, R., Singleton, R. A., y Straits, B. C. (2015). *Approaches to social research*. Oxford University Press.
- Sosis, C. (2014). Hedonic possibilities and heritability statistics. *Philosophical Psychology*, 27(5), 681-702. Descargado de <https://doi.org/10.1080/09515089.2013.764563> doi: 10.1080/09515089.2013.764563
- Spangler, G., y Grossmann, K. E. (1993). Biobehavioral organization in securely and insecurely attached infants. *Child Development*, 64(5), 1439–1450. Descargado 2023-04-21, de <http://www.jstor.org/stable/1131544>
- Stanovich, K. E., y West, R. F. (2000). Individual differences in reasoning: Implications for the rationality debate? *Behavioral and Brain Sciences*, 23(5), 645–665. doi: 10.1017/S0140525X00003435
- Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad. el 1 % de la población tiene lo que el 99 % necesita*. Taurus.
- Tetlock, P. C. (2007). Giving content to investor sentiment: The role of media in the stock market. *The Journal of Finance*, 62(3), 1139-1168. Descargado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1540-6261.2007.01232.x> doi: <https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.2007.01232.x>

- Thaler, R. H. (2016). *Misbehaving: The making of behavioural economics*. Penguin books.
- Uhlaner, C. J. (1989). relational goods and participation: Incorporating sociability into a theory of rational action. *Public Choice*, 62(3), 253–285. Descargado 2023-04-21, de <http://www.jstor.org/stable/30025077>
- UNICEF. (2020). Estado mundial de la infancia 2019: Niños, alimentos y nutrición - crecer bien en un mundo en transformación. *United Nations*, 258.
- Varian, H. R. (2010). *Intermediate microeconomics: A modern approach* (eighth ed.). New York: W.W. Norton & Co. Descargado de http://www.worldcat.org/search?qt=worldcat_org_all&q=0393934241
- Wang, D., Al-Rubaie, A., Hirsch, B., y Pole, G. (2021, 12). National happiness index monitoring using twitter for bilanguages. *Social Network Analysis and Mining*, 11. doi: 10.1007/s13278-021-00728-0
- Wilkinson, R., y Pickett, K. (2009). *Desigualdad. un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Ed. Turner. doi: 10.17345/rio3.163-165
- Wilkinson, R., y Pickett, K. (2019). *The inner level: How more equal societies reduce stress, restore sanity and improve everyone's well-being*. Penguin.
- Woodward, K., Kanjo, E., y Tsanas, A. (2020). *Combining deep transfer learning with signal-image encoding for multi-modal mental wellbeing classification*.